

Universidad de Valparaíso  
Facultad de Trabajo Social

# Derechos Humanos y Políticas de Memoria: Nuevos sujetos políticos, subjetividades y actitudes

Informe Seminario de Grado

AUTORES:

Constanza Melendez, Naomi Canifrou Donoso, Antonia Henríquez y Lenny Bizama Loyola

PROFESOR GUÍA:

Raúl Hozven

VALPARAÍSO, CHILE

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| Introducción   | 5         |
| Identificación y tipo de la Institución                          | 7         |
| <b>Cobertura territorial</b>                                     | <b>8</b>  |
| <b>Radio de Acción</b>   | <b>9</b>  |
| Antecedentes Históricos  | 9         |
| Política pública   | 10        |
| <b>Objetivos y Funciones de la Institución</b>                   | <b>13</b> |
| <b>Organigrama SLEEP VALPARAÍSO</b>                              | <b>14</b> |
| Trabajo social de la institución                                 | 15        |
| Objetivos del Trabajo Social en la institución                   | 15        |
| Funciones del Trabajo Social en la Institución                   | 16        |
| Niveles de intervención social                                   | 17        |
| <b>Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes</b>       | <b>18</b> |
| <b>Vinculación con redes institucionales o redes sociales.</b>   | <b>19</b> |
| <b>Identificación y delimitación del problema</b>                | <b>20</b> |
| Identificación del problema                                      | 20        |
| Delimitación del problema  | 21        |
| <b>Pregunta de investigación</b>                                 | <b>22</b> |
| <b>Fundamentos profesionales desde el trabajo social</b>         | <b>22</b> |
| <b>Fundamentos contingenciales de la investigación.</b>          | <b>25</b> |
| <b>Objetivos de la investigación</b>                             | <b>27</b> |
| <b>Identificación del problema</b>                               | <b>30</b> |
| <b>Justificación de la investigación</b>                         | <b>31</b> |
| <b>Justificación desde el Trabajo Social</b>                     | <b>31</b> |
| <b>Justificación Contingencial</b>                               | <b>32</b> |
| <b>Justificación desde las Políticas sociales y/o Educativas</b> | <b>33</b> |
| <b>Situar el fenómeno de estudio</b>                             | <b>34</b> |
| <b>Estudios de evidencia internacional</b>                       | <b>35</b> |
| Tabla N°1  | 35        |
| <b>Estudios de evidencia latino americana</b>                    | <b>36</b> |
| Tabla N°2  | 37        |
| <b>Estudios de evidencia nacional</b>                            | <b>38</b> |
| Tabla N°3  | 38        |
| <b>Marco conceptual</b>  | <b>39</b> |
|  | 42        |
| <b>Marco Teórico</b>   | <b>42</b> |
| Teoría del Constructivismo Social:                               | 42        |
| Teoría Crítica de la Educación:                                  | 44        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Fundamentación del diseño de investigación</b>                  | <b>50</b>  |
| <b>Fundamentación del tipo de estudio</b>                          | <b>51</b>  |
| <b>Formulación del problema de investigación.</b>                  | <b>52</b>  |
| <b>Formulación de objetivos de investigación</b>                   | <b>53</b>  |
| Objetivo general:  | 53         |
| Objetivos Específicos:   | 53         |
| <b>Hipótesis/supuesto de investigación</b>                         | <b>53</b>  |
| <b>Definición de universo</b>                                      | <b>54</b>  |
| <b>Definición muestra</b>  | <b>54</b>  |
| Tabla N°1: Criterios de inclusión y exclusión                      | 55         |
| <b>Formulación de instrumentos</b>                                 | <b>56</b>  |
|  | <b>56</b>  |
| <b>Presentación de formatos de instrumentos</b>                    | <b>59</b>  |
| Tabla N° 2: Preguntas orientadoras                                 | 59         |
| <b>Plan de análisis</b>  | <b>60</b>  |
| <b>Criterios de rigor científicos</b>                              | <b>61</b>  |
| Tabla N°3: Criterios de rigor científico                           | 62         |
| <b>Aspectos éticos de la investigación</b>                         | <b>64</b>  |
| Tabla N°4: Aspectos éticos de la investigación                     | 64         |
| <b>Introducción</b>  | <b>68</b>  |
| <b>Entrevistado Francisco Morales Muñoz</b>                        | <b>69</b>  |
| 1. Enfoque Multidimensional en la Convivencia y Formación Integral | 84         |
| 2. Principios y Políticas  | 85         |
| 3. Desafíos en la Promoción de la Educación:                       | 86         |
| 4. Reflexión Crítica y Actividades                                 | 87         |
| Participación crítica y vinculante                                 | 106        |
| 1. Rol y estructura del cargo:                                     | 112        |
| 2. Perspectiva de la formación ciudadana                           | 113        |
| 3. Movimientos y cambios sociales en el sistema educativo          | 113        |
| 4. Formación de los equipos  | 114        |
| 5. Formación de la ciudadanía crítica y democrática                | 115        |
| 6. Gestión escolar   | 116        |
| <b>Entrevistado Emilio Miranda Toro</b>                            | <b>117</b> |
| 1. Enfoques y estrategias en educación SLEP                        | 126        |
| 2. Rol de los Docentes en la formación cívica                      | 128        |
| 3. Participación estudiantil                                       | 129        |
| 4. Impacto en la comunidad educativa                               | 130        |
| 5. Evaluación y Seguimiento de la Formación Ciudadana              | 130        |
| <b>Entrevistado Sergio Salomó</b>                                  | <b>131</b> |
| 1. Estrategias y convivencia escolar                               | 144        |
| 2. Marco Normativo y Político                                      | 144        |
| 3. Derechos Humanos y Educación                                    | 145        |

|  |            |
|--|------------|
| 4. Participación Cívica  | 146        |
| 5. Desafíos del Sistema Educativo                                    | 146        |
| 6. Propuestas de Mejora para la educación ciudadana                  | 147        |
| 7. Relación entre Sociedad y Educación                               | 148        |
| <b>Entrevistado Joaquín Muñoz Fuentes</b>                            | <b>149</b> |
| <b>1. Estrategias Institucionales</b>                                | <b>158</b> |
| 2. Normativa y Marco Legal   | 158        |
| 3. Mecanismos de participación ciudadana                             | 159        |
| 4. Educación Ciudadana   | 160        |
| 5. Desigualdades y Diversidad  | 160        |
| 6. Categoría: Perspectiva de los Derechos Humanos                    | 161        |
| 7. Evaluación de Impacto   | 163        |
| <b>Entrevistado Guillermo Perez Astudillo</b>                        | <b>164</b> |
| 1. Participación de los jóvenes en el cambio social                  | 171        |
| 2. Normas y flexibilidad en el ámbito educativo                      | 171        |
| 3. Rol de los adultos en una sociedad joven                          | 172        |
| 4. Adaptación de las instituciones educativas a los cambios sociales | 172        |
| <b>Conclusiones desde el Marco Teórico.</b>                          | <b>175</b> |
| Enfoque de derechos humanos en la formación ciudadana:               | 175        |
| Fundamentos teóricos de la educación crítica y social:               | 177        |
| Propuesta de Lev Vygotsky:   | 177        |
| Propuesta Paulo Freire:  | 177        |
| <b>Conclusiones desde el Marco Metodológico.</b>                     | <b>178</b> |
| <b>Conclusión desde la Política Social:</b>                          | <b>183</b> |
| <b>Conclusiones de resultados</b>                                    | <b>187</b> |

## Introducción

El presente informe de investigación se lleva a cabo en el marco del Seminario de Grado I, correspondiente al séptimo semestre de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso. Este seminario se realiza en el primer semestre del año 2024, lo que constituye una oportunidad importante para poder explorar y abordar temáticas pertinentes al ámbito de los derechos humanos y las políticas de memoria.

Esta investigación se enmarca específicamente en la Universidad de Valparaíso, destacando su pertenencia a la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO). También nos situaremos en el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos, identificándose como un espacio académico dedicado a la reflexión, la investigación y la difusión en torno a la memoria histórica y los derechos humanos en el contexto chileno contemporáneo. El centro contempla tres líneas de investigación:

1. La primera línea indaga en el impacto traumático de la violencia, en las respuestas a estas violencias (modalidades de afrontamiento), en los modos de transmisión entre generaciones, las posibilidades de recuperación y crecimiento de los sobrevivientes, así como las respuestas institucionales implementadas (medidas de justicia transicional) y su impacto en la sociedad.
2. La segunda línea se centra en las disputas en torno a la memoria y los intentos por dar sentido al pasado. Las memorias sociales sobre dichos pasados “trabajan” produciendo sentido sobre los acontecimientos en función de los objetivos del presente y el futuro. Incluimos estudios sobre procesos institucionales, conmemoraciones y lugares de memoria, creación de archivos sobre represión, entre otros.
3. La tercera línea indaga en las transformaciones vividas en Chile, como consecuencia de la dictadura, en la relación entre ciudadanía y política, así como en los cambios producidos en la estructura social y la subjetividad de los actores y que estarían en la base de la desafección política y la negativa a participar mediante los canales convencionales.

La investigación se encuentra alineada directamente con la línea investigativa de Derechos Humanos y políticas de memoria, teniendo como propósito retomar la discusión en torno a los derechos humanos en el contexto contemporáneo, siendo fundamental considerar las diferentes realidades actuales en las que han ido surgiendo nuevos sujetos políticos a raíz de los conflictos contemporáneos, y su estrecha relación con los derechos y libertades que se van dando, también se busca explorar las

transformaciones sociopolíticas y culturales que han ido impactando en las percepciones, y el que hacer de los derechos humanos en la actualidad, en la misma línea investigativa, se enfatizara en el ámbito de la formación ciudadana como un eje transversal y relevante en este estudio investigativo.

Finalmente se espera que esta propuesta de investigación se desarrolle durante un periodo explícito del año 2024 en SLEP. Este contexto proporcionará una oportunidad importante para poder integrar la investigación con la acción social y educativa en el contexto actual, específicamente en lo que respecta a la formación ciudadana en Derechos Humanos.

## Identificación y tipo de la Institución

La Universidad de Valparaíso es una institución estatal, pública y autónoma. Esta imparte una educación laica, la cual busca desarrollar profesionales capaces de fomentar la libertad, igualdad y fraternidad, junto con los grandes ideales humanistas, de ciencia e innovación. Cuenta con una sede central ubicada en la comuna de Valparaíso, así como también otras sedes en las comunas de San Felipe y Santiago. Asimismo ofrece centros de formación técnica con sedes en la ciudad de Viña del Mar y Valparaíso. La Universidad cuenta con programas de postgrado, magíster y doctorados, junto con los diplomas de postítulo y diplomados. Dentro de las sedes ubicadas en la ciudad de Valparaíso se encuentra la Facultad de Ciencias sociales (FACSO), el cual ofrece formación de pre y postgrado enfocados en investigación científica y vinculación con el medio. Esta facultad se encuentra encargada del “Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos (CEI-CPMDH)” teniendo su enfoque en el desarrollo de investigaciones y programas tanto a nivel individual como colectivo, constituyendo una red de actualización, colaboración y crítica entre los investigadores del proyecto.

El CEI-CPMDH busca promover los derechos humanos y la memoria histórica ofreciendo un espacio para la exploración interdisciplinaria y diálogo crítico, estableciendo un puente esencial con las escuelas que vinculan la reflexión académica con la acción social. Este enlace fortalece la labor educativa al fomentar una comprensión profunda de las complejidades de la cultura política y el impacto de la memoria colectiva en la construcción de sociedades justas y equitativas, contribuyendo significativamente a la formación de ciudadanos comprometidos y conscientes de su papel en la transformación social.

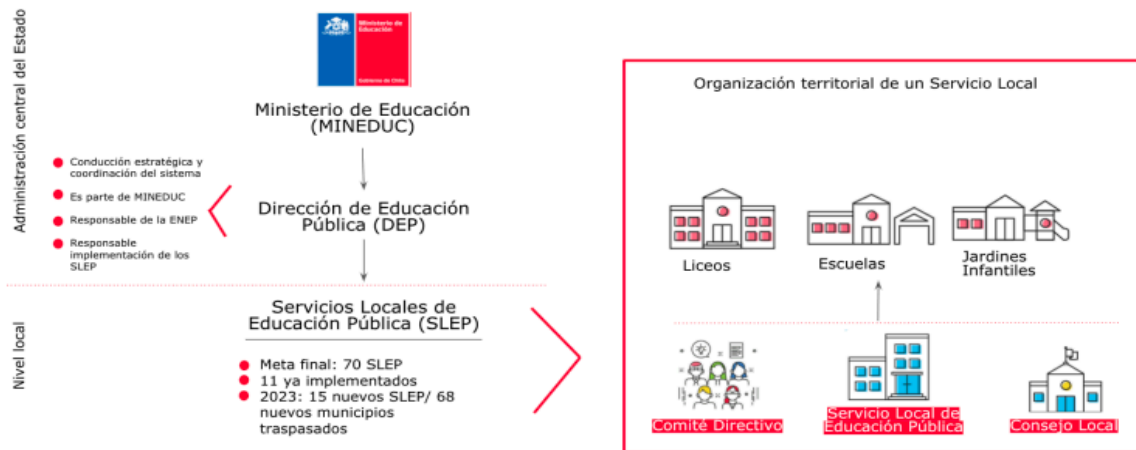
El Servicio Local de Educación Pública vela por la calidad, mejora continua y la equidad del servicio educacional de nuestro país, tomando en consideración la necesidad de cada comunidad educativa. Esta corresponde a una nueva Institución que representa una reforma más significativa. Por lo que nos enfocaremos particularmente en la Institucionalidad de El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEP VALPARAÍSO), del cual forma parte de los 27 Servicios Locales en funcionamiento, de los cuales 11 ya cuentan con servicio educativo traspasado, pueden ir aumentando progresivamente, ya que para este 2024 se estableció como objetivo la entrada en funcionamiento de 10 nuevos Servicios Locales.

SLEP fue creado mediante la Ley 21.040, la que establece que el rol de administrar los establecimientos educacionales pasa de las Municipalidades a los Servicios Locales de Educación Pública. En Chile los SLEP se distribuyen de acuerdo a la población que contiene cada región, por lo

tanto, se proyecta llegar a 70 SLEP cuando finalice el proceso; en el cual cada uno podrá a su vez crear oficinas locales para dar un mejor funcionamiento al sistema, aunque hay que tener presente que esto podría variar tras la reciente encuesta del CENSO 2024.

A continuación, se presenta un cuadro que explica la gobernanza de la nueva Educación Pública, la cual ha experimentado una serie de cambios significativos en las últimas décadas.

**Figura 1: Gobernanza de la Nueva Educación Pública**



## Cobertura territorial

Como se mencionó anteriormente, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en la quinta región cuenta con una amplia cobertura territorial que abarca específicamente 55 establecimientos educacionales y 11 jardines infantiles distribuidos en la ciudad de Valparaíso y El Archipiélago de Juan Fernández, la red educativa busca brindar sus servicios a las diversas comunidades, tanto urbanas como rurales, proporcionando el libre acceso a una educación de calidad a niños, niñas y adolescentes de la región.

Por otra parte, además de estar presentes en las zonas de Valparaíso y Juan Fernández, esta institución de servicios locales de educación forma parte de un sistema más amplio a nivel nacional, permitiendo que el radio de acción integre más zonas de Chile hasta el año 2023. Los establecimientos educacionales pertenecientes a SLEP en Valparaíso sumaron un total de 66 siendo esta red de carácter descentralizada de servicios locales, buscando contribuir en el fortalecimiento de la autonomía



y la gestión educativa a nivel local, adaptando sus políticas educativas a las necesidades específicas de cada territorio.

## **Radio de Acción**

El radio de acción que abarca el Servicio Local de Educación Pública presenta el compromiso con la educación integral de los niños, niñas y jóvenes en la quinta región. La presencia de SLEP en los establecimientos educacionales presentan una red de carácter educativa significativa que atiende las necesidades educativas de las diferentes comunidades que habitan en el territorio, abarcando desde la educación preescolar hasta la enseñanza secundaria y técnico-profesional, entregando sellos de calidad basándose en la equidad, a través del mejoramiento y fortalecimiento de los establecimientos educacionales, de esta manera la institución busca promover la equidad y la inclusión educativa, garantizando las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes en la región, entregando un servicio educacional a más de los 17.931 estudiantes (17204 de escuelas y liceos, y 727 de jardines infantiles) aproximadamente de la comuna de Valparaíso- Juan Fernandez (Documentos SLEP Valparaíso, pág 35) entregándoles un desarrollo integral y de aprendizaje a todos los estudiantes y establecimientos educacionales públicos. (Servicio Local de Educación Pública, s/f)

## **Antecedentes Históricos**

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) corresponde a una parte crucial de la reforma educativa de Chile, la institución fue creada en el segundo Gobierno de la Ex Presidenta Michelle Bachelet, en Noviembre del año 2017, a raíz de la Ley 21.040, esta viene a crear un Sistema de Educación Pública más robusto, por lo que establece las instituciones que componen y regulan el funcionamiento de los distintos grados educacionales públicos, así para instaurar el sistema progresivo que pasa desde los Municipios como los administradores del servicio educacional por medio de las Corporaciones Municipales hacia la administración del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública, quienes asimismo, estarán afectos al Sistema de Alta Dirección Pública, por lo que esto generó un cambio significativo en el Sistema Educativo, poniendo fin al modelo de municipalización de la educación estatal, establecida durante la dictadura de Augusto Pinochet. De forma gradual, los municipios son quienes deben transferir la administración de los centros educacionales de app. 5 mil establecimientos, equivalentes al 35.4% de las matrículas del país a estos nuevos servicios locales. (El País, 2023), la cual comenzará a regir desde 2020-2027 de forma paulatina.

La creación de los Servicios Locales de Educación Pública forman parte de una serie de reformas estructurales implementadas en los últimos diez años para fortalecer la calidad y equidad del sistema escolar chileno, y, en el caso de la reforma de la Nueva Política Económica (NEP), restablecer la confianza en la provisión educacional pública a partir del mejoramiento integral del servicio educativo y la mejora de sus resultados; orientada a promover un sistema más cohesionado en el ámbito escolar y una mayor igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes que estudian en establecimientos con financiamiento público (Uribe y Valenzuela, 2019). En esta misma línea cabe señalar que la Ley 21.040 que Crea el Sistema de Educación Pública, tiene su última modificación realizada con fecha 19 de enero de 2024, por la Ley número 21.653 que versa sobre un cambio en la manera de establecer la suplencia de los directores ejecutivos de los Servicios Locales de Educación Pública, es relevante señalar que la ley 21.040 no solo crea la institución, sino que también regula su competencia, principios y directrices (Calidad, Mejora Continua, Integración con el entorno y la Comunidad, Cobertura Nacional y garantía de acceso, Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades, Formación ciudadana, Proyecto educativos inclusivos, Colaboración y trabajo en red y finalmente Pertinencia Local ), facultades y forma de organización administrativa y funcional.

## **Política pública**

Las Políticas públicas en cuanto a las mejoras del Sistema de Educación chileno, va de la mano con la creación e implementación del Servicio Local de Educación Pública, el cual como ya se señaló, nació por la Ley 21.040, con la finalidad de crear una nueva institución que administre y gestione escuelas, liceos públicos y jardines infantiles que hasta el 2020 habían estado bajo el manejo de las municipalidades, siendo los Servicios Locales quienes se hacen cargo de los *bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y personas asociadas a las prestación del servicio (Del Congreso Nacional, s. f.)*

Una de las políticas públicas implementadas en los últimos años, corresponde al “Plan de Reactivación Educativa 2023”, que busca ser aplicado para el segundo semestre, tiene como finalidad la asistencia y Re vinculación de los estudiantes excluidos del sistema, el fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza, la convivencia y salud mental.

También se encuentra la creación de un Consejo para la Reactivación Educativa, el que cumple con la función de entregar recomendaciones que enriquezcan el plan, de la mano con esta búsqueda de fortalecer el sistema educacional, el Presidente Gabriel Boric anunció el 8 de Mayo del 2024 el inicio de la convocatoria de proyectos de conservación de infraestructura 2024, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, que considera un presupuesto total de \$50 mil millones, y busca financiar más de 160 proyectos de establecimientos que fueron elegibles en el año 2023, pero que no ha obtenido financiamiento hasta el día de hoy (primer semestre del año 2024), la cual va de la mano con la página número 139 del plan de gobierno, en el que se señala

*“Reconstrucción y expansión de la educación pública, gratuita y de calidad. Iniciaremos un proceso de reconstrucción y expansión de la educación pública. Aumentaremos el financiamiento basal a las instituciones estatales e impulsaremos un proceso de expansión de su matrícula, por medio de un crecimiento sostenido de esta en los próximos años, que permita a mediano plazo que la mayoría de los estudiantes puedan optar por acceder a la educación pública. La expansión tendrá especial foco en descentralización y género: se priorizará a las instituciones regionales y a las mujeres en áreas altamente masculinizadas. Asimismo, fortaleceremos la instalación de los CFT estatales, para su consolidación (acreditación e instalación) y expansión.”*

Con fecha 7 de mayo del año 2024, el gobierno presentó la Agenda Sala Cuna para Chile, que consiste en la indicación sustitutiva total del proyecto actual sobre Sala Cuna, que se ingresó el lunes 6 de mayo del presente año (2024), así como el proyecto de ley de Modernización de la Educación Parvularia, ingresado por el Ministerio de Educación, los cuales serán de gran ayuda, ya que este busca reformar el Código del Trabajo y ampliar el derecho a sala cuna para madres y padres, integrando una mayor perspectiva educativa y un mayor fortalecimiento al derecho a la educación y bienestar integral de niñas y niños, de igual forma promover la inserción laboral femenina. Por otra parte la Ley 21.653, en la que se establece una modificación en relación a materias de suplencia de los directores ejecutivos de los Servicios Locales de Educación Pública, se enmarcan bajo un encuadre de políticas cuyo eje apunta a materias emergentes y actuales en el área educacional.

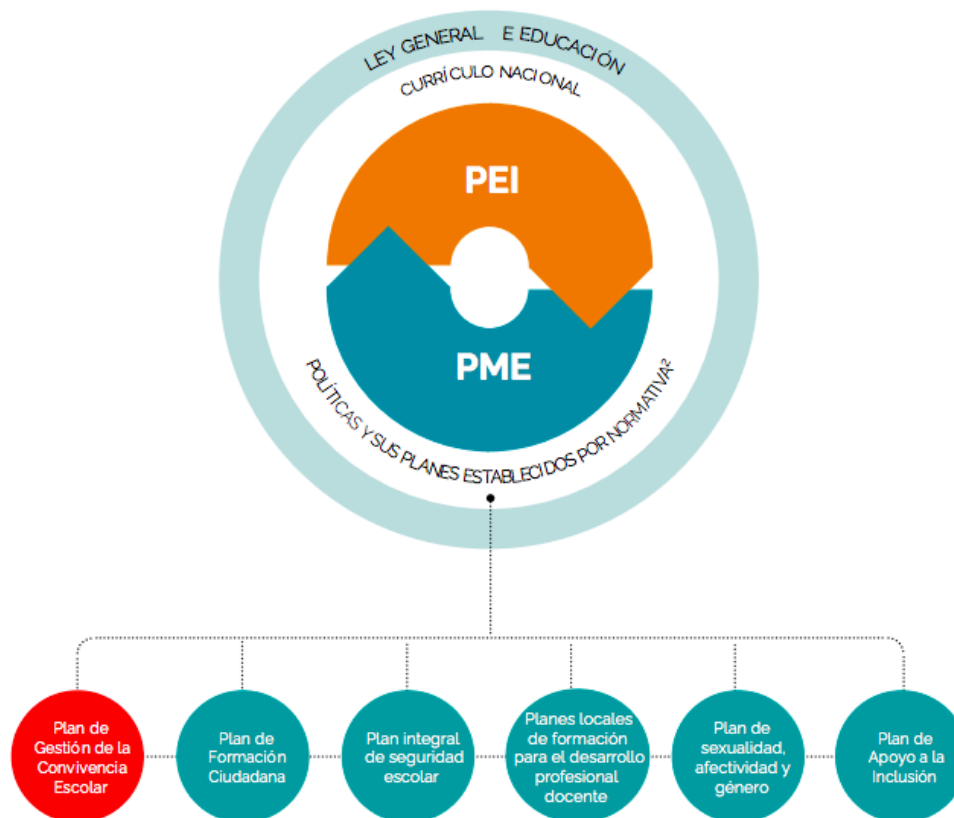
La institución SLEP Valparaíso con fecha 12 de enero de 2024 realizó una implementación de Política de Gestión y Desarrollo de Personas, que beneficiará a todos sus funcionarios, ya que se realizaron lineamientos o directrices de transparencia e incentivo laboral, el cual considera a cada uno de los funcionarios del sistema (desde la administración central hasta los que trabajan en los

establecimientos), hecho que es pionero en Chile, el cual terminó con la creación de la Resolución Exenta N°6157/2023.

En cuanto a las regulaciones podemos decir que, la Ley 21.653 modificó la ley 21.040, en la que se establece un cambio en relación a materias de suplencia de los directores ejecutivos de los Servicios Locales de Educación Pública.

Además cabe señalar que existe un documento sobre orientación de cómo aplicar el Plan de Gestión de Convivencia escolar, el cual ha sido impulsado por SLEP Valparaíso en conjunto de otros profesionales (coordinación de Convivencia Escolar, Cultura y Deporte Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso) para su debida aplicación y respeto a la normativa vigente en nuestro país que son exigencias en cuanto a la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar y en la Circular N°482 de la Superintendencia de Educación. Estas fueron creadas con el propósito de promover la buena convivencia, y tener los aprendizajes requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia, por lo que el “Plan de Gestión de la Convivencia Escolar” es un instrumento, que forma parte del Reglamento Interno de los Establecimiento Educativos, acordado por el Consejo Escolar, que busca materializar acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una convivencia pacífica y a su vez, convertirse en herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones, acerca del quehacer actual y el camino que deben recorrer las comunidades (Ministerio de Educación, 2019).

La figura que se presenta a continuación expone la política nacional de convivencia escolar según sus planes establecidos por normativa.



Ministerio de Educación. (2019). Política Nacional de Convivencia Escolar.

## Objetivos y Funciones de la Institución

En este apartado se presentarán los objetivos y las funciones del Servicio Local de Educación Pública. El principal objetivo de esta institución es brindar un servicio educacional de calidad basado en el principio de equidad, a través del mejoramiento y fortalecimiento de los establecimientos educacionales públicos de la comuna de Valparaíso y el Archipiélago de Juan Fernández, mediante un trabajo colaborativo, inclusivo e integrador.

En cuanto a la misión del establecimiento, se pretende construir y consolidar un sistema local y nacional, altamente profesionalizado; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales, así como sus ciclos de mejora educativa y disponer de espacios dignos para el aprendizaje, a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Pública.

Respecto de la visión de esta institución, esta aspira a constituirse en un líder y referente a nivel regional y nacional, como una institución a la que se reconozca por el prestigio de ser expresión del auténtico sello de una Educación Pública, laica, gratuita, de calidad, inclusiva y con pertinencia

territorial, la que a través de la práctica permanente de la indagación en todos sus estamentos asegura a las y los estudiantes acceder a más y mejores oportunidades de aprendizaje que contribuyan a su desarrollo integral y les permita llevar adelante sus proyectos de vida, participando activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país.

(Educación Pública, Ministerio de Educación. s.f.).

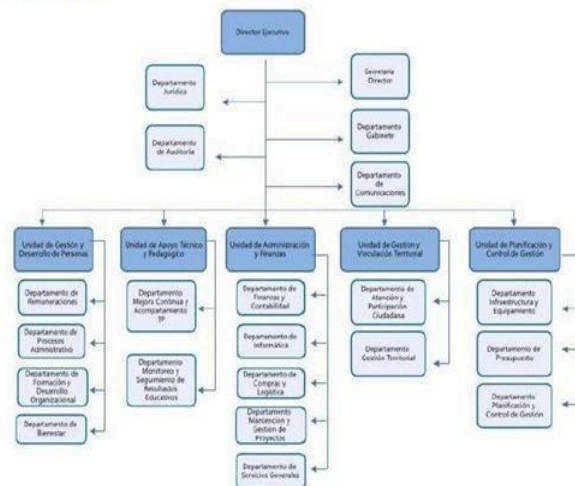
## Organigrama SLEEP VALPARAÍSO

El siguiente organigrama representa la estructura organizacional de SLEP Valparaíso.

Slep Valparaíso:



### ORGANIGRAMA P01



**Fuente: Servicio local de educación pública Valparaíso**

Los cargos que se encuentran adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública:

- Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local
- Directivo/a Jefe/a del Departamento de Apoyo Técnico Pedagógico

Referente a lo expuesto anteriormente se encuentran los cargos que están adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública:

- Directivo/a Jefe/a del Departamento Administración y Finanzas
- Directivo/a Jefe/a del Departamento Planificación y Control de Gestión

- Directivo/a Jefe/a del Departamento Gestión de Personas
- Directivo/a Jefe/a del Departamento de Infraestructura

El cargo de Director/a Ejecutivo del Servicio Local se provee de acuerdo al párrafo 3° del Título VI de la Ley n° 19.882, con algunas reglas especiales.

El Director ejecutivo de SLEP Valparaíso de hoy en día es DASLAV MIHOVILOVIC PÉREZ, ya que hubo una remoción en el cargo en 14 de mayo de 2022 de Manuel Pérez Pastén.

### **Trabajo social de la institución**

El Trabajo Social en SLEP desempeña un papel fundamental en el apoyo y la asistencia a estudiantes, familias y personal escolar para abordar una amplia gama de necesidades sociales, emocionales y académicas. Enfocados en promover el bienestar integral de los estudiantes, fomentar un ambiente escolar seguro y de apoyo, fortaleciendo la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad.

### **Objetivos del Trabajo Social en la institución**

El trabajo social en SLEP puede tener una serie de objetivos clave que se centran en mejorar el bienestar y el éxito académico de los estudiantes, así como en fortalecer la conexión entre la escuela, la familia y la comunidad. Algunos de estos objetivos podrían incluir:

Apoyo emocional y bienestar: Proporcionar apoyo emocional y psicosocial a estudiantes que enfrentan dificultades personales, familiares o académicas, ayudándoles a desarrollar habilidades de afrontamiento y resiliencia.

Prevención e intervención en crisis: Identificar y abordar las crisis y situaciones de emergencia que afectan a los estudiantes, como el abuso, la negligencia, la violencia doméstica, la pérdida de seres queridos, entre otros.

Promoción de la inclusión y la equidad: Trabajar para crear un ambiente escolar inclusivo y seguro para todos los estudiantes, abogando por la equidad y la justicia social, apoyando a aquellos que son marginados y/ o discriminados.

Prevención del acoso y la violencia: Desarrollar e implementar programas y estrategias para prevenir el acoso escolar, la intimidación y la violencia entre los estudiantes, promoviendo un clima escolar seguro y respetuoso.

Colaboración interdisciplinaria: Trabajar en estrecha colaboración con otros profesionales de la escuela, como consejeros, psicólogos, maestros y administradores, para desarrollar e implementar planes de intervención, apoyos integrados y personalizados para los estudiantes

## **Funciones del Trabajo Social en la Institución**

El trabajo social escolar desempeña un papel crucial en el apoyo al bienestar emocional, social y académico de los estudiantes, donde se promueve un entorno de aprendizaje inclusivo, seguro y enriquecedor, fortaleciendo la formación ciudadana con enfoque de Derechos Humanos.

Algunas de las funciones principales del trabajo social en escuelas SLEP se encuentra:

1. Evaluación y diagnóstico: Los trabajadores sociales escolares evalúan las necesidades y circunstancias individuales de los estudiantes para identificar posibles problemas o desafíos que puedan afectar su desempeño académico o su bienestar general.
2. Intervención y apoyo individualizado: Proporcionan intervenciones personalizadas para ayudar a los estudiantes a superar dificultades emocionales, familiares o sociales que puedan interferir con su éxito escolar. Esto puede incluir asesoramiento individual o grupal, desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y acceso a recursos comunitarios.
3. Trabajo con familias: Colaboran con las familias de los estudiantes para abordar desafíos familiares que puedan estar afectando el rendimiento escolar o el bienestar emocional de los estudiantes. Esto puede incluir la prestación de orientación, facilitación de comunicación entre la escuela y la familia, y la coordinación de servicios de apoyo externos.
4. Prevención y educación: Desarrollan e implementan programas de prevención para abordar temas como el acoso escolar, la violencia, el abuso de sustancias y la salud mental. También ofrecen educación sobre habilidades para la vida, resolución de conflictos y otros temas relevantes para promover un ambiente escolar seguro y saludable.
5. Colaboración interdisciplinaria: Trabajan en estrecha colaboración con otros profesionales de la escuela, como consejeros, psicólogos escolares, maestros y administradores, para garantizar una atención integral y coordinada para los estudiantes.



El Trabajo social en escuelas SLEP desempeña un papel multifacético en el apoyo a los estudiantes, las familias y la comunidad escolar en general, promoviendo un entorno de aprendizaje inclusivo, seguro y enriquecedor, fortaleciendo la formación ciudadana con enfoque de Derechos Humanos.

### **Niveles de intervención social**

El trabajo social en escuelas SLEP implica intervenciones que pueden ocurrir en varios niveles para abordar las necesidades de los estudiantes y promover su bienestar. Estos niveles de intervención incluyen:

Prevención: Esta etapa se centra en la prevención de problemas antes de que ocurran. Los trabajadores sociales escolares pueden desarrollar e implementar programas de prevención a nivel escolar que aborden temas como el acoso escolar, la violencia, el abuso de sustancias y la salud mental. Estos programas pueden incluir talleres, charlas informativas, actividades de sensibilización y campañas educativas para toda la comunidad escolar.

Intervención: En este nivel, los trabajadores sociales identifican y abordan problemas o desafíos en una etapa temprana antes de que se vuelvan más graves. Esto puede implicar la prestación de apoyo individual o grupal a estudiantes que muestran signos de dificultades emocionales, sociales o académicas. Su objetivo es proporcionar intervenciones oportunas para ayudar a los estudiantes a superar los obstáculos y prevenir la escalada de problemas.

Si el caso lo requiere, las intervenciones serán más intensivas y dirigidas a estudiantes que enfrentan desafíos significativos que afectan su rendimiento académico o bienestar emocional.

Los trabajadores sociales pueden ofrecer asesoramiento individualizado, apoyo emocional, desarrollo de habilidades sociales y conexión con recursos comunitarios para abordar las necesidades específicas de estos estudiantes.

En casos más complejos o crisis, los trabajadores sociales escolares brindan intervenciones terciarias para abordar problemas graves o persistentes que pueden requerir una atención especializada, esto puede incluir la coordinación de servicios de salud mental, la participación en equipos de intervención en crisis y la colaboración con agencias externas para garantizar una atención integral y continuada para los estudiantes.

## **Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes**

En los contextos escolares, hay una serie de situaciones y problemáticas sociales que son comunes y pueden afectar tanto a estudiantes como al ambiente educativo en general. Algunas de estas incluyen:

1.Bullying: El acoso entre compañeros es una de las problemáticas más comunes en las escuelas. Puede manifestarse de diversas formas, como el acoso verbal, físico, social o cibernético.

2.Discriminación: La discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales es una preocupación importante en muchos entornos escolares.

3.Problemas de salud mental: La ansiedad, la depresión y otros trastornos mentales pueden afectar a los estudiantes y dificultar su rendimiento académico y su bienestar general.

4.Dificultades de aprendizaje: Algunos estudiantes pueden enfrentar desafíos en el aprendizaje debido a trastornos del aprendizaje como la dislexia, la discalculia, entre otros, lo que requiere un apoyo adicional por parte de los educadores.

5.Violencia: Aunque menos común en comparación con el bullying, la violencia física entre estudiantes o hacia el personal docente puede ocurrir en algunas escuelas, lo que crea un ambiente inseguro para el aprendizaje.

6.Problemas familiares: Las dificultades en el hogar, como la violencia doméstica, el abuso de sustancias, el divorcio o la falta de apoyo familiar, pueden afectar significativamente el desempeño académico y emocional de los estudiantes.

7.Absentismo escolar: El ausentismo crónico puede deberse a diversas razones, como problemas de salud, falta de motivación, bullying o dificultades familiares, y puede tener un impacto negativo en el progreso académico de los estudiantes.

8.Diversidad cultural y lingüística: En entornos escolares con una gran diversidad cultural y lingüística, pueden surgir desafíos relacionados con la inclusión, la comunicación y la comprensión intercultural.

Abordar estas problemáticas requiere un enfoque integral que involucre a los educadores, los estudiantes, las familias y la comunidad en general, así como políticas escolares efectivas y recursos adecuados para ofrecer el apoyo necesario.

Es por esto que abordar la formación ciudadana desde los contextos escolares, permitirá el fortalecimiento de la educación cívica y ciudadana, enseñar a los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, fomenta el desarrollo de valores como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia.

### **Vinculación con redes institucionales o redes sociales.**

La vinculación con redes institucionales y sociales es crucial para el desarrollo de las comunidades escolares y para abordar eficazmente una variedad de problemáticas y necesidades para fortalecer la formación ciudadana en contextos escolares SLEP.

1.Colaboración con otras instituciones educativas: Las escuelas pueden establecer colaboraciones con otras instituciones educativas, como universidades, colegios técnicos o escuelas internacionales, para compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas pedagógicas.

2.Alianzas con organizaciones comunitarias: Trabajar en conjunto con organizaciones comunitarias, como ONG, grupos religiosos, clubes deportivos o centros culturales. Puede ayudar a las escuelas a proporcionar servicios adicionales a los estudiantes y sus familias, como programas extracurriculares, asesoramiento psicológico o actividades de enriquecimiento.

3.Colaboración con agencias gubernamentales: Las escuelas pueden colaborar con agencias gubernamentales locales o regionales, como ministerios de educación, servicios sociales o salud pública, para acceder a recursos adicionales, apoyo técnico y programas de intervención para abordar problemáticas específicas, como el ausentismo escolar, la salud mental o la violencia juvenil.

4.Participación en redes profesionales: Formar parte de redes profesionales de educadores, como asociaciones de maestros o grupos de investigación educativa, puede proporcionar a los docentes oportunidades de desarrollo profesional, intercambio de experiencias y acceso a recursos y herramientas pedagógicas innovadoras.

5.Promoción de la inclusión y la diversidad: La vinculación con redes institucionales y sociales puede ayudar a las escuelas a promover la inclusión y la diversidad, al colaborar con organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad cultural y la inclusión de personas con discapacidad.

En resumen, la vinculación con redes institucionales y sociales puede fortalecer la formación ciudadana y la capacidad de las escuelas para ofrecer una educación de calidad, promover el bienestar de los estudiantes y contribuir al desarrollo de comunidades más inclusivas y cohesionadas.

## **Identificación y delimitación del problema**

### **Identificación del problema**

El problema se centra en comprender los significados de los actores educativos del SLEP Valparaíso sobre la formación ciudadana y los derechos humanos en sus prácticas educativas. Esto implica analizar cómo los valores, conocimientos y experiencias de estos actores influyen en la implementación de políticas y en la práctica diaria dentro de los centros institucionales, por lo que la investigación no solo busca nombrar o describir estas percepciones y significados, sino que también entender cómo estas construcciones impactan en la calidad y efectividad de la educación que reciben los estudiantes de los centros que son parte del SLEP Valparaíso. La problemática se enmarca en la necesidad de abordar la disparidad en las interpretaciones y aplicaciones de la formación ciudadana y en derechos humanos dentro del SLEP Valparaíso para otorgar herramientas para cumplir con los estándares esperados.

Al centrar la investigación en los significados sociales y percepciones construidos por los actores educativos, se pretende aportar una comprensión más detallada y profunda con la finalidad de lograr guiar la aplicación correcta de las prácticas educativas hacia una mayor coherencia y efectividad en el aprendizaje que versa sobre los derechos humanos y la formación ciudadana en las prácticas educativas durante el año 2024. Estos temas son esenciales para construir una sociedad más democrática, pero es cierto que su implementación y percepción puede variar entre los actores del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso, cuestión que puede suceder por la falta de una visión compartida y/o la influencia de factores educativos y socio-laborales, los cuales pueden generar enfoques pedagógicos dispares y una experiencia educativa desigual, afectando la efectividad de la enseñanza y el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, siendo este un tema

de constante perjuicio entre la educación privada, subvencionada y pública, es por ello que identificar las percepciones se torna crucial para desarrollar estrategias coherentes que mejoren la calidad de la educación en estos temas, proporcionando una base empírica para intervenciones educativas y políticas futuras en el SLEP Valparaíso, permitiendo tener un mayor grado de competencia en los ítems nacionales.

### **Delimitación del problema**

Al analizar la educación Chilena podemos notar una seguidilla de reformas estructurales en el último tiempo, uno de estas es la creación de SLEP, la cual progresivamente se ha ido instaurando específicamente en la educación pública, en conjunto con esto, debemos tener presente el cambio en las asignaturas de forma transversal en toda la educación de nuestro país, en donde se instaló la formación ciudadana en conjunto con la educación en derechos humanos, los cuales al día de hoy son considerados componentes esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes, con la finalidad de construir una sociedad con conocimientos cívicos, esto viene como resultado del contexto histórico de nuestro país, el cual se ha visto marcado por cambios sociales y políticos, por lo que el área educativa a participado de la mano con el contexto del país y ha sido reactivo al cambio. Sin embargo, hay que ser conscientes de que existe una diversidad de enfoques y prácticas en la implementación de estos componentes en el sistema educativo, lo que puede generar disparidades significativas en la calidad y efectividad de la educación que reciben los estudiantes, por lo cual con la creación de SLEP esto debería modificarse para generar una educación de calidad y equitativa.

En el ámbito del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso, los cuales tienen competencia en la educación pública, las diferencias se pueden observar en las percepciones y significados que los distintos actores educativos ( Asistentes de Educación, directores, coordinadores y otros profesionales) contribuyen a la formación ciudadana y a la educación en derechos humanos.

Las políticas educativas actuales promueven la integración de estos temas en el currículo, pero la interpretación y puesta en práctica de estas políticas pueden sin duda variar considerablemente entre los diferentes actores y establecimientos, cuestiones que se buscan sobrellevar de la mejor manera posible para lograr entregar una educación de calidad .

La problemática que puede surgir entre los establecimientos que son parte de SLEP es la falta de una visión compartida y coherente sobre lo que implica la formación ciudadana y en derechos humanos, por ello se busca prever.

La falta de cohesión puede generar problemas y vacíos en la educación, lo que sin duda puede conllevar a obtener resultados fragmentados y/o a una implementación inconsistente de programas y en las actividades educativas.

Por otro lado, y no menos importante, los significados individuales de los actores educativos pueden estar influenciadas por sus experiencias personales, su contexto socio-laboral, y/o las condiciones específicas de cada establecimiento educativo. Estas variaciones pueden afectar la manera en que los estudiantes perciben y se comprometen con la formación ciudadana y los derechos humanos por lo que es importante conocer el programa de estudio. En este contexto es que surge la necesidad de comprender los significados sociales y las percepciones que construyen los actores de SLEP Valparaíso respecto a estos temas. Esta comprensión es vital para identificar las fortalezas y las debilidades en las prácticas educativas actuales con la finalidad de desarrollar estrategias que logren promover una educación más equitativa e inclusiva, que es lo que se busca al realizar reformas, crear instituciones o cambiar en definitiva el plan de estudio a nivel educacional. La investigación particularmente se enfoca en el año 2024, el cual es un período que permite evaluar tanto la continuidad de las prácticas establecidas como la introducción de nuevas iniciativas y enfoques pedagógicos ya puestos en práctica.

### **Pregunta de investigación**

La pregunta central en la que se basará esta investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los significados sociales y las percepciones que construyen los/as actores del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, sobre la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos en las prácticas educativas, durante el año 2024?

### **Fundamentos profesionales desde el trabajo social**

Los fundamentos profesionales del trabajo social en la investigación se centran principalmente en cómo esta disciplina puede contribuir al entendimiento y la mejora de la formación ciudadana en cuanto a los derechos humanos dentro del contexto educativo, para esto es necesario considerar los distintos argumentos bajo distintos enfoques teóricos:

## **1. Enfoque en Derechos Humanos**

El trabajo social se fundamenta en la promoción y defensa de los derechos humanos, ya que son cosas básicas para la protección del individuo y su dignidad humana. Este enfoque es crucial en la formación ciudadana y en cuanto a los derechos humanos, ya que ambos conceptos están intrínsecamente relacionados y se les conoce como educación cívica. Los profesionales del trabajo social abogan por la igualdad, la justicia social y la dignidad humana, principios que son también pilares en la educación en derechos humanos, los cuales se encuentran primeramente consagrados por Chile en la Constitución, y también a nivel Internacional por aquellos tratados ratificados por nuestro país. Nos permite analizar cómo los Asistentes de Educación comprenden y aplican estos principios en las aulas, programas o charlas que sin duda beneficiará al marco de los derechos humanos en el área del trabajo social.

## **2. Perspectiva Holística e Integral**

El trabajo social adopta una visión holística e integral de los individuos y sus contextos personales, es decir, considera no sólo las necesidades educativas, sino también las dimensiones sociales, emocionales y familiares de los estudiantes. Esto ayuda a comprender cómo las experiencias y valores de los Asistentes de Educación y otros actores de los SLEP Valparaíso afectan en la formación ciudadana y en el conocimiento de los derechos humanos desde una visión que incluye múltiples factores y dimensiones de la vida de los estudiantes.

## **3. Trabajo Comunitario y Participación**

El trabajo social promueve la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y en la resolución de problemas. En el contexto educativo, se traduce en la colaboración entre educadores, estudiantes, familias y la comunidad en general, los cuales son los sujetos activos dentro de la educación. Por lo que de esta manera se puede explorar cómo los Asistentes de Educación y otros actores involucran a la comunidad educativa en la promoción y enseñanza de la ciudadanía sobre los derechos humanos, destacando las prácticas participativas y colaborativas que se debe tener para lograr los objetivos esperados.

#### **4. Empoderamiento y Capacitación**

El empoderamiento es un principio central del trabajo social, ya que se busca fortalecer las capacidades y habilidades de las personas para que puedan ejercer control sobre sus vidas y defender sus derechos, por lo que es indispensable tener las herramientas sociales para analizar cómo los Asistentes de Educación son capacitados y empoderados para ser promotores efectivos de la formación ciudadana y en derechos humanos, además de cómo a su vez empoderan a los estudiantes en el proceso para que tengan fundamentos para defender su derechos y respondan a sus deberes.

#### **5. Intervención Preventiva y de Apoyo**

El trabajo social también se enfoca en la prevención y el apoyo psicosocial, en el contexto educativo, esto implica trabajar para prevenir situaciones de vulneración de derechos y proporcionar apoyo a aquellos que han sido afectados, pero a su vez también es importante el compromiso con la ciudadanía de informar sobre los derechos que se tienen para que así también sepan cuando se ven vulnerados efectivamente. En esta línea se busca abordar cómo los Asistentes de Educación identifican y responden a situaciones de vulneración de derechos humanos en el entorno escolar, y así poder crear estrategias preventivas y de apoyo para su implementación.

#### **6. Ética y Reflexión Crítica**

Los trabajadores sociales están comprometidos con la sociedad Chilena, por lo que mediante el código ético que incluye como pilares de la profesión la justicia social, el respeto por la dignidad, el valor inherente de todas las personas y la importancia de las relaciones humanas. Por lo cual, las reflexiones críticas son una práctica esencial en la labor del trabajador social, ya que implica cuestionar y evaluar continuamente las propias prácticas y su impacto social, por lo mismo los valores éticos y la reflexión crítica de los Asistentes de Educación influyen directamente en su práctica de formación ciudadana y en los derechos humanos.

Estos fundamentos profesionales del trabajo social proporcionan una base sólida y coherente para su investigación, destacando la relevancia de esta disciplina en la promoción de una educación inclusiva y centrada en los derechos humanos, los cuales son muy relevantes para la vida en sociedad, ya que como seres sociales se pueden cometer errores al momento de convivir, por lo que cada participante



debe estar informado de sus derechos y deberes, pues se está interrelacionado con la responsabilidad social que se tiene.

## **Fundamentos contingenciales de la investigación.**

Investigar la formación ciudadana desde un ámbito contingencial en contexto escolar SLEP es esencial debido a la importancia crucial de la educación en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida, para esto se buscará abordarlo desde las siguientes dimensiones:

### **1. El contexto Histórico y Social**

Es correcto señalar que la formación ciudadana en cuanto a los derechos humanos ha evolucionado significativamente en las últimas décadas, en especial en aquellos países que tienen una fuerte tradición democrática, como lo ha sido Chile en estos últimos años luego del golpe de estado, el cual dejó huella profunda en la forma en que se perciben y enseñan los derechos humanos a la ciudadanía, por lo que las personas que vivieron ese proceso debieron obligatoriamente conocer sobre los Derechos Humanos, aunque las generaciones posteriores no fue lo mismo hasta que ocurrió el conocido “Estallido Social” el 18 de octubre del año 2019, donde la ciudadanía marcó en la historia Chilena como resultado del contexto político, social y económico del país, lo que generó graves abusos a los derechos humanos, desenlazando la necesidad de modificar el plan educacional en Chile, modificando la asignatura de Historia y Ciencias Sociales por la de Educación ciudadana, con la finalidad de entregar Educación Cívica, siendo esto fundamental para la futura participación ciudadana. Se busca con esto instaurarse como *“un proceso formativo continuo que habilita a que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, para una formación como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad”* (MINEDUC).

## **2. Los Contexto Político y Educativo en Chile.**

En el sistema educativo Chileno, se implementó la Ley de Inclusión Escolar, dando inicio a la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) como forma de introducir cambios significativos en la gestión y orientación de la educación pública chilena, siendo un paso de innovación y progreso del cual se esperan obtener mejoras en la educación que se tenía anteriormente. Estas reformas buscan asegurar una educación inclusiva y de calidad, lo que incluye además la promoción de la asignatura de formación ciudadana, la que viene mandatada por la ley N°20.911, el cual su programa viene establecido desde el MINEDUC y se encargó de la formación de los ciudadanos, por lo que los derechos humanos son ejes fundamentales del currículum educacional al día de hoy.

## **3. El Rol de los Actores de Educación**

Los Actores de Educación son aquellas personas que realizan al menos una función profesional o paraprofesional dentro de un establecimiento educacional, en definitiva son los que apoyan de manera activa al proceso de enseñanza y de aprendizaje, incluso de las funciones administrativas o servicios auxiliares, por lo que desempeñan un papel crucial en el sistema educativo, no solo en tareas administrativas y de apoyo, sino también como agentes educativos que pueden influir en la formación y desarrollo de los estudiantes de nuestro sistema educacional (público, privado y subvencionado), su labor permite entregar calidad al sistema. Su percepción y comprensión ayuda a la formación ciudadana y al conocimiento de los derechos humanos, los cuales son esenciales para la implementación efectiva de estos en la práctica diaria.

## **4. Valores y Experiencias de los Actores Educativos**

Los valores y las experiencias de los Actores de Educación de los SLEP-Valparaíso son factores contingenciales importantes. Estos valores y experiencias pueden influir en cómo estos actores interpretan y aplican los conceptos de ciudadanía y derechos humanos en el contexto educativo. Las experiencias personales y profesionales de estos actores pueden proporcionar una visión enriquecedora sobre los desafíos y oportunidades en la implementación de programas educativos en esta área.

Es importante para esta propuesta investigativa dar a conocer la importancia de la formación ciudadana y derechos humanos, para todo aquel que pertenece a la ciudadanía chilena, por lo que las

reformas educacionales (SLEP) y la instauración de la asignatura de educación cívica les permitirá a los niños, niñas y jóvenes generar un pensamiento crítico y analítico de las circunstancias que vivimos como país, además de entregarles nuevas herramientas prácticas ante distintas circunstancias de la vida, por ello la implementación de estos temas en el área educacional es tan importante al permitirles:

- Informarse sobre las políticas educativas y mejorar la formación inicial y continua de los Asistentes de Educación, los cuales son los encargados de enseñar y educar a los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la implementación de programas de derechos humanos (DDHH) en las escuelas, promoviendo una cultura de respeto y dignidad, los cuales son principios fundamentales para la democracia participativa.
- Proveer recomendaciones para las futuras investigaciones y/o publicaciones científicas, así como para la intervención educativa en los diversos contextos.

### **Objetivos de la investigación**

A continuación, se presentan los objetivos tanto generales como específicos de la investigación llevada a cabo. Primeramente, se expone el objetivo general, este es el siguiente:

#### **Objetivo general:**

Comprender los significados sociales que construyen los/as Actores de la Educación (U otros actores de SLEP-DIRECCIÓN) del Instituto Técnico Profesional Marítimo de Valparaíso, respecto a la formación ciudadana vinculada con la formación en derechos humanos durante el segundo semestre de 2024.

#### **Objetivos Específicos:**

- Describir socio laboral y educativamente a los/as Actores de la Educación del Instituto Técnico Profesional Marítimo de Valparaíso durante el segundo semestre del año 2024.
- Analizar los valores que plantean en la investigación los/as Actores de la Educación del Instituto Técnico Profesional Marítimo de Valparaíso respecto de la formación ciudadana en derechos humanos durante el segundo semestre del año 2024.
- Sintetizar los resultados de la investigación a modo de proyección tanto para investigaciones, publicaciones científicas, como para intervenciones futuras durante el segundo semestre del año 2024.

## Capítulo II

### “Marco Teórico”

En el contexto educativo de los centros administrados por SLEP Valparaíso, los profesionales que conforman el equipo disciplinar desempeñan un papel fundamental en cuanto a la formación ciudadana, es por esto que la construcción de este, surge como un pilar fundamental para el desarrollo integral en materia de formación para los estudiantes, y al mismo tiempo contribuye a la construcción de una sociedad más democrática, participativa e inclusiva, es decir, es relevante conocer la materia de formación ciudadana que utilizan los profesionales, quienes están encargados de transmitir, enseñar y educar a los y las estudiantes de los distintos establecimientos educacionales.

Los Colegios, Institutos y Jardines que integran SLEP Valparaíso se comprometen directamente con la educación integral de sus estudiantes, de forma en que buscan trascender el ámbito meramente académico, persiguiendo la inclusión de aspectos éticos, cívicos y sociales, los que son entendidos como herramientas fundamentales para la construcción y convivencia en una sociedad, en este contexto, la formación ciudadana emerge como un eje central que fomenta la reflexión crítica, el compromiso cívico y la participación activa en la comunidad, a lo largo de nuestra historia nacional, la participación ciudadana ha enfrentado obstáculos, principalmente derivados de la carencia de educación en este aspecto dentro del sistema educativo chileno.

Por lo que la implementación efectiva de la formación ciudadana en los distintos establecimientos de SLEP Valparaíso requiere de estrategias integrales y acciones concretas, para esto es muy importante empezar a conocer los amplios espectros de los significados sociales que construyen los actores de Educación enfocados en contenidos relacionados con la educación cívica, derechos humanos, democracia y participación ciudadana de manera transversal y contextualizada.

Los directivos de SLEP Valparaíso fomentan las prácticas democráticas en el aula y la resolución de conflictos de manera dialogada y constructiva, en la misma forma en que buscan llevar la implementación de proyectos de servicio comunitario a las aulas de clases que permitan generar espacios de reflexión en que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas reales de su entorno, promoviendo el compromiso social y la solidaridad; estableciendo alianzas con organizaciones civiles, instituciones gubernamentales y otros actores de la comunidad, cuestiones relevantes para dar bajada a la materialidad en educación ciudadana a las aulas escolares, es mediante las actividades didácticas y de aplicación de todas las herramientas jurídicas que están presente en nuestra sociedad Chilena .

## Identificación del problema

La temática en torno a esta investigación se enfoca principalmente en los significados sociales que los actores educativos del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso construyen acerca de la formación ciudadana y los derechos humanos en sus prácticas educativas, de forma en que este estudio se adentra en comprender cómo los valores, conocimientos y experiencias de estos actores van influyendo en la implementación de las políticas educativas y en la práctica diaria de la implementación metodológica en las aulas de clases.

El problema nace de la necesidad de abordar los significados sociales de los actores de la educación en torno a la formación ciudadana y los derechos humanos dentro del servicio local de educación pública de Valparaíso, por lo que la investigación no solo busca identificar y describir estos significados, sino que también entender cómo estas construcciones pueden impactar en la calidad y la efectividad de la educación ciudadana que reciben los estudiantes, según el significado social que le da el cuerpo educativo a la formación ciudadana y los DDHH como un eje transversal e importante en la formación educativa de las futuras generaciones.

La falta de una visión holística compartida y coherente en materia de formación ciudadana y derechos humanos entre los distintos actores educativos puede generar en consecuencia enfoques pedagógicos desfocalizados, afectando así la comprensión y participación de los estudiantes, teniendo en cuenta que el contexto de la educación Chilena ha experimentado una serie de reformas estructurales, incluyendo la creación del propio SLEP (Servicio local de educación pública) y la integración transversal de la formación ciudadana y la educación en derechos humanos en el currículo educativo actual, la implementación de estos componentes esenciales y nuevos ha significado tener que variar significativamente en las metodologías socio educativas en las aulas de clase, generando desigualdades en la calidad educativa de los colegios o liceos de carácter público, lo que en el ámbito específico de los SLEP Valparaíso, estas diferencias se han manifestado y traducido en esta investigación, en las distintas percepciones y significados que los actores educativos realizan respecto a la formación ciudadana y a la educación en derechos humanos.

Las políticas educativas actuales buscan promover la inclusión de estos temas en el currículo académico actual, pero su interpretación y aplicación pueden variar significativamente entre los

diferentes actores y establecimientos educativos, esta falta de cohesión puede llevar a una implementación inconsistente de los programas y las actividades educativas, además las percepciones individuales de los distintos actores involucrados en la educación, pueden estar influenciadas por las experiencias personales, los contextos socio-laboral y las condiciones específicas de cada establecimiento educacional, lo que podría afectar directamente en la percepción y el compromiso de los estudiantes con la formación ciudadana y los DDHH.

Es importante poder comenzar a comprender el espectro de significados sociales de los actores del SLEP Valparaíso, es vital identificar las fortalezas y las debilidades en las prácticas educativas que se ejecutan actualmente, siendo este conocimiento crucial para desarrollar nuevas estrategias que busquen promover una educación más equitativa e inclusiva, respondiendo a los objetivos de las reformas educativas contingenciales, mejorando así la calidad de la educación pública impartida en los servicios locales educacionales.

### **Justificación de la investigación**

La formación ciudadana es de gran importancia en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), donde no solo se abarca el tema académico, sino que de igual forma los aspectos éticos, cívicos y sociales en los estudiantes, para así poder lograr un futuro desarrollado de ciudadanía responsable y comprometida, siendo así agentes de cambio en la construcción de una sociedad de carácter inclusivo y respetuoso.

A continuación, se presentará la justificación de la investigación, la que se dividirá en tres áreas claves: Trabajo Social, Contingencial y Políticas Sociales y/o Educativas.

### **Justificación desde el Trabajo Social**

Desde la perspectiva del Trabajo Social, la investigación se fundamenta bajo el compromiso ético profesional de la promoción del bienestar y la justicia social, presentando como objetivo intrínseco al trabajo de los profesionales del trabajo social, siendo ello quienes cuentan con el quehacer y la responsabilidad de guiar la construcción y reproducción de sociedades equitativas y democráticas.

En los colegios SLEP, los trabajadores sociales se enfocan en las problemáticas sociales que impacten en el ámbito escolar, pudiendo así “moldear” a los estudiantes en el área de la formación ciudadana.

Desde la disciplina social, el enfoque no es sólo ejecutar la educación en cuanto a formación ciudadana y derechos humanos como un concepto, sino que activar y fomentar la participación y el

pensamiento crítico en cuanto a actitudes y comportamientos que reflejen el respeto, la tolerancia y la inclusión, convirtiéndose esta tarea en un área en el que trabajo social está recién instalándose de forma en que en los servicios educacionales locales de Valparaíso lleva recientemente un año, por lo que cabe mencionar que cuenta con la finalidad de promover prácticas que fomenten el diálogo, la reflexión y la inclusión, teniendo suma relevancia e importancia para generar un impacto en una ciudadanía consciente y activa.

Esta investigación se sustenta en el compromiso ético de poder promover el bienestar y la justicia social, puesto que los trabajadores sociales se sustentan bajo un sello que radica en su enfoque holístico y comprometido con la promoción del bienestar social y la justicia, siendo agentes clave en la construcción de sociedades equitativas y democráticas al involucrarse e intervenir directamente en los contextos sociales tales como los colegios SLEP, donde se centran en abordar problemáticas sociales que impactan directamente en el entorno escolar y en el desarrollo integral de los estudiantes, en este mismo contexto, la formación ciudadana y la promoción de los derechos humanos emergen como áreas cruciales de intervención, puesto que no solo se trata de transmitir conocimientos sobre estos temas, sino también de poder activar la participación y el pensamiento crítico en torno al respeto, la tolerancia y la inclusión en las futuras generaciones que conforman la sociedad del “mañana”.

El rol del Trabajo Social en este contexto no se limita simplemente a implementar la educación en formación ciudadana y derechos humanos como conceptos abstractos, sino que implica poder desarrollar y promover estrategias concretas que fomenten una comprensión profunda y una internalización de estos valores por parte de los estudiantes, es por esto que en este sentido, el Trabajo Social se posiciona como un catalizador para promover prácticas educativas que no solo transmiten conocimientos, sino que también faciliten el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, promoviendo el diálogo, la reflexión y la inclusión.

En el contexto específico de los servicios educacionales locales de Valparaíso, el trabajo social ha comenzado a insertarse recientemente, siendo esta una disciplina que recientemente está adquiriendo una relevancia aún mayor al tener la oportunidad de modelar y contribuir a la configuración de un enfoque integral y holístico hacia la formación ciudadana y los derechos humanos.

### **Justificación Contingencial**

En el área contingencial, la investigación se enfoca en explorar y comprender los enfoques de la formación ética, cívica y social en el desarrollo de los estudiantes pertenecientes a instituciones SLEP, donde la formación ciudadana tiene su enfoque en la educación y la promoción de los derechos



humanos en el ámbito escolar público, esto dado a conocer que las instituciones educativas pueden ser agentes de cambio y de desarrollo en la formación de una sociedad inclusiva y respetuosa, donde no se vulneren los derechos humanos, siendo esto a raíz de un desarrollo de carácter integral de los estudiantes.

La educación integral que promueve SLEP es fundamental para la formación de todos los estudiantes, es por esto que la investigación busca comprender los significados sociales que reproducen los actores de la educación en cuanto a la formación ciudadana recientemente implementada en los currículos académicos de los estudiantes de servicios educacionales públicos, siendo un pilar importante que impacta en la formación integral de los estudiantes, donde como ya se ha mencionado, no solo se concentra en lo académico, sino que también en ámbito ético, cívico y social para el desarrollo de una mejor ciudadanía futura.

La educación ciudadana que promueve SLEP corresponde a un eje fundamental para los currículos educativos de los estudiantes, donde se relaciona el ámbito escolar, la educación cívica, los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana, es por esto que vincular la educación en Derechos Humanos en los servicios educacionales permite a los estudiantes comprender cómo los procesos desarrollados a través del tiempo dan forma al presente, facilitan la comprensión de la realidad que les toca vivenciar y entregan una mirada de futuro más esperanzadora (Magendzo, Abraham, & Toledo, 2009). Todo lo mencionado no solo implica la enseñanza de los derechos humanos como concepto, sino que también la fomentación de todo lo que implique el respeto, la tolerancia, la inclusión, la formación y la educación en derechos humanos.

Por lo tanto desde el ámbito contingencial la investigación se enfoca en poder comprender los significados sociales que reproducen los actores de la educación en cuanto a la formación ciudadana recientemente implementada en los currículos académicos, reconociendo el impacto que puede tener en la formación integral de los estudiantes, no solo en lo académico, sino también en lo ético, cívico y social, la educación ciudadana no solo implica la enseñanza de los derechos humanos como concepto, sino también la promoción del respeto, la tolerancia, la inclusión y la participación ciudadana, con el objetivo de construir una sociedad más justa y democrática.

### **Justificación desde las Políticas sociales y/o Educativas**

En el ámbito de las instituciones educativas, los problemas sociales no solo impactan en el ámbito escolar, sino que también en el desarrollo de los ciudadanos, buscando que las instituciones escolares sean un lugar donde los estudiantes “practiquen” la democracia y la cohesión social, considerando las

diversidades que existen en los colectivos que pueden construir un proyecto cohesionado que les permita identificarse como una comunidad desde la interculturalidad (Folgueiras et al., 2008).

Dentro de los mayores problemas que existen en las instituciones educativas, se encuentran la discriminación, bullying, dificultades de aprendizaje, problemas en el área de la salud mental, la diversidad cultural y lingüística, entre otros. Lo que influye y afecta dentro de la calidad educativa de las instituciones, y además a largo plazo en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Según el ministerio de educación, las “competencias ciudadanas” comprenden un conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que posibilitan que la ciudadanía actúe de forma constructiva dentro de la sociedad, es por esto que en el área de las políticas sociales y/o educativas, la educación para la ciudadanía en conjunto al desarrollo de conocimientos y de la personalidad de los estudiantes, tienen la finalidad de promover el crecimiento de los estudiantes como personas responsables y de carácter activo en la ciudadanía, siendo ellos quienes conozcan la resolución de conflictos en forma más humana, dialogada y desarrollada.

Por lo tanto, es de suma importancia mencionar que la investigación se enfocó en fortalecer la formación ciudadana en los colegios/ escuelas SLEP, donde se promueve y se genera el apoyo para un cambio de una sociedad democrática, participativa e inclusiva para el logro de los objetivos.

### **Situar el fenómeno de estudio**

El fenómeno de estudio se centra en los significados sociales que construyen los/as actores del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, sobre la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos en las prácticas educativas, durante el año 2024. Por lo que para situar el fenómeno de estudio de los significados sociales en cuanto a la formación ciudadana, hablaremos desde la perspectiva de tres categorías geográficas: Mundial, Latinoamericano y Chileno, es importante abordar cada una de ellas contextualizando la relevancia y particularidades del tema en cada ámbito geográfico, ya que pueden existir variantes relevantes en cuanto a los significados sociales, comprendiendo que cada sociedad tiene una historia, una organización en particular y un plan educacional establecido. Por lo que nuestro fenómeno de estudio se ubica específicamente en la ciudad de Valparaíso, buscando conocer cómo los significados sociales que construyen los/as actores del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEP Valparaíso) actúan con respecto a la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos en las prácticas educativas, con la finalidad de delimitar temporalmente el periodo de estudio. Es por ello que podemos afirmar desde una premisa

hipotética que los significados sociales sí varían según los actores, en la formación ciudadana aplicada a las/os estudiantes de los distintos establecimientos que son parte de SLEP Valparaíso, ya que estamos en un proceso de transición en la educación pública, donde hace muy poco no había una educación homogénea, de mejora continua, de equidad en el servicio educacional y de calidad, que considere las necesidades de cada comunidad educativa, en particular para las/os estudiantes Chilenos, es por ello que fue necesaria la creación de SLEP, por lo que para cumplir con los principios y visión de la institución es indispensable establecer los significados de aquellas materias vinculadas con la educación ciudadana y los derechos humanos (DDHH).

## Estudios de evidencia internacional

### Tabla N°1

TÍTULO: ¿Cómo contribuir a la Educación Ciudadana desde la Historia Universal en la formación docente de la carrera de Marxismo Leninismo Historia?

AUTOR: Loredó Ramos Dianelys, Lama Gómez Enrique

AÑO: Junio de 2022

PALABRAS CLAVES: Historia Universal, Educación Ciudadana, Interdisciplinariedad, integración, didáctica, enseñanza- aprendizaje.

DESCRIPCIÓN: El trabajo tiene como objetivo informar acerca de las aportaciones que emanan de la práctica del vínculo interdisciplinario establecido entre las disciplinas de educación ciudadana y la historia universal. En la carrera de Marxismo Leninismo, historia en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, considerando los programas de las asignaturas que abarcan las historias contemporáneas y sus enseñanzas de aprendizaje. Además se aborda la interrelación e integración existente entre los conocimientos que forman parte de la Ciudadanía Mundial y la Historia Universal. Por último se apuntan experiencias de cómo desde la historia se puede contribuir a una didáctica de la formación ciudadana integral e interdisciplinaria.

El texto seleccionado aborda la importancia de la interdisciplinariedad en la formación de valores ciudadanos a través de la historia universal, específicamente en el contexto de la guerra de Angola y el combate de Zumbé, la cual menciona la necesidad de fomentar la cultura histórica como parte esencial de la formación ética, tanto de los profesionales como guía, como también desde la formación

estudiantil, donde los docentes desempeñan un rol educativo en cuanto a la formación ciudadana. Ampliando así contenidos relacionados con la ciencia histórica, el materialismo histórico y la ética ciudadana, para ofrecer una visión científica de los movimientos sociales que han surgido en las distintas épocas de la sociedad.

El texto también hace referencia a la necesidad de modelar las alternativas de aprendizaje en los actores de la educación a la hora de implementar la metodología en cuanto a la forma de hacer llegar la formación ciudadana, logrando fomentar la manifestación de valores universales, el rechazo a su violación y la acción ciudadana participativa y responsable, con el objetivo de contribuir a un mundo más pacífico y sostenible. Destacando la importancia de la interdisciplinariedad, la cultura histórica, la ética, la diversidad de perspectivas, la formación de valores universales y la acción ciudadana participativa en la educación para la formación de una identidad ciudadana social y ética.

A continuación en el cuadro n°2 se muestra una revisión bibliográfica sobre la formación ciudadana en el contexto latino americano

### **Estudios de evidencia latino americana**

Se entenderá como Latino América, el conjunto de países de Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Guayana, Colombia, Brasil, Surinam, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Barbados, República Dominicana, Jamaica, Haití y México, es relevante señalar que son todos aquellos países de habla Hispana dentro del continente Americano (son 33 países), siendo erróneo señalar que solo pertenecen a América del Sur, ya que hay tantos países de América Central, del Norte y del Sur, que se les denomina Latino Americano.

Siendo relevante para el estudio conocer sobre los significados sociales de los actores educacionales respecto a la educación ciudadana y los derechos humanos, ya que la similitud entre todos los países latinoamericanos es la historia, al haber sido parte del “nuevo mundo”, donde habitan pueblos originarios antes de ser colonizados por los pueblos del antiguo mundo.

## Tabla N°2

TÍTULO: El desafío de implementar la Formación Ciudadana en Instituciones de Educación Superior

AUTOR: Castellar Teran Cesar Eduardo.

AÑO: 2022

PALABRAS CLAVES: Formación Ciudadana, Educación Superior, Participación Democrática, Derechos y Deberes, Liderazgo Juvenil.

DESCRIPCIÓN: Aborda la importancia de promover la formación ciudadana en el ámbito educativo, específicamente en las Instituciones de Educación Superior. Se destaca la necesidad de desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes, para que puedan participar activamente en la sociedad, comprendiendo sus derechos, deberes y responsabilidades.

El texto seleccionado aborda la formación ciudadana desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando elementos epistemológicos, pedagógicos y metodológicos para promover el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes de educación superior.

Destaca también la importancia de la implementación de una buena metodología que fomente en los estudiantes una reflexión crítica sobre la realidad social y política, superando visiones limitadas y promoviendo un compromiso activo con la sociedad. Proponiendo la creación de una escuela de liderazgo como estrategia pedagógica para fortalecer la ciudadanía a través del desarrollo de actitudes de liderazgo en los jóvenes estudiantes, lo cual puede contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos y capaces de generar cambios positivos en su entorno.

El texto reconoce los desafíos actuales que enfrentan los actores de la educación en cuanto a la formación ciudadana, especialmente en un contexto marcado por la desconfianza hacia las instituciones y la corrupción, pero enfatiza en la importancia de superar estos obstáculos e impulsar una cultura de participación democrática y respeto a los derechos humanos, reflejando la importancia de promover la formación ciudadana en las instituciones de educación superior como un pilar fundamental para la construcción de una sociedad justa, democrática y participativa.

A continuación en el cuadro n°3 se muestra una revisión bibliográfica sobre la formación ciudadana en el contexto local.

## Estudios de evidencia nacional

### Tabla N°3

TÍTULO: Desafíos de la formación ciudadana en Chile: análisis de las oportunidades y limitaciones en el desarrollo de la educación para la ciudadanía global en las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio.

AUTOR: Godoy Hernán, Chacón Yanira, Rojas Hardy, Vicencio Esteban.

AÑO: Julio 2022

PALABRAS CLAVES: Formación ciudadana; Educación para la Ciudadanía Global; participación; escuela; estudiantes; convivencia escolar

DESCRIPCIÓN: El complejo escenario sociopolítico que ha transitado Chile durante los últimos años pone de manifiesto la importancia que reviste la formación ciudadana en la escuela. Desde la política pública se han ampliado progresivamente los propósitos formativos de ciudadanía en los marcos curriculares, sin embargo, estos aún no han incorporado el enfoque de la ciudadanía global, perspectiva que se ha vuelto fundamental para educar estudiantes en un contexto globalizado, complejo y diverso. La siguiente investigación determina mediante un estudio exploratorio y emergente a partir del análisis de contenido de los documentos curriculares los cuáles son las oportunidades y limitaciones para formar ciudadanía desde el enfoque de la educación para la Ciudadanía Global en los lineamientos de las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio promulgadas en el año 2019.

El artículo seleccionado comienza destacando la importancia de la formación ciudadana en Chile, dada la complejidad del escenario sociopolítico en el que los actores de la educación deben desempeñar sus tareas socioeducativas, de forma en que se identifica una laguna en las bases curriculares actuales, directamente en los servicios de educación pública, dando cuenta que no incorporan explícitamente la perspectiva de ciudadanía global, dejando a los docentes la difícil y compleja tarea de integrar estos conceptos, enfatizando la necesidad de que los profesores tengan que generar una formación continua para abordar la educación ciudadana desde diversas perspectivas, proporcionando

oportunidades limitadas para abordar la ciudadanía global, surgiendo la necesidad de una reforma educativa más inclusiva y amplia.

En el texto se presenta y refleja la preocupación por cómo se está formando a los estudiantes en temas de ciudadanía y participación global, es por esto por lo que se enfatiza en los distintos significados sociales que reproducen los actores de la educación para luego generar la metodología de trabajo en cuanto a formación ciudadana, dictando directamente la importancia de preparar a los educadores para enfrentar estos desafíos.

## **Marco conceptual**

En los contextos escolares de SLEP los significados sociales de los actores de la educación se enmarcan en un amplio contexto conceptual que abarca tanto los derechos humanos como la educación cívica y la interdisciplinariedad, estos fundamentos teóricos proporcionan una base sólida para comprender la relevancia y el impacto de estos significados sociales en la ejecución metodológica en materia de formación ciudadana directamente en las aulas de clases, es por esto por lo que nos focalizamos en tres conceptos claves.

**Derechos Humanos:** Los derechos humanos son un conjunto de principios, normas y libertades fundamentales inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, etnia, género, religión, orientación sexual, condición social o cualquier otra característica. Estos derechos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, lo que significa que están interrelacionados y son igualmente importantes (Biblioteca del Congreso Nacional. s/f). Estos derechos están consagrados en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos y las constituciones de numerosos países. Además, los derechos humanos son protegidos y promovidos por organizaciones internacionales, gobiernos, sociedad civil y ciudadanos en todo el mundo.

El respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo humano, la paz y la justicia en todas las sociedades. Además, los derechos humanos son una herramienta crucial para enfrentar la discriminación, la injusticia y la violencia, para construir sociedades más inclusivas, equitativas y democráticas.

Best (1999), señala al respecto que la declaración universal, la ciudadanía, la educación ciudadana está basada en los derechos humanos. No podría haber una educación cívica valedera internacionalmente sin referencia a "una educación para la paz, los derechos humanos, la democracia" según los mismos términos del "marco integral para la educación".

La educación en derechos humanos y la formación ciudadana se han incorporado de manera transversal como disciplinas de estudio en la educación cívica.

**Formación ciudadana:** La formación ciudadana se refiere al proceso educativo mediante el cual los individuos adquieren los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para participar de manera activa, responsable y crítica en la vida democrática de su comunidad y sociedad en general.

Este concepto implica mucho más que la instrucción sobre derechos y deberes cívicos, también abarca la capacitación en habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, toma de decisiones éticas y participación efectiva en los asuntos públicos.

La formación ciudadana busca promover la comprensión de los principios democráticos, la valoración de la diversidad, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y el compromiso con el bien común. La formación ciudadana se lleva a cabo en diferentes ámbitos, siendo la escuela uno de los principales espacios donde se desarrolla este proceso. Sin embargo, también puede ocurrir en contextos informales, como la familia, los medios de comunicación y la comunidad. En la escuela, la formación ciudadana se integra al currículo educativo a través de asignaturas específicas, actividades extracurriculares, proyectos de servicio comunitario y prácticas pedagógicas que fomentan la participación de los estudiantes en la vida escolar y social. De tal manera que puede contribuir, decisivamente o no, a construir las capacidades intelectuales y morales que son fundamento de la capacidad de acción ciudadana de la sociedad (Cox, Jaramillo y Reimers, 2005, p. 11).

En resumen, la formación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia, la convivencia pacífica y la construcción de sociedades justas y equitativas, proporcionando a los individuos las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y deberes cívicos, así como para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo.

**Actores Educativos:** Los actores educativos son una red interconectada de individuos e instituciones que desempeñan roles fundamentales en el proceso educativo, entre estos actores, se encuentran los docentes, quienes tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar planes de estudio, así como de evaluar el progreso de los estudiantes. A su vez, los directivos escolares son figuras clave dentro de las instituciones educativas, encargados de gestionar recursos, establecer políticas y promover un ambiente propicio para el aprendizaje, desempeñando un papel crucial en el liderazgo pedagógico y la administración escolar.

La participación de las familias es otro elemento fundamental en el proceso educativo. Padres, madres y tutores no solo brindan apoyo emocional, sino que también juegan un rol determinante en el



desarrollo académico y personal de los estudiantes, al involucrarse en la vida escolar y colaborar estrechamente con la institución educativa.

Los propios estudiantes son el foco central del proceso educativo, actúan como agentes activos, participando en actividades de enseñanza y aprendizaje, colaborando con sus compañeros, expresando sus ideas y desarrollando habilidades esenciales para la vida.

A nivel gubernamental, las autoridades educativas, tanto a nivel nacional, regional y local, establecen políticas, asignan recursos y supervisan el funcionamiento del sistema educativo, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y equidad en la educación, de tal manera que la ciudadanía no se podría considerar como un ámbito de aprendizaje independiente, sino que transversal, a las diferentes etapas del sistema educativo (Sáez Rosenkranz, Bellati y Mayoral, 2017)

Finalmente, la comunidad en su conjunto mediante el suministro de recursos, oportunidades de aprendizaje y modelos a seguir para los estudiantes, contribuye al enriquecimiento del entorno educativo y al desarrollo integral.

**Enfoque multidisciplinario:** El enfoque multidisciplinario para la formación ciudadana busca integrar diversas áreas del conocimiento, como la sociología, filosofía, derecho, psicología, ciencias políticas y economía, para desarrollar una comprensión integral de los derechos y responsabilidades cívicas. Este enfoque fomenta la reflexión crítica sobre las estructuras sociales, el funcionamiento del sistema democrático, los principios éticos y los marcos legales, promoviendo valores como la justicia, la igualdad y la participación activa. Al combinar perspectivas teóricas y prácticas, permite a los individuos convertirse en ciudadanos informados, empáticos y comprometidos, capaces de tomar decisiones conscientes y contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Muñoz y Torres (2014), menciona que la práctica pedagógica en torno a la educación cívica se debe asumir de manera distinta, en donde se incluya la interdisciplinariedad de todos los contenidos y no solo de aquellos vinculados directamente a la formación ciudadana.

**Significados sociales:** En la investigación sobre la formación ciudadana, los significados sociales se refieren a los valores, normas, actitudes y representaciones compartidas por un grupo social en relación con el ejercicio de la ciudadanía. Este concepto implica comprender cómo las personas construyen su identidad cívica y su rol dentro de la comunidad, influenciados por factores culturales, históricos y políticos. Para Baena (2017), el mundo social está constituido de significados y símbolos compartidos de manera intersubjetiva, razón por la cual el objetivo de la investigación es la comprensión de esos significados y símbolos intersubjetivos tal como son expresados por las personas.

Los significados sociales en la formación ciudadana no solo están vinculados al conocimiento de los derechos y deberes, sino también a la interpretación colectiva de lo que significa ser un buen ciudadano, cómo participar activamente en la vida política y social, y cómo las experiencias individuales se conectan con las estructuras sociales más amplias.

## **Marco Teórico**

Para abordar los significados sociales que construyen los/as Asistentes de Educación respecto a la formación ciudadana vinculada con la formación en derechos humanos, se consideran 2 teorías relevantes, estas teorías proporcionan un marco teórico para entender cómo se construyen, interpretan y aplican estos significados en el contexto educativo. Las teorías que se abordarán a continuación son la Teoría del Constructivismo Social por Lev Vygotsky y la Teoría crítica de la educación por Paulo Freire.

Respecto de la primera teoría se señala lo siguiente:

### **Teoría del Constructivismo Social:**

El constructivismo social, según Lev Vygotsky, es una teoría del desarrollo cognitivo que enfatiza el papel crucial que juegan las interacciones sociales y culturales en el aprendizaje. El Constructivismo, dice Méndez (2002) “Es en primer lugar una epistemología, es decir, una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano”.

Lev Vygotsky enfatiza la importancia de las herramientas culturales, como lo es el lenguaje, los sistemas de signos y los artefactos en el desarrollo cognitivo. Estas herramientas median las interacciones entre los individuos y su entorno, facilitando el aprendizaje y la construcción de

conocimientos. Las prácticas culturales y los contextos sociales en los que se encuentran los niños influyen significativamente en cómo y qué aprenden, es por ello que los actores de la educación cumplen un rol fundamental en la formación de los estudiantes, ya que son quienes transmiten e imparten los conocimientos necesarios y realizan la misión de guía en este proceso para la transformación de realidades sociales.

Los conocimientos y habilidades se construyen a través de la interacción con otros.

Los niños aprenden a través del diálogo y la colaboración con adultos y compañeros, quienes actúan como mediadores en el proceso de aprendizaje, estas interacciones permiten a los niños internalizar las prácticas culturales y cognitivas de su comunidad.

El autor menciona que los profesionales de los establecimientos educacionales deben considerar los siguientes aspectos para aplicar la teoría del Constructivismo social.

1. **Fomentar la colaboración:** Crear actividades de aprendizaje colaborativo donde los estudiantes trabajen juntos para resolver problemas y construir conocimientos.
2. **Utilizar el Andamiaje:** Proporcionar apoyo adecuado y retirarlo gradualmente a medida que los estudiantes desarrollan independencia en su aprendizaje.
3. **Promover el Diálogo:** Facilitar discusiones y debates donde los estudiantes puedan intercambiar ideas y aprender unos de otros.
4. **Integrar Herramientas Culturales:** Incorporar el uso de herramientas culturales, como el lenguaje y los sistemas de signos, en el proceso de enseñanza.
5. **Facilitar la Internalización:** Crear oportunidades para que los estudiantes participen en actividades prácticas que les permitan internalizar conocimientos y habilidades.

En el contexto de los profesionales de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en Chile, el análisis de esta teoría puede aportar una perspectiva sobre cómo estos profesionales perciben y aplican los significados sociales en su práctica educativa.

Abordando los elementos explicados anteriormente desde una perspectiva sobre cómo los profesionales de la SLEP reciben y aplican los significados sociales en su práctica educativa, se debe guiar bajo los principios que imparte la teoría del Constructivismo Social, uno de los principios de esta teoría es la educación dialógica, esta tiene como fin implementar el diálogo como herramienta fundamental para la construcción del conocimiento. A través del intercambio de ideas y experiencias, los educadores y los estudiantes co-crean el conocimiento, por otro lado en el caso de concientizar

desde los profesionales de la SLEP hacia los estudiantes permite que los individuos se vuelvan conscientes de las estructuras sociales, económicas y políticas que influyen en sus vidas. Esta toma de conciencia es esencial para la transformación social.

En otro de los principios se encuentra el contexto cultural y social donde la relevancia del contexto cumple un rol fundamental al momento de implementar el aprendizaje, ya que este se construye a partir de la realidad cultural y social de los individuos. Los educadores deben entender y respetar estas realidades para hacer que el aprendizaje sea significativo.

Por último está la participación activa y colaborativa en estos principios donde el aprendizaje colaborativo permite que los individuos comprendan mejor en conjunto y contribuyan a la resolución de problemas entre los mismos, este enfoque fomenta la solidaridad y el sentido de comunidad.

Los profesionales de la SLEP, al implementar estos principios, pueden contribuir significativamente a la construcción de una educación más equitativa y relevante.

Los profesionales de SLEP pueden ver su rol no solo como transmisores de conocimiento, sino como facilitadores del diálogo y la reflexión crítica. Asimismo, bajo la importancia del contexto local los profesionales deben adaptar sus prácticas educativas a las realidades sociales y culturales específicas de las comunidades en las que trabajan, esto implica un profundo entendimiento y respeto por la diversidad cultural y las experiencias de vida de los estudiantes.

Referente a lo mencionado anteriormente es importante destacar que el Constructivismo Social de Vygotsky aborda la interacción social y el contexto cultural en el desarrollo cognitivo, donde el aprendizaje es un proceso profundamente social y colaborativo, siendo los actores de la educación los principales actores a cargo, ya que pueden guiar a los estudiantes en el aprendizaje de conceptos complejos sobre derechos humanos y ciudadanía. Además, como mediadores culturales, introducen herramientas culturales y cognitivas esenciales para este aprendizaje.

La segunda teoría a presentar es la Teoría del Constructivismo social la cual se explica a continuación.

### **Teoría Crítica de la Educación:**

La teoría crítica de la educación de Paulo Freire es una filosofía pedagógica que busca transformar la educación tradicional y promover la emancipación y la conciencia crítica. Este autor propone que la educación debe ser un proceso liberador y transformador. Según Freire (1973), la educación no es un acto neutral, tiene el potencial de emancipar a los individuos y transformar las estructuras de poder.

indica que un programa de educación no debe ser hecho solamente por uno de los polos interesados, sino más bien, el programa tiene que ser elaborado con la participación de educadores y educandos. Angulo y Blanco (2000), argumentan que la educación no debe reducirse a conocimientos formales sino que debe incluir todos aquellos elementos de la cultura que impregna la vida y la conciencia de la gente a través de su participación en las relaciones sociales. La formación en derechos humanos y ciudadanía permite el empoderamiento de los estudiantes y que se fomente una crítica respecto a sus derechos y deberes en la sociedad, siendo los educadores los principales agentes a cargo de esta labor.

Bajo esta teoría se sitúan dos aspectos: la educación bancaria y la educación crítica busca, siendo este último un modelo de aprendizaje, cuyo fin es crear un ambiente de diálogo y reflexión, donde tanto maestros como estudiantes se convierten en co-creadores del conocimiento. Los estudiantes analizan su realidad, identifican problemas y buscan soluciones, promoviendo la conciencia crítica y la acción transformadora.

Paulo Freire ve la educación como una herramienta para la liberación a través de una educación que fomente la reflexión crítica y la acción, los individuos pueden emanciparse de las estructuras opresivas y trabajar hacia una sociedad más justa y equitativa. La educación liberadora busca empoderar a los estudiantes para que sean agentes de cambio en sus comunidades.

Freire (1973) señala que la concientización es un proceso fundamental en su teoría, donde los individuos desarrollan una comprensión profunda de su realidad sociopolítica y económica. A través de la educación, los estudiantes se vuelven conscientes de las injusticias y opresiones que existen en su entorno y son motivados a actuar para cambiar estas condiciones. La educación debe ayudar a los estudiantes a ver el mundo como algo dinámico y transformable.

Este autor menciona que los profesionales de los establecimientos educacionales deben considerar los siguientes aspectos para aplicar la teoría crítica de la educación.

1. **Fomentar el Diálogo:** Crear un ambiente donde los estudiantes se sientan libres para expresar sus ideas y cuestionar el conocimiento recibido.
2. **Conectar el Aprendizaje con la Realidad de los Estudiantes:** Utilizar ejemplos y problemas reales que los estudiantes puedan reconocer y relacionar con sus propias vidas.

3. **Promover la Reflexión Crítica:** Animar a los estudiantes a analizar y cuestionar su entorno social, político y económico.
4. **Fomentar la Acción Transformadora:** Inspirar a los estudiantes a utilizar sus conocimientos para promover cambios positivos en sus comunidades.
5. **Desarrollar una Relación Horizontal entre Educador y Educandos:** Romper con las jerarquías tradicionales y trabajar juntos como socios en el proceso de aprendizaje.

Para los profesionales de los SLEP, la adopción de la Teoría Crítica de la Educación de Freire implica un compromiso con la transformación social a través de la educación, esta teoría ofrece a los profesionales un marco poderoso para reimaginar la educación como una herramienta de liberación y justicia social, orientando su labor hacia la creación de una sociedad más equitativa y democrática, por lo que este marco promueve la equidad, la participación democrática, la innovación pedagógica y el compromiso comunitario.

Los Servicios Locales de Educación pública pueden crear entornos educativos que no solo mejoren los resultados académicos, sino que también empoderen a los estudiantes y sus comunidades para enfrentar y transformar las desigualdades estructurales, por lo que este enfoque proporciona un principio integral que tiene el potencial de generar un cambio significativo y duradero en la sociedad.

Esta teoría implica que los profesionales de los SLEP no solo apliquen prácticas educativas críticas, sino que también reconfiguran su identidad profesional y su rol en la comunidad, esto requiere una reflexión continua sobre su impacto social, un compromiso con la justicia y la equidad, además de una disposición para trabajar colaborativamente con todos los actores involucrados en el proceso educativo, al hacerlo, los profesionales de SLEP pueden convertirse en verdaderos agentes de cambio, promoviendo una educación que no solo se centra en “enseñar”, sino también la liberación y la transformación del individuo en su medio.

La teoría crítica de la educación de Paulo Freire es un llamado que apunta a transformar la educación en un proceso activo, reflexivo y emancipador, centrado en la liberación y la humanización de los individuos y sus comunidades.



## Capítulo III

# “Diseño Metodológico”



En este capítulo se tiene como finalidad establecer las condiciones respectivas al marco metodológico en las que se desarrollará la investigación, donde se abordarán los significados sociales que los actores de la educación atribuyen a su rol en los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública respecto de la formación ciudadana que es impartida.

Por otro lado, el capítulo representa la unidad de análisis, su universo y muestra, de tal manera, en que quede establecido y especificado, los sujetos de estudio con los cuales se trabajará en la presente investigación.

Por otra parte, se establece la técnica de producción de datos que se utilizará, la cual corresponde a la ejecución de una entrevista semiestructurada, así como también la técnica de análisis, los criterios de rigor y condiciones éticas de la presente investigación.

A continuación se presenta la relevancia que contempla lo metodológico dentro de la investigación, señalando sus características y fundamentos principales en el manejo de ello.

El marco metodológico es fundamental en una investigación debido a su capacidad para proporcionar una estructura sistemática y coherente que guía todo el proceso de investigación. Al definir objetivos específicos, formular preguntas de investigación precisas y seleccionar métodos adecuados para la recolección y análisis de datos, se establece una ruta metodológica rigurosa que asegura la obtención de resultados válidos y confiables. Sin este marco estructurado, la investigación podría carecer de dirección clara, resultando en desviaciones metodológicas y conclusiones débiles o irrelevantes. De este modo, el marco metodológico actúa como un protocolo que orienta al investigador desde la fase de conceptualización hasta la interpretación de los resultados.

La importancia del marco metodológico también radica en su capacidad para garantizar la reproducibilidad y transparencia de la investigación. Al documentar minuciosamente los métodos y procedimientos empleados, se facilita que otros investigadores puedan replicar el estudio, lo que es esencial para la validación de los hallazgos y la construcción de un conocimiento acumulativo y robusto. Esta reproducibilidad fortalece la validez externa de los resultados obtenidos y permite la consolidación de teorías más robustas. Asimismo, la transparencia proporcionada por un marco metodológico detallado permite una evaluación crítica rigurosa por parte de la comunidad académica, aumentando la credibilidad y la aceptación de la investigación en el ámbito científico.

Un marco metodológico bien diseñado optimiza el uso de recursos y tiempo, lo cual es crítico en cualquier proyecto de investigación. Al planificar de manera detallada cada etapa del proceso investigativo, se evitan redundancias y se promueven procedimientos más eficientes. Esto no solo mejora la calidad y la rigurosidad del trabajo realizado, sino que también asegura una utilización

óptima de los recursos disponibles. En contextos académicos y profesionales donde los recursos suelen ser limitados, esta optimización es indispensable para alcanzar los objetivos del proyecto de manera exitosa y sostenible.

## **Fundamentación del diseño de investigación**

La investigación que se llevará a cabo presenta la metodología cualitativa como diseño de investigación. Este diseño se caracteriza por su enfoque en comprender fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes. En este caso se busca explorar los significados sociales que los actores de la educación atribuyen a su rol en los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública respecto de la formación ciudadana que es impartida.

Para abordar este tipo de diseño existen diversos autores que describen el análisis cualitativo. En este caso se relata según Hernández Sampieri y Alberto Quintana. Estos autores señalan que la metodología cualitativa se centra en comprender fenómenos sociales y humanos desde una perspectiva holística y contextual. Este enfoque busca interpretar y describir experiencias, comportamientos, y significados que los individuos atribuyen a sus vivencias y situaciones específicas. Para conocer los significados sociales de los profesionales de la SLEP en relación con la formación ciudadana es fundamental registrar esta investigación bajo un análisis cualitativo, donde este presenta elementos claves como la profundidad y riqueza de datos, la contextualización y la flexibilidad, los cuales permiten realizar un trabajo óptimo respecto de los resultados que se esperan obtener.

La profundidad y riqueza de datos en esta investigación permite captar la complejidad y profundidad de las experiencias y percepciones de los actores de la educación. Para ello la entrevista cumple un rol importante en esta investigación para recolección de datos, la cual tiene como finalidad captar las experiencias y percepciones individuales de los actores de la educación.

Respecto de la contextualización esta facilita la comprensión de los significados en el contexto específico de los establecimientos SLEP, donde las dinámicas y relaciones pueden diferir significativamente de otros contextos educativos. El diseño cualitativo se preocupa por entender los fenómenos en su totalidad, considerando el contexto y las interacciones entre sus componentes, donde los investigadores buscan situar sus hallazgos dentro del contexto social, cultural y temporal en el que ocurren.

En cuanto a la flexibilidad esta permite adaptar la recolección de datos y los métodos de análisis conforme se avanza en la investigación, lo que es crucial para explorar un fenómeno subjetivo y multifacético, donde la investigación puede adaptarse a medida que esta avanza.

Los elementos mencionados anteriormente permiten que el diseño cualitativo de esta investigación se caracterice como emergente debido a que su naturaleza flexible y adaptativa pues permite responder de manera dinámica a las realidades y contextos en constante cambio que estudia.

La investigación cualitativa es de carácter emergente debido a su capacidad para profundizar en la comprensión de fenómenos complejos y contextuales, los cuales no pueden ser capturados adecuadamente mediante enfoques cuantitativos. Este tipo de investigación se centra en explorar las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen a sus realidades, lo que permite obtener una visión holística y matizada de los problemas estudiados. La naturaleza flexible y adaptativa de los métodos cualitativos, como entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participante, facilita la captación de la riqueza y diversidad de las experiencias humanas, haciendo posible el descubrimiento de patrones y temas emergentes que no estaban previamente identificados.

### **Fundamentación del tipo de estudio**

La presente investigación busca estudiar los significados sociales comprendidos por los/as Actores de la Educación del servicio local de educación pública, respecto a la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos, bajo la mira de un estudio descriptivo, de carácter cualitativo.

En el ámbito de las investigaciones científicas se comprenden diferentes enfoques metodológicos que se emprenden para abordar un fenómeno o problema específico de investigación, es así como existen tres tipos de estudios universales y ampliamente reconocidos en la literatura académica: exploratorio, analítico y descriptivo, en donde cada uno de estos enfoques entregan distintas perspectivas y objetivos de investigación, siendo una herramienta metodológica que permite la adaptación de la estructura investigativa.

A continuación, se describirán brevemente estos tres tipos de estudios;

Por un lado existen los estudios exploratorios, definidos por Hernández, Fernández y Baptista (2014), los cuales se emplean con el objetivo de investigar fenómenos poco conocidos o nuevos en su área, obteniendo nuevas áreas investigativas y nuevas hipótesis de estudios mediante métodos cualitativos como entrevistas no estructuradas, grupos focales, etc. Por otra parte tenemos los estudios analíticos, que buscan identificar y analizar las relaciones entre distintas variables específicas, probando hipótesis y creando nuevas áreas de estudio a raíz de las conclusiones investigativas, con métodos de índole cualitativos como cuantitativos (Creswell, 2013).

En cambio los estudios descriptivos, según Sampieri, Collado y Lucio (2014), se centran en poder detallar y caracterizar un fenómeno de estudio con precisión y análisis, proporcionando un panorama claro y concreto de sus características mediante encuestas, observaciones y análisis documentales.

La investigación toma identidad de un estudio descriptivo, debido a la naturaleza de análisis estructural de investigación, puesto que nuestro objetivo se centra en poder conocer los significados sociales de los actores profesionales del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso en relación a la formación ciudadana y los derechos humanos en las prácticas educativas durante el año 2024, esta investigación descriptiva permitirá capturar la diversidad de perspectivas y experiencias, ofreciendo una visión matizada del fenómeno en estudio, esta riqueza de detalle es esencial para identificar patrones emergentes, temas recurrentes o posibles áreas de mejora en la práctica educativa.

Esta elección metodológica permite obtener una visión clara del fenómeno de estudio, identificando características y patrones relevantes sin necesidad de buscar relaciones causales o comprobaciones de hipótesis, ya que el enfoque descriptivo permitirá una correcta interpretación de la información obtenida mediante técnicas de recolección cualitativa, como entrevistas y análisis documentales.

Al centrarse en las experiencias y percepciones de los/as Actores de Educación, esta investigación permitirá una comprensión profunda y detallada de cómo se vive y se percibe la formación ciudadana y los derechos humanos en el contexto educativo de Valparaíso.

### **Formulación del problema de investigación.**

La investigación se centra en la comprensión de los significados sociales comprendidos por los/as Actores de la educación de la región de Valparaíso sobre la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos en las prácticas educativas durante el año 2024.

Se reconoce la importancia de poder entender y analizar cómo estos actores, incluyendo los actores de la educación, directores, coordinadores y otros profesionales educativos, interpretan y aplican estos conceptos en el contexto escolar, por lo tanto esta comprensión de los significados sociales comprendidos en formación ciudadana y Derechos Humanos, es crucial e importante debido a la posible disparidad en las interpretaciones y prácticas educativas, siendo influenciadas por experiencias personales, contextos socio-laborales y las condiciones específicas de cada establecimiento educativo dentro de SLEP Valparaíso.

La pregunta central en la que se basará esta investigación corresponde a identificar estos significados sociales en torno a formación ciudadana y DDHH.

En el siguiente apartado se presenta la pregunta de investigación;

¿Cuáles son los significados sociales y las percepciones que construyen los/as actores del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, sobre la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos en las prácticas educativas, durante el año 2024?

Esta pregunta de investigación comprende un enfoque holístico que permitirá identificar fortalezas y debilidades en las prácticas actuales, proporcionando una base empírica para mejorar la coherencia y efectividad de la educación en estos temas esenciales para el desarrollo integral de los futuros estudiantes.

## **Formulación de objetivos de investigación**

### **Objetivo general:**

Comprender los significados sociales que construyen los/as Actores de Educación (u otros actores de SLEP-DIRECCIÓN) del servicio local de educación pública, respecto a la formación ciudadana vinculada con la formación en derechos humanos durante el segundo semestre de 2024.

### **Objetivos Específicos:**

- Describir socio laboral y educativamente a los/as Actores de la Educación del servicio local de educación pública de Valparaíso durante el segundo semestre del año 2024.
- Analizar los valores que plantean en la investigación los/as Actores de la Educación del servicio local de educación pública de Valparaíso respecto de la formación ciudadana en derechos humanos durante el segundo semestre del año 2024.
- Sintetizar los resultados de la investigación a modo de proyección tanto para investigaciones, publicaciones científicas, como para intervenciones futuras durante el segundo semestre del año 2024.

## **Hipótesis/supuesto de investigación**

Se puede plantear que los diferentes significados sociales atribuidos por los profesionales del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en formación ciudadana tienen un impacto significativo en la modalidad e implementación efectiva de la formación ciudadana en las aulas de clase, por lo tanto la variabilidad en las interpretaciones individuales de los conceptos relacionados con la formación ciudadana puede influir en la forma en que se diseñan e imparten las lecciones, así como en la efectividad de las estrategias educativas utilizadas en los establecimientos educativos del SLEP.

## Definición de universo

En la investigación presente se estudia un universo, donde se enfoca en los sujetos, eventos y fenómenos que serán estudiados por medio de caracteres cualitativos, pudiendo así generar una comprensión y descripción, proporcionando información rica y relevante por medio de características particulares relevantes para la investigación.

En la investigación emprendida el universo de estudio corresponde a aquellos profesionales del área directiva y de los profesionales de la institución SLEP, ya sean directores, coordinadores u otros profesionales educativos, quienes deben poseer las siguientes características:

1. **Posición y rol:** Directores, subdirectores, coordinadores pedagógicos, jefes de unidad técnico- pedagógica y aquellos profesionales que desempeñen liderazgo y gestión educativa dentro del Servicio Local de Educación Pública.
2. **Conocimiento:** Aquellos profesionales deben tener un conocimiento completo y de carácter contextual del funcionamiento y políticas de la institución.
3. **Diversidad:** Entregar una representación equilibrada de áreas y niveles de la educación en SLEP, donde se trabaje en el área básica y media de las instituciones educativas.
4. **Compromiso y participación:** Los profesionales deben presentar características de compromiso y participación con la institución, entregando apoyo en aquellos proyectos y programas de la educación implementados en SLEP, aportando visiones, ayudas y favorecimiento en aquellos contextos que se investigarán y trabajarán en la institución.
5. **Disposición:** Profesionales con disposición a formar parte de aquellas entrevistas donde se trate a profundidad los grupos focales y técnicas de recolección de datos de carácter cualitativo que se utilicen en la investigación de la institución.

## Definición muestra

Basándose en el texto “Metodologías de Investigación Científica Cualitativa” del autor Alberto Quintana Peña, en las investigaciones de carácter cualitativo existen 11 tipologías de tipos de muestra, en este caso particular corresponde a “Muestreo de casos Homogéneos”, siendo su enfoque correspondiente a la descripción de un grupo específico, donde los grupos focales cuentan con experiencias comunes.

Aspectos claves de la “muestra de casos homogéneos”, teniendo de respaldo base el texto “Metodologías de Investigación Científica Cualitativa” del autor Alberto Quintana Peña. Corresponden a:

Selección Intencional:

La muestra se elige de forma específica, para así asegurar que todos los participantes de la investigación cuenten con ciertas características esenciales/ similares.

Foco en la similitud: La finalidad corresponde a reducir las variables para poder profundizar en un área o enfoque determinado/ específico en un contexto particular.

Profundización en análisis: Al trabajar con un grupo homogéneo, se realiza un análisis más enfocado y determinado de las características comunes de cada individuo.

Limitaciones: Los hallazgos son de carácter profundo y determinado, no son de un enfoque “general”, ya que se reconocen límites en cada estudio.

En este caso particular el universo corresponde a todos aquellos trabajadores del área directiva y de profesionales del “Servicio Local de Educación Pública” (SLEP) de la comuna de Valparaíso.

**Tabla N°1: Criterios de inclusión y exclusión**

A continuación se presenta una tabla realizada de forma autónoma a base del universo que se investigará, donde se mencionan características y criterios que incluyen y excluyen a las personas a investigar respectivamente, en el ámbito de la muestra homogénea enfocada en la población particular que se investiga en el presente estudio.

| Incluyentes  | Excluyentes  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores pertenecientes a SLEP</li> <li>- Trabajadores de SLEP pertenecientes al área de la comuna de Valparaíso</li> <li>- Profesionales del área de la pedagogía, ciencias sociales, ingeniería, análisis de información y gestión pública que trabajen dentro</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores que no pertenecen a SLEP</li> <li>- Trabajadores de SLEP que no pertenezcan al área de la comuna de Valparaíso.</li> <li>- profesionales del área de la pedagogía, ciencias sociales, ingeniería, análisis de información y</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
| de instituciones SLEP que se encuentren en la comuna de Valparaíso | gestión pública que no trabajen dentro de instituciones SLEP. |
|--|---|

[Fuente: Elaboración propia (2024) ]

## Formulación de instrumentos

La formulación de instrumentos es un proceso esencial en cualquier investigación, ya que constituye el puente entre la teoría y la recolección de datos concretos, para esta investigación el instrumento a utilizar para la recolección de información será la entrevista.

La entrevista semiestructurada es la técnica que permite establecer un diálogo directo y profundo con asistentes, directivos, y otros miembros clave de la comunidad educativa SLEP, capturando sus percepciones, experiencias y valoraciones personales al obtener información de una forma oral y personalizada.

Para Corbetta (2007), es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo, es decir, siempre está guiada por el entrevistador pero tendrá un esquema flexible y no estándar.

Sierra (1998), asegura que la entrevista es un instrumento eficaz y de gran precisión, puesto que se fundamenta en la investigación humana, aunque cuenta con un problema de delimitación por su uso extendido en las diversas áreas de conocimiento.

Basado en estos autores, la entrevista posibilita explorar los conocimientos, significados y entendimientos que los actores educativos de SLEP tienen sobre la formación ciudadana y su vinculación con los derechos humanos.

El objetivo fundamental de la entrevista es la recogida de información, tanto objetiva que aclaren los sujetos, como los rasgos subjetivos que se desprendan de su observación, como actitudes y valores que los diferentes actores educativos atribuyen a los derechos humanos en la formación ciudadana.

Esto incluye descubrir qué significan estos derechos para ellos personalmente, cómo los integran en su práctica administrativa, y cómo perciben su impacto en la vida escolar y en la preparación de los estudiantes para ser ciudadanos activos responsables y comprometidos.

La planificación de la entrevista es fundamental para que la información recolectada sea útil a la investigación.



En este estudio el tipo de entrevista para la recolección de información será la entrevista semi estructurada. La cual posibilita explorar en profundidad las percepciones, experiencias y significados que los actores educativos tienen sobre los derechos humanos. A través de preguntas abiertas y estructuradas, se puede indagar no solo en la comprensión teórica de estos derechos, sino también en cómo se aplican y se interpretan en el contexto escolar y más ampliamente en la formación ciudadana. Las preguntas abiertas y estructuradas permiten a esta investigación establecer la capacidad de captar perspectivas variadas y profundas, convirtiendo a la entrevista en un instrumento valioso para promover el diálogo inclusivo y la reflexión crítica, elementos esenciales para fortalecer el compromiso con los derechos humanos en la educación, más específico en la formación ciudadana.

Bisquerra, R. (2004) presenta un modelo que secuencia la planificación de la entrevista en tres momentos bien definidos;

### **1. Momento de preparación:**

Determinar los objetivos de la entrevista: El investigador deberá documentarse sobre los aspectos que se van a tratar y ser capaz de describirlos en función de los referentes teóricos que considere oportuno para su investigación.

Identificar las personas que van a ser entrevistadas: Se debe concretar un perfil personal, el lugar que ocupa el sujeto dentro del contexto a estudiar y la información que se quiere obtener de él.

Formular las preguntas y secuenciarlas: Las preguntas deben estar contextualizadas, evitar ambigüedades, confusiones o dobles sentidos. Pueden ser abiertas o cerradas según el interés del investigador.

### **2. Momento de desarrollo.**

El objetivo es que el entrevistado proporcione información, situaciones y experiencias que él ha vivido y que forman parte de su vida subjetiva.

Crear un clima de familiaridad y confianza: El entorno en el que se realice debe caracterizarse por resultar al entrevistado cómodo y acogedor.

Actitud abierta y positiva: Será necesario hacer hincapié en la forma de vestir del entrevistador, utilizar un lenguaje que resulte familiar y significativo para el entrevistado.

Facilitar la comunicación: Esto conlleva a presentarse profesionalmente, indicar el objetivo y motivo de la entrevista, establecer las condiciones de confiabilidad y difusión de la información y puntualizar la duración, número de encuentros necesarios.

Registrar la información de la entrevista: Es recomendable muchas veces la grabadora, para esto es esencial que fuese de calidad, que se pruebe previamente, que se sitúe lo más cerca posible del interlocutor, que se usen cintas de máxima duración.

Llevar a cabo las preguntas: Una buena estructuración de las preguntas generará un guión adecuado que ayude al entrevistador tanto en la toma de información como en el tratamiento estadístico de la misma.

### **3. Momento de valoración**

La valoración se centra en el proceso de planificación de la entrevista. Se debe analizar si han sido correctas las decisiones tomadas en torno a la planificación de la entrevista y evaluar el desarrollo de la misma. También es importante describir y valorar si la cantidad y calidad de la información ha sido la necesaria para la investigación. Para esto el entrevistador realiza una reflexión sobre:

- La pertinencia de los objetivos.
- La calidad de las preguntas.
- La calidad de la secuencia de las preguntas.
- El entorno utilizado.
- La duración de la entrevista.
- El tipo de registro utilizado.

La entrevista semi estructurada en la investigación científica permite conocer los significados que le otorgan los actores educativos de SLEP en la formación ciudadana emerge como un instrumento invaluable en la recolección de datos, gracias a su capacidad para profundizar en la comprensión de fenómenos complejos y multifacéticos; al erigirse como un instrumento poderoso en la recolección de datos cualitativos, proporciona una plataforma para la exploración profunda, la flexibilidad en la interacción, la contextualización de los fenómenos, la construcción de relaciones y la captura de perspectivas diversas.

Su uso habilidoso en el proceso de investigación contribuye significativamente a la generación de conocimiento rico y significativo sobre una amplia gama de temas.

## Presentación de formatos de instrumentos

A Continuación se presenta el guión con las preguntas orientadoras en la aplicación de las entrevistas.

**Tabla N° 2: Preguntas orientadoras**

| N° | Preguntas Orientadoras   |
|----|--|
| 1  | ¿Cuál es su papel y responsabilidad dentro del SLEP?   |
| 2  | ¿Cómo se integran los principios de los derechos humanos en sus políticas y prácticas educativas?                                    |
| 3  | ¿Cuáles son las estrategias del SLEP para promover la educación en derechos humanos entre estudiantes y personal educativo?          |
| 4  | ¿Cuál es el enfoque del SLEP respecto a la educación ciudadana en sus establecimientos educativos?                                   |
| 5  | ¿Qué actividades o programas promueve el SLEP para fomentar la educación ciudadana entre los estudiantes?                            |
| 6  | ¿Cómo se aborda el tema de la participación cívica y política en el currículo escolar del SLEP?                                      |
| 7  | ¿Qué estrategias utiliza el SLEP para promover valores cívicos como el respeto, responsabilidad y solidaridad entre los estudiantes? |
| 8  | ¿Cuál es el papel de los docentes y el personal educativo en la formación de ciudadanía activa en los estudiantes?                   |
| 9  | ¿Cómo se integran temas de derechos humanos, democracia y participación en las actividades extracurriculares del SLEP?               |
| 10 | ¿Qué desafíos enfrenta el SLEP en la promoción de la educación ciudadana en sus establecimientos?                                    |
| 11 | ¿Qué iniciativas realiza el SLEP para fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso cívico en la comunidad escolar?              |
| 12 | ¿Cómo se fomenta la reflexión crítica y el debate sobre temas de interés público en las aulas del SLEP?                              |

|    |   |
|----|---|
| 13 | .¿Qué impacto ha tenido la educación ciudadana en el desarrollo integral de los estudiantes dentro del contexto educativo del SLEP?   |
| 14 | .¿Cómo evalúa el SLEP el impacto de sus programas de educación ciudadana en el desarrollo integral de los estudiantes y en la construcción de una sociedad más democrática y participativa? |
| 15 | ¿Qué desafíos identifica el SLEP en la promoción de una cultura de participación ciudadana entre los estudiantes?   |

[ Fuente: Elaboración propia (2024) ]

### **Plan de análisis**

Esta investigación se centra en la técnica de análisis de contenido del autor Gomez Mendoza, la cual es utilizada para estudiar, analizar e interpretar el contenido de cualquier forma de comunicación, ya sea texto, imágenes, audio o video en ámbitos de carácter cualitativo.. Su objetivo principal es identificar patrones, temas, tendencias o cualquier otro aspecto relevante dentro del material analizado. Según el autor, esto corresponde a una técnica con mayor flexibilidad y una mayor adaptabilidad para poder explorar de forma más profunda los significados de los contenidos.

Para Arbeláez & Onrubia (2014), es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto.

El análisis contenido facilita la categorización y clasificación de los datos obtenidos de las entrevistas, permitiendo identificar patrones temáticos y recurrentes en las respuestas de los entrevistados respecto a cómo conceptualizan y enseñan los derechos humanos en el contexto de la formación ciudadana. A través de este proceso, es posible organizar la información de manera sistemática, lo que proporciona una base sólida para el análisis comparativo y la identificación de tendencias significativas.

Krippendorff (1990, p 28) define el análisis de contenido como una técnica de investigación destinada a formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto como marco de referencias donde se desarrollan los mensajes y los significados. Utilizar esta técnica permite explorar la profundidad y el alcance de las respuestas de los actores educativos. Al descomponer el contenido de las entrevistas en unidades de análisis definidas (como temas, categorías o códigos), se puede examinar detalladamente cómo se articulan las ideas sobre derechos

humanos y formación ciudadana desde las percepciones más generales hasta los detalles específicos de las prácticas educativas y las experiencias personales.

Lo que busca este tipo de análisis es darle una interpretación discursiva al significado construido por el sujeto de estudio, comprender la manera en que percibe el mundo, sus experiencias y contextos, un estudio profundo de las narrativas elaboradas por el sujeto desde su esfera subjetiva por medio del relato (Menard-Warwick,2010)

La elección de la técnica de análisis de contenido para investigar los significados que le otorgan los actores educativos de SLEP en la formación ciudadana vinculada a los derechos humanos se fundamenta en su capacidad para profundizar y comprender la complejidad de las opiniones y actitudes de estos actores. Dado que la formación ciudadana abarca una variedad de dimensiones que van más allá de lo puramente académico y se entrelazan con aspectos sociales, culturales y políticos, resulta crucial emplear una metodología que permita captar y analizar estas múltiples facetas. El análisis de contenido ofrece la flexibilidad necesaria para explorar temas emergentes, identificar patrones recurrentes y contextualizar las percepciones en el entorno educativo específico. Además, esta técnica facilita la validación de enfoques educativos al contrastar las percepciones de los actores con los objetivos y principios de la formación ciudadana, contribuyendo así a una comprensión más completa y fundamentada que sirva de base para el diseño y la implementación de estrategias educativas efectivas.

### **Criterios de rigor científicos**

En la investigación cualitativa, la búsqueda de la validez y la fiabilidad se realiza a través de criterios de rigor que garantizan la calidad y la credibilidad de los hallazgos fundamentales para asegurar que los resultados obtenidos reflejan de manera precisa y rigurosa las experiencias y perspectivas de los participantes.

Según Noreña. 2012, la fiabilidad y la validez son cualidades esenciales que deben tener las pruebas o los instrumentos de carácter científico para la recogida de datos, debido a que garantizan que los resultados que se presentan son merecedores de crédito y confianza, es decir, que los criterios no solo fortalecen la validez interna y externa de la investigación, sino que también contribuyen a la construcción de un conocimiento sólido y confiable en el ámbito cualitativo.

A continuación se detallan los criterios de investigación para la validez y fiabilidad de la investigación presentada en este informe.

**Tabla N°3: Criterios de rigor científico**

| <b>Criterios</b>  | <b>Característica del criterio</b>  | <b>Procedimientos</b>   |
|---|---|---|
| Credibilidad Valor de la verdad/ autenticidad           | Aproximación de los resultados de una investigación frente al fenómeno observado  | Los resultados son reconocidos "verdaderos" por los participantes<br>- Observación continua y prolongada del fenómeno<br>- Triangulación  |
| Transferibilidad Aplicabilidad                          | Los resultados derivados de la investigación cualitativa no son generalizables sino transferibles   | Descripción detallada del contexto y de los participantes<br>- Muestreo teórico<br>- Recogida exhaustiva de datos   |
| Consistencia Dependencia/ replicabilidad                | La complejidad de la investigación cualitativa dificulta la estabilidad de los datos. Tampoco es posible la replicabilidad exacta del estudio | Triangulación<br>- Empleo de evaluador externo<br>- Descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos - Reflexividad del investigador   |
| Confirmabilidad o reflexividad Neutralidad/ objetividad | Los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes                        | Transcripciones textuales de las entrevistas<br>- Contrastación de los resultados con la literatura existente<br>- Revisión de hallazgos por otros investigadores<br>- Identificación y descripción de limitaciones y alcances del investigador |

|                                   |   |  |
|-----------------------------------|---|--|
| Relevancia                        | Permite evaluar el logro de los objetivos planteados y saber si se obtuvo un mejor conocimiento del fenómeno de estudio | Configuración de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales<br>- Comprensión amplia del fenómeno<br>- Correspondencia entre la justificación y los resultados obtenidos |
| Adecuación teórico-epistemológica | Correspondencia adecuada del problema por investigar y la teoría existente  | Contrastación de la pregunta con los métodos<br>- Ajustes de diseño  |

[ Fuente, Noreña, 2012]

A continuación se exponen los criterios de calidad considerados en esta investigación:

**Credibilidad:** La investigación se caracteriza por poseer descripciones detalladas y minuciosas de su planificación. Además, resalta la reflexividad como componente transversal en el estudio.

**Transferibilidad Aplicabilidad:** La investigación aborda los significados que le otorgan los actores educativos de SLEP en la formación ciudadana vinculada a los derechos humanos, como un tema relevante para los demás actores educativos de la región, además de ser interesante, puesto que trabaja con experiencias particulares para describir el fenómeno y realzar su carácter significativo para la población en el que se desarrolla el estudio.

**Consistencia Dependencia/replicabilidad:** El estudio es capaz de triangular los datos, es decir se realizó en base a múltiples fuentes de datos y teorías para estudiar el fenómeno desde diferentes perspectivas. Y así poder generar conclusiones más creíbles, además de que los instrumentos de producción de datos, pueden ser validados por académicos especialistas en investigación cualitativa.

**Confirmabilidad o reflexividad Neutralidad/ objetividad:** El estudio es capaz de aportar a la formación ciudadana por razones de estudio. Por otro lado, posee una importancia heurística, puesto que desarrolla la curiosidad del lector para inspirar nuevos estudios y descubrimientos. Además, el estudio es prácticamente significativo en el sentido que logra aclarar un problema contingencial.

**Relevancia:** El estudio logra cumplir con sus objetivos y utiliza métodos y técnicas pertinentes a las necesidades de la investigación, además de interconectar tanto la literatura revisada como los métodos y resultados obtenidos.

**Adecuación teórico-epistemológica:** El estudio utiliza construcciones teóricas apropiadas para el ambiente en el que se inserta, además de ser preciso en la elaboración de la muestra y los contextos en los que se desarrolla.

### Aspectos éticos de la investigación

El fin de nuestra investigación es aportar conocimientos respecto de los significados que le otorgan los actores de la educación de SLEP en la formación ciudadana vinculada a los derechos humanos por razones de estudio, considerado un tema relevante en la educación superior en Chile y la cual responde a diversos factores (estructural, económico, social, cultural, etc.). De esta forma, los propósitos del estudio apuntan a visibilizar el fenómeno con el fin de incrementar la motivación para generar más investigaciones en torno al tema, contribuyendo siempre, desde un enfoque de la profesión de Trabajo Social, a resolver las problemáticas que giran a su alrededor, promoviendo una participación social más activa, responsable y comprometida.

Según Noreña, 2012, los investigadores deben tener presente ciertos aspectos éticos a considerar en una investigación cualitativa. Estos Aspectos éticos son:

**Tabla N°4: Aspectos éticos de la investigación**

| <b>Criterios</b>         | <b>Características éticas del criterio</b>  |
|--------------------------|---|
| Consentimiento informado | Los participantes deben estar de acuerdo con ser informantes y conocer sus derechos y responsabilidades   |
| Confidencialidad         | Asegurar la protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación.   |
| Manejo de riesgos        | Este requisito tiene relación con los principios de no maleficencia y beneficencia establecidos para hacer investigación con seres humanos.   |
| Observación participante | La incursión del investigador en el campo exige una responsabilidad ética por los efectos y las consecuencias que pueden derivarse de la interacción establecida con los sujetos participantes del estudio. |



|                              |  |
|------------------------------|--|
| Entrevistas                  | Se trata de una interacción social donde no se deben provocar actitudes que condicionen las respuestas de los participantes  |
| Grabaciones de audio o video | Deben resguardarse en archivos confidenciales y el investigador necesita ser cauteloso anteponiendo la confidencialidad, el respeto y el anonimato de los participantes. |

[ Fuente, Noreña, 2012]

A continuación se presentan los aspectos éticos desarrollados para esta investigación

**Consentimiento informado:** En primer lugar, se utiliza el consentimiento informado como parte esencial en la producción de los datos, donde los participantes de la investigación firman un consentimiento aceptando todas las condiciones del estudio, además de mencionarles cada detalle de él y cómo será utilizada la información recogida en la entrevista a realizar, recalcando que sus usos son solamente para fines académicos. Por otro lado, desde un enfoque del trabajo social, enfatiza los valores éticos y la responsabilidad social; esto implica principios éticos sólidos, como el respeto por los participantes, la transparencia en la presentación de datos incluyendo los posibles riesgos y beneficios del estudio, y la honestidad intelectual en el análisis de resultados.

**Confidencialidad:** Además, dentro del consentimiento informado se menciona la confidencialidad de los sujetos de estudio, asegurando el respeto a su privacidad, a su identidad como sujeto de derechos y resguardando la información que puedan proporcionarnos.

**Observación participante:** La relación que se busca en el estudio se basa en la confianza mutua y en la percepción del otro como uno igual. Los participantes deben tener el mismo respeto a los investigadores y viceversa. Vinculado con la profesión del trabajo social se fundamenta en los principios de empatía y respeto hacia los individuos y comunidades; aproximándose a los participantes con sensibilidad hacia sus experiencias, respetando su autonomía y dignidad.

**Manejo de riesgos:** Este criterio garantiza la protección y el bienestar de los participantes, la integridad y la validez de los datos recogidos; por lo que implica una evaluación exhaustiva de los posibles peligros físicos, emocionales, sociales o psicológicos que podrían afectar a los participantes. Para esto el consentimiento informado juega un papel fundamental en el manejo de riesgos éticos. Otro aspecto crucial es la confidencialidad y el manejo de la privacidad de los datos. El manejo de riesgos en la investigación cualitativa se vincula con las competencias del trabajo social al garantizar

que los participantes sean tratados con respeto y que se minimicen los riesgos potenciales para su bienestar.

**Entrevistas:** Durante la entrevista, los investigadores deben mantener una postura neutral y objetiva, evitando influir en las respuestas de los participantes. Es crucial respetar la autonomía y las opiniones de cada individuo, permitiéndoles expresarse libremente sin juicios ni prejuicios. Los trabajadores sociales deben contar con las habilidades suficientes para facilitar un entorno donde los participantes se sientan seguros y escuchados. Asegurando el consentimiento informado, la confidencialidad y la protección del bienestar de los participantes.

**Grabaciones de audio o video:** El uso de grabaciones de audio o video en la investigación, requiere un enfoque cuidadoso y reflexivo para equilibrar la obtención de datos significativos con el respeto y la protección de los participantes. Los trabajadores sociales al contar con habilidades de comunicación es posible establecer relaciones empáticas y de confianza con los participantes, lo cual es crucial para obtener datos auténticos y significativos sin comprometer el bienestar emocional de los individuos grabados asegurando que el proceso de grabación sea competente y éticamente responsable.

## Capítulo IV

### “Análisis de Resultados”

## Introducción

La formación ciudadana en el contexto educativo es un pilar fundamental para el desarrollo de sociedades democráticas y participativas, y su análisis requiere una comprensión profunda de las dinámicas que operan en este ámbito. Este trabajo presenta un análisis exhaustivo de las entrevistas realizadas a diversos actores de la educación en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), quienes ofrecen una visión profunda sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan en la implementación de estrategias de educación ciudadana.

El análisis se ha estructurado en categorías de investigación específicas, cada una diseñada para explorar distintos aspectos de la realidad educativa. Estas categorías incluyen temáticas como la formación ciudadana, los derechos humanos, la participación comunitaria y los recursos disponibles. Cada una de estas dimensiones proporciona un marco para examinar en profundidad las respuestas de los entrevistados, permitiendo identificar patrones comunes y discrepancias significativas en sus relatos. Al examinar las percepciones y experiencias de estos actores, se busca no solo comprender las dinámicas actuales en la formación ciudadana, sino también proponer recomendaciones que fortalezcan y enriquezcan la práctica educativa en este ámbito. A través de esta presentación, se espera generar un espacio de reflexión y diálogo que contribuya al avance de la educación ciudadana en nuestro país.

Al concluir el análisis de cada categoría, se presentarán conclusiones que sintetizan los hallazgos más relevantes, ofreciendo una visión crítica de los datos recopilados y permitiendo reflexionar sobre las implicaciones de estas experiencias para la mejora de la calidad educativa en los SLEP. De este modo, se busca contribuir a un entendimiento más integral de la educación en el contexto actual y proponer líneas de acción que respondan a las necesidades identificadas.

A continuación, se presentan las tablas con el análisis realizado a cada entrevistado.

## Entrevistado Francisco Morales Muñoz

| <b>Entrevistado:</b> Francisco Morales Muñoz, trabajador social del área de convivencia y formación integral de SLEP |                           |   |  |  |
|--|---------------------------|---|--|--|
| <b>Categorías</b>  | <b>Subcategorías</b>      | <b>Unidad de análisis</b>   | <b>Interpretación</b>  | <b>Significados preliminares</b>   |
| Enfoque Multidimensional en la Convivencia y Formación Integral en la educación ciudadana.                           | Visión Multidisciplinaria | “Por la visión que tenía, que tiene todavía, el coordinador del área Convivencia y Formación Integral de un trabajo multidisciplinar. Entonces, inserta el área psicosocial del año anterior con esa mirada, con la mirada de la formación integral y | Se puede interpretar que la visión del coordinador es destacar la importancia del enfoque multidisciplinario en el área de convivencia y formación integral. | La convivencia escolar y la formación integral requieren colaboración multidisciplinaria para abordar todas las dimensiones humanas. |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | las múltiples dimensiones del ser humano. En el sentido de contar con profesionales de diversas áreas.” |  |  |
|--|--|---|--|--|

|  |                        |  |   |  |
|--|------------------------|--|---|--|
|  | <p>Impacto del rol</p> | <p>“El rol del servicio local es apoyar y acompañar la gestión de los establecimientos educativos en virtud de las trayectorias educativas y las mejores clases. Cada unidad también tiene esa misión y también tiene aspectos específicos, convivencia escolar específicos, las asignaturas</p> | <p>Se puede interpretar que el rol del coordinador impacta directamente en la gestión de establecimientos educativos, apoyando trayectorias educativas y contribuyendo a la calidad de la educación, mejorando la implementación de prácticas educativas.</p> | <p>Impacto directo en la gestión educativa, optimizando trayectorias, prácticas y calidad en los establecimientos.</p> |
|--|------------------------|--|---|--|

|  |                        |   |  |   |
|--|------------------------|---|--|---|
|  |                        | con respecto a la unidad Apoyo Técnico-Pedagógico.”   |  |   |
| Principios y políticas en la educación ciudadana | Derecho a la educación | “Velamos porque el derecho a la educación, por ejemplo, los establecimientos lo garantizan. Nuestro rol como servicio local y convivencia tiene que ver con algunos aspectos de la formación ciudadana, especialmente en el resguardo | Se puede interpretar que SLEP vela por el derecho a la educación garantizada por los establecimientos. | Slep asegura la garantía del derecho a la educación y el resguardo de derechos en la formación ciudadana a través de sus políticas. |



|  |                              |  |  |  |
|--|------------------------------|--|--|--|
|  |                              | de<br>derechos”  |  |  |
|  | Participación<br>democrática | “Y la gestión territorial tiene que ver con la participación. Y con la participación en el sentido de la conformación de centros de estudiantes. Y ahí sí tiene que ver con la unidad democrática, la participación del centro de padres, el consejo local, el consejo | Se puede interpretar que la participación en los centros de estudiantes, debe contar con una unidad de carácter democrático para la participación en los distintos establecimientos educativos | Carácter democrático para la participación |

|  |  |                    |  |  |
|--|--|--------------------|--|--|
|  |  | electivo<br>local" |  |  |
|--|--|--------------------|--|--|

|  |                           |  |  |   |
|--|---------------------------|--|--|---|
| <p>Impacto en la educación ciudadana</p> | <p>Formación integral</p> | <p>“Dentro de formación integral está convivencia escolar, y en formación integral, nuestro coordinador, Camilo Serra, [...], tuvo la visión, [...] de incorporar equipos psicosociales, también hay una abogada para resolver temas jurídicos, también tenemos un profesor de inglés, pero en formación</p> | <p>Se puede interpretar que la formación integral incluye la convivencia escolar con enfoque multidisciplinario, de forma específica toman con gran consideración la formación ciudadana, incluyendo áreas que no se suelen tomar en consideración en las instituciones educativas, pudiendo acompañar desde otras áreas a los estudiantes .</p> | <p>Formación integral con enfoque multidisciplinario.</p> |
|--|---------------------------|--|--|---|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | ciudadana<br>tenemos<br>arte, cultura,<br>ciencias,<br>deporte,<br>orquesta, y<br>en ciencias<br>hay una<br>coordinador<br>a que en<br>específico<br>ve temas de<br>medio<br>ambiente” |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |                              |   |  |   |
|--|------------------------------|---|--|---|
|  | <p>Propuestas de mejoras</p> | <p>“Hay varios conceptos, el bien común y parte de este plan (Plan estratégico local SLEP) hablando de materiales actuales, por ejemplo, la tecnología y cómo se propicia o cómo se genera la participación o la vinculación por esos medios, donde también lo hemos visto con casos de convivencia en donde se</p> | <p>Se puede interpretar que la formación de centros de estudiantes y de padres es crucial para poder cumplir con la normativa, y a la misma vez fomentar la participación democrática en las escuelas.</p> | <p>Fomento de participación democrática a través de la conformación de centros de estudiantes y padres.</p> |
|--|------------------------------|---|--|---|

|  |  |                          |  |  |
|--|--|--------------------------|--|--|
|  |  | afecta el<br>bien común” |  |  |
|--|--|--------------------------|--|--|

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <p>Desafíos en la promoción de la educación ciudadana</p> | <p>Conformación de centros de estudiantes y de padres</p> | <p>Claro. Si ya hemos mencionado algunos, bueno, la conformación de centros de estudiantes, centros de padres que favorecen la participación en la vida democrática, eso lo tiene que conformar cada año la unidad que he mencionado, que es gente de otro territorio. Entonces, claro, si nos encontramos con un establecimie</p> | <p>Se puede interpretar que la falta de centros de padres o estudiantes en algunos establecimientos puede llevar a incumplir con la normativa legal, y cómo la unidad encargada debe asegurarse de que estas estructuras están conformadas anualmente para cumplir con los requisitos legales.</p> | <p>Cumplimiento de requisitos legales.</p> |
|---|---|--|--|--|

|  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
|  |   | <p>nto que no tenga el centro de padres, entonces no estaríamos cumpliendo con la ley.”</p>  |   |  |
|  | <p>Continuidad educativa en los centros estudiantiles</p> | <p>Si un estudiante está sin matrícula, tenemos que velar porque ese estudiante tenga continuidad, ya sea en este sistema o en otro, cuando son temáticas que afectan la matrícula desde la convivencia escolar. O por</p> | <p>El coordinador de SLEP debe asegurar que todos los estudiantes continúen su educación sin interrupciones, manejando adecuadamente las situaciones que afectan la matrícula, lo cual refleja un compromiso con los derechos educativos y el acceso equitativo a la educación.</p> | <p>Garantizar el acceso continuo a la educación como derecho humano fundamental.</p> |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | situaciones del estudiante que afectaron la zona de convivencia y el establecimiento determina cancelar la matrícula." |  |  |
|--|--|--|--|--|

|   |                                  |  |   |   |
|---|----------------------------------|--|---|---|
| <p>Reflexión crítica y actividades de formación ciudadana</p> | <p>Vinculación con comunidad</p> | <p>“Entonces tenemos que vincular a los apoderados, actividades comunitarias, talleres que lleven a la red, dentro del establecimiento, o también que los estudiantes a través de salidas pedagógicas puedan conocer espacios donde se puedan propiciar reflexiones con respecto a lo que hemos pasado</p> | <p>Se puede interpretar que la vinculación con la comunidad propicia un espacio de reflexión crítica.</p> | <p>Espacio reflexivo vinculados con la comunidad.</p> |
|---|----------------------------------|--|---|---|

|  |                        |  |   |   |
|--|------------------------|--|---|---|
|  |                        | como<br>paper”.  |   |   |
|  | Salidas<br>pedagógicas | “Bueno, acá<br>también<br>menciona<br>talleres,<br>menciona<br>vehículos<br>apoderados,<br>menciona<br>actividades<br>de<br>comunidad,<br>creo que las<br>salidas<br>pedagógicas<br>s también<br>son<br>importantes,<br>y por<br>ejemplo,<br>creo que<br>ese es el<br>nombre,<br>Museo de la<br>Memoria,<br>que<br>conozca a<br>los<br>estudiantes | El<br>entrevistado<br>se refiere a la<br>importancia<br>de utilizar<br>talleres,<br>actividades y<br>salidas<br>pedagógicas,<br>para que los<br>estudiantes<br>comprendan<br>la historia<br>relacionada<br>con los<br>derechos<br>humanos y<br>desarrollen<br>reflexiones<br>críticas en<br>contexto de la<br>formación<br>ciudadana. | Las salidas<br>pedagógicas<br>fomentarán la<br>reflexión sobre<br>derechos humanos. |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | <p>a partir de la salida pedagógica, la historia, y desde ahí construir reflexiones que tengan que ver con derechos humanos”.</p> |  |  |
|--|--|---|--|--|

Para comenzar, realizaremos respecto de la entrevista a Francisco Morales Muñoz, trabajador social del área de convivencia y formación integral de SLEP, un análisis crítico y analítico con la finalidad de extraer elementos clave sobre la implementación de las políticas educativas, su vinculación con la formación ciudadana y los derechos humanos dentro del contexto de las escuelas públicas de la región de Valparaíso, por lo que a continuación se presenta una evaluación estructurada según las categorías y subcategorías extraídas de la entrevista:

## 1. Enfoque Multidimensional en la Convivencia y Formación Integral

### a) **Visión Multidisciplinaria:**

La visión multidisciplinaria que es promovida por el coordinador se refleja en la integración de distintos profesionales que son a su vez de diversas áreas, que se articulan con la finalidad de abordar tanto la convivencia como la formación integral de los estudiantes que son parte de aquellos establecimientos SLEP. Este enfoque se basa principalmente en la idea de que el desarrollo humano es complejo y requiere de una colaboración entre varias disciplinas como es la psicología, derecho y pedagogía. Este enfoque es crucial para lograr atender las diferentes dimensiones del ser humano, lo que es relevante para fortalecer el abordaje integral en los procesos educativos de aquellos niños, niñas y adolescentes.

autores como Urie Bronfenbrenner, creador de la teoría ecológica del desarrollo humano, destacan que el desarrollo integral de los individuos se produce en una interacción constante

con los diferentes contextos y actores involucrado en el sistema, esta teoría sostiene que el entorno educativo debe incorporar múltiples perspectivas para lograr poder atender todas las dimensiones del desarrollo de los estudiantes.

## 2. Principios y Políticas

### a) **El Derecho a la educación en Chile:**

El entrevistado destaca el compromiso que tiene SLEP con la garantía del derecho a la educación, asegurándose de que los establecimientos educativos cumplan con esta obligación. Este rol se conecta directamente con la formación ciudadana y el resguardo de los derechos fundamentales, por lo que asegura que se respeten los derechos de los estudiantes que conforman SLEP. Cabe señalar que el derecho a la educación es relevante para la promoción de una sociedad más equitativa y democrática. En este sentido, la implementación de políticas que velen por el respeto de este derecho dentro de los establecimientos refleja un enfoque ético y comprometido con la inclusión. No obstante, la efectividad de estas políticas dependerá de su correcta implementación y del monitoreo constante para asegurar que se cumplan en cada contexto educativo, atendiendo a la relevancia que la educación conlleva para la sociedad chilena.

### b) **La Participación democrática:**

La participación democrática es un elemento fundamental en la gestión educativa territorial, al igual que dentro de los centros de estudiantes, apoderados y otras instancias comunitarias. Esta participación no solo fomenta el ejercicio de la democracia en los entornos escolares, sino que también crea un espacio para que todas las voces sean escuchadas en las decisiones que afectan a la comunidad educativa.

Este tipo de participación no solo fomenta el ejercicio de la democracia en los contextos escolares, sino que también crean un espacio en donde todas las voces tanto de estudiantes, docentes, padres y otros actores, puedan ser escuchadas y tomadas en cuenta en las decisiones que afectan a la comunidad educativa, es así como leyes tales como; Ley General de Educación (LGE) y la Ley 20.911 son normativas clave en Chile, las cuales subrayan la importancia de incluir a todos los actores en la vida escolar, promoviendo así la participación y la ciudadanía activa como ejes fundamentales e importantes en la educación.

### 3. Desafíos en la Promoción de la Educación:

#### a) **Conformación de los centros de estudiantes y padres:**

La conformación de estos centros es descrita como una obligación legal, los cuales permiten fomentar la participación democrática en las instituciones. Cabe señalar que la falta de estos centros en algunos establecimientos representa sin duda un desafío que debe ser abordado principalmente para asegurar la participación y a su vez para cumplir con los requisitos normativos.

En Chile, la Ley General de Educación (LGE) (Ley 20.370), promulgada en 2009, promueve la participación activa de todos los integrantes pertenecientes a la comunidad escolar,

asignando a los centros de estudiantes y apoderados un rol fundamental en la formación integral y democrática, esta ley establece que las instituciones educativas deben fomentar la participación activa, lo que incluye la colaboración de los padres y estudiantes en la vida escolar, un derecho que permite a estos actores poder tomar decisiones en conjunto con el cuerpo docente y administrativo.

Además, El decreto 565 del año 1990 aprueba el reglamento general de los centros de padres y apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación refuerza la importancia de la colaboración de las familias en el desarrollo educativo y personal de los estudiantes, siendo esta normativa la que plantea que la participación de los padres y apoderados es esencial en el proceso educativo, ya que fomenta una educación integral que promueve los valores democráticos en la comunidad educativa.

#### b) **Continuidad educativa:**

El rol del SLEP en la labor de asegurar la continuidad educativa toma un rol vital, con el propósito de proteger el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la educación y su permanencia en el sistema educacional, lo que se refleja en la preocupación por evitar a toda costa la interrupción de las trayectorias escolares, independientemente de las dificultades que puedan enfrentar los estudiantes, este compromiso se alinea con el mandato establecido en la Ley General de Educación (LGE) (Ley 20.370), la cual garantiza el derecho a la educación de todos los estudiantes en Chile, estableciendo la obligación del Estado de poder asegurar una trayectoria educativa continua y de calidad. La LGE dispone que es responsabilidad de las instituciones educativas poder promover políticas y mecanismos que reduzcan las barreras

existentes en el acceso y la permanencia en el sistema escolar, especialmente para los estudiantes en situación de vulnerabilidad, en esta misma línea la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, también respalda el derecho de los niños y adolescentes a recibir una educación sin interrupciones, por lo que en este marco, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) desarrolla así programas específicos para lograr asegurar la continuidad educativa, tales como lo que se conoce como Subvención Escolar Preferencial (SEP), que otorga apoyo a estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables, facilitando su permanencia y su progreso en el sistema educativo.

#### **4. Reflexión Crítica y Actividades**

##### **a) Vinculación con la comunidad:**

La vinculación de la comunidad educativa con el entorno, se realizan a través de talleres o actividades, esta toma un papel relevante ya que es vista como un recurso importante para fomentar la reflexión crítica y el sentido de pertenencia, a su vez ayuda a los estudiantes a entender el valor del compromiso social y la importancia de respetar los derechos humanos de cada individuo por el solo hecho de ser persona.

Autores como Freire destacan la importancia de la "educación como práctica de la libertad", una perspectiva en la que los estudiantes, al participar en las diferentes actividades comunitarias, van desarrollando habilidades críticas y una conciencia social más activa.

##### **b) Salidas pedagógicas:**

Las salidas pedagógicas, son una ayuda de estimulación educativa, como por ejemplo la visita al Museo de la Memoria, es una herramienta para enseñar a los niños, niñas y adolescentes la relevancia de los derechos humanos y también ayudan a fomentar la reflexión crítica ante un periodo complicado para el país. Estas experiencias permiten a los estudiantes conectarse directamente con la historia nacional y lograr desarrollar una comprensión más profunda sobre aquellos temas que nos incumben por el solo hecho de ser ciudadanos.

Para concluir podemos decir que la entrevista que pudimos desarrollar al entrevistado, Francisco Morales Muñoz, nos reveló un enfoque integral y multidimensional en la gestión educativa dentro del SLEP de Valparaíso. Desde el análisis de cada categoría podemos concluir en primer lugar que en cuanto al enfoque Multidimensional en la Convivencia y Formación Integral y la subcategoría denominada Visión Multidisciplinaria, esta se debe ver como un elemento esencial en el contexto escolar actual, donde los desafíos de convivencia escolar requieren ser abordadas mediante la atención de diversos profesionales mediante un trabajo interdisciplinario, por ello la inclusión de áreas como el psicosocial y lo jurídico contribuye a una comprensión más completa de los problemas de convivencia, demostrando una política institucional que va avanzando en comparación con modelos unidimensionales de intervención educativa.

Mientras que la categoría de los Principios y Políticas y su subcategoría del derecho a la educación en Chile y La Participación democrática, podemos concluir que el fomento de la participación democrática

en las escuelas es un pilar para instaurar la formación ciudadana. Sin perjuicio que para que esta participación sea efectiva en la práctica, debe ir acompañada de una infraestructura que permita a todos los actores educativos (estudiantes, apoderados, docentes) involucrarse de manera significativa, ya que la creación de estas instancias, aunque valiosas, pueden enfrentar desafíos si no se crea un ambiente tanto inclusivo, como participativo desde las bases educacionales.

La categoría que trata los Desafíos en la Promoción de la Educación, se divide en la subcategoría de Conformación de los centros de estudiantes y padres y la continuidad educativa, en donde la primera genera una obligación a la conformación de centros de padres y estudiantes, por lo que su éxito dependerá solo del compromiso de los actores escolares, por lo que la implementación mecánica de estas estructuras no garantizará su impacto real en la comunidad educativa si no se les otorga un rol significativo en la toma de decisiones a esta figura. Por otra parte la subcategoría denominada Continuidad educativa, corresponde a un derecho fundamental que, si no se garantiza, puede generar un impacto negativo a largo plazo en el desarrollo tanto personal y académico de los estudiantes, por lo que asegurar la continuidad no solo es un compromiso legal, sino también ético, ya que cada interrupción en la educación puede aumentar la vulnerabilidad de los estudiantes, especialmente los que están insertos en un contextos de riesgo.

La categoría Reflexión Crítica y Actividades, y su subcategoría denominada Vinculación con la comunidad, podemos señalar que la integración de la comunidad en la vida educativa es un aspecto



muy positivo ya que refuerza la idea de que la educación trasciende los límites del aula. Este enfoque promueve una educación conectada con las realidades sociales, lo cual es crucial para formar ciudadanos conscientes y activos, pero a su vez este enfoque también requiere de un apoyo constante para garantizar que las actividades comunitarias estén alineadas con los objetivos educativos, para tener los resultados esperados con su implementación. Por otra parte la subcategoría denominada Salidas pedagógicas, es relevante considerar que estas deben promover la educación en derechos humanos, para que sean una provechosa iniciativa, y así permitirle a los estudiantes tener vivencias significativas con lecciones históricas, por lo que la efectividad de estas actividades dependerá del nivel de preparación previo y de la capacidad del profesorado para guiar las reflexiones post-visita, ya que no sirve visitar lugares sin una finalidad educativa.

Por lo que podemos concluir que es relevante considerar todas estas categorías y subcategorías con una clara orientación hacia la formación ciudadana, la participación democrática y el resguardo de los derechos humanos.

Las políticas de convivencia escolar y formación integral adoptadas desde un enfoque interdisciplinario, permiten una mayor cobertura de las diversas necesidades de los estudiantes así también aquellas actividades vinculadas a la comunidad y las salidas pedagógicas son vistas como herramientas clave para desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica y un compromiso activo con los derechos humanos, aunque su efectividad depende de una implementación coherente y reflexiva, las políticas de convivencia escolar y formación integral que son adoptadas desde un enfoque interdisciplinario buscan poder responder efectivamente a las variadas necesidades de los estudiantes, al incorporar la participación de equipos multidisciplinarios que abordan desde aspectos psicosociales, académicos, hasta aspectos jurídicos, este enfoque interdisciplinario permite no solo que la formación se limite a lo curricular, sino que se expanda hacia el desarrollo integral de todos los estudiante del sistema educativo, por lo tanto actividades como la vinculación comunitaria y las salidas pedagógicas fortalecen significativamente la conciencia crítica y el compromiso con los derechos humanos, promoviendo así experiencias de aprendizaje más allá de lo curricular, ya que estas iniciativas contribuyen a que los estudiantes no sólo comprendan teorías, sino que también experimenten prácticas de participación ciudadana y derechos humanos en contextos reales, fortaleciendo su sentido de pertenencia y sus capacidad para interactuar de manera constructiva con el

entorno, no obstante, aún persisten desafíos en la implementación efectiva de algunas políticas, sin embargo, se puede inferir que el éxito de estas políticas depende de una implementación no solo crítica sino más bien reflexiva que se logre adaptar a las distintas realidades específicas de cada institución y comunidad, enfrentando los persistentes desafíos relacionados con la disponibilidad de recursos, la capacitación del personal y la resistencia a cambiar prácticas tradicionales, además, al tratar de un programa de reciente instauración en la región de Valparaíso, este se encuentra en un proceso de ajuste y consolidación, lo que implica que los impactos y beneficios reales de estas políticas aún se encuentran en pleno desarrollo, por ende se requiere un seguimiento continuo para lograr identificar áreas de mejora y asegurar que el enfoque interdisciplinario y las actividades comunitarias cumplan con los objetivos de formar ciudadanos activos y críticos en Chile.

### **Entrevistado Victor Figueroa Farfán**

**Entrevistado:** Victor Figueroa Farfán, profesor de historia que se desempeña en la unidad de participación y vinculación territorial de SLEP

| <b>Categorías</b> | <b>Subcategorías</b> | <b>Unidad de análisis</b> | <b>Interpretación</b> | <b>Significados preliminares</b> |
|-------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|                   |                      |                           |                       |                                  |

|                                   |                        |   |  |  |
|-----------------------------------|------------------------|---|--|--|
| <p>Rol y estructura del cargo</p> | <p>Impacto del rol</p> | <p>Y ahí yo me instalo y claramente mi función dentro del ámbito coincide con visiones progresistas que ya estaban dentro de la misma unidad que nos permite ir corriendo el cerco de la democracia. Y ahí hemos ido presionando, cada vez vamos empujando un poquito más al cerco y eso ha sido mi función</p> | <p>Se puede interpretar que siendo parte de la comisión de servicio de slep su rol impacta en las visiones progresistas que avanzan hacia la democracia.</p> | <p>Visión progresista hacia la democracia.</p> |
|-----------------------------------|------------------------|---|--|--|

|  |                         |   |   |   |
|--|-------------------------|---|---|---|
|  | <p>Visión y enfoque</p> | <p>"A mí cuando se me invitó a trabajar en la unidad de participación y vinculación territorial, que es más o menos lo que se conoce como derivación, se transformó, derivado de lo que originalmente uno ve en el organigrama de los SLEP, como gestión territorial."</p> <p>"El formato de gestión territorial viene del punto de vista funcionalista al sistema de gestión administrativa, resolución de problemas y todo lo demás, como</p> | <p>Se puede interpretar que el trabajo en la unidad de participación y vinculación territorial en un inicio era funcionalista y administrativa, centrada en la resolución de problemas, ha ido cambiando a una perspectiva más democrática y participativa gestionando las relaciones entre las escuelas y el territorio.</p> | <p>Perspectiva democrática participativa en la gestión de relaciones.</p> |
|--|-------------------------|---|---|---|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>la conexión con las escuelas y con el territorio."</p> <p>"Esta lectura que se dio acá en Valparaíso, porque acá SLEP tiene la oportunidad de ir reformulando, no alterando de manera estructural los organigramas, pero sí pudiendo darle énfasis a ciertos aspectos, asume el tema de la unidad de vinculación territorial, lo asume desde un punto de vista, desde una lectura principalmente que tiene que ver con la democratización del espacio educativo del</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | territorio y las<br>comunidades<br>educativas<br>existentes”. |  |  |
|--|--|---|--|--|

|  |                                      |  |   |  |
|--|--------------------------------------|--|---|--|
| <p>Perspectiva de la formación ciudadana</p> | <p>Visión Personal y Profesional</p> | <p>"Yo hace tiempo que vengo trabajando el tema de democratización de las escuelas. Bueno, yo soy un profe que me fui especificando en temas de investigación. Por un lado, magistra en historia que tenía que ver también desde un enfoque bien político, de movimientos sociales. Luego me traspasó a un magistra en pedagogía y me hago cargo también de dar lectura al movimiento estudiantil. Y cómo esto está generando tensión dentro</p> | <p>Se puede interpretar que al ser docente se especializó en temas de investigación desde un enfoque político y de movimientos sociales, generando transformaciones culturales y curriculares dentro de las escuelas.</p> | <p>Transformaciones culturales y curriculares desde un enfoque político.</p> |
|--|--------------------------------------|--|---|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | de la escuela, y cómo esto va generando también presiones del punto de vista de las transformaciones culturales, curriculares y todo lo que puede suceder dentro de la escuela." |  |  |
|--|--|--|--|--|



|  |                              |  |  |  |
|--|------------------------------|--|--|--|
|  | Política Pública y Educación | <p>“Una reflexión con respecto a esto y parece bueno, Carmen Herz aparece planteando un proyecto de formación de la ciudadanía. Este proyecto y el problema, bueno y aquí ya entramos a política pública, que una cosa es la construcción de la necesidad, luego la votación y luego vemos el tema del proyecto en sí. El tema es que este proyecto, si bien nace, llega, hoy día existe y existe como un programa y todo lo demás, no tiene un anclaje procedimental.</p> | <p>Se puede interpretar que aunque la política pública sobre formación ciudadana se creó para cubrir las necesidades educativas, su implementación ha sido deficiente debido a la falta de procedimientos claros y recursos adecuados. Además, la integración de la formación ciudadana en el currículo educativo necesita ser más estructurada y menos dependiente del esfuerzo individual de los docentes.</p> | Implementación deficiente de políticas públicas en la formación ciudadana. |
|--|------------------------------|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>Le piden a las escuelas que se haga cargo, le piden a las escuelas que lo asuma, pero es como mucho de los, digamos, de los planes y programas que muchas veces a las escuelas le entregan, pero no le entregan ni con un procedimiento claro, ni le entregan tampoco con recursos asociados al proyecto.</p> <p>Pero hoy día, si tú me dices, desde que nace este proyecto de intervención en el sistema educativo, yo creo que las escuelas han</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>llevado a cabo de manera muy, pero muy tangencial, y eso en todos los niveles, bueno, desde la escuela hasta el servicio, y depende mucho también de, y esto no debería ser una política pública depender de eso, depende mucho del voluntarismo y de la convicción que existen en los profesionales, en los equipos profesionales que se hacen cargo de esto.”</p> |  |  |
|--|--|--|--|--|

|   |                               |   |   |  |
|---|-------------------------------|---|---|--|
| <p>Movimientos y cambios Sociales en el sistema educativo</p> | <p>Cambio en las escuelas</p> | <p>“Ya hoy día la escuela no resuelve solamente problemas de aprendizaje desde el punto de vista disciplinario. Entonces, cuando tú planteas la existencia de equipos psicosociales, de programas de integración y todo lo demás, si yo miro la formación de la ciudadanía como un fenómeno que supera el tema teórico-curricular y que está anclado principalmente al tema vivencial, en este caso el mundo adulto y</p> | <p>Se puede interpretar que en la actualidad las escuelas ya no se encargan solo de lo conocido como “ámbito académico”, sino que también en los ámbitos psicosociales para generar una mayor integración en la sociedad. Aquello implica actualizaciones en los planes de estudio y en las nuevas herramientas de trabajo.</p> | <p>Ajustes en los sistemas educativos para fomentar la integración social.</p> |
|---|-------------------------------|---|---|--|

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | <p>el mundo profesional existente dentro de la escuela es clave. Yo creo que cada uno de esos profesionales tiene un capital profesional que es tremendamente potente.”</p> |  |  |
|--|--|---|--|--|

|  |  |   |   |   |
|--|--|---|---|---|
|  | <p>Oportunidades educativas en la formación ciudadana.</p> | <p>“Mira, la formación de la ciudadanía tiene como foco dar las oportunidades educativas para que aquellas personas que están en procesos formativos, llámese niños, niñas, jóvenes, tengan la oportunidad de vivir procesos de participación democrática desde una perspectiva crítica y que superen la participación meramente simbólica, en las distintas escalas de participación. De rendición y así”.</p> | <p>Se puede interpretar que la educación ciudadana fomenta una participación democrática de carácter crítica y auténtica, donde los estudiantes no solo sean los “espectadores”, sino, que sean capaces de influir en su entorno por medio de distintos tipos de participación.</p> | <p>Educación orientada a formar ciudadanos críticos y activos en democracia</p> |
|--|--|---|---|---|

|                          |  |  |   |   |
|--------------------------|--|--|---|---|
|                          |  |  |   |   |
| Formación de los equipos | Capacitación escasa de los profesionales sobre la formación cívica | <p>“No podría hablar a nivel genérico de los equipos, pero mi experiencia me lleva a pensar que están muy poco capacitados. Existe muy poca capacitación. Falta formación. Y esta falta de formación también responde, no solamente a una falta de interés, o una falta de compromiso”</p> | Se puede interpretar que en el ámbito de los profesionales existe una escasa capacitación y formación adecuada, dando a conocer que existe una carencia en el entrenamiento y desarrollo profesional. | Equipos y profesionales insuficientemente preparados. |

|  |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
|  | <p>Compromiso con la realidad existente</p> | <p>“Yo creo que hay muy poco compromiso, muy poco compromiso en los distintos niveles. Ahora, ¿por qué se debe esto? Efectivamente porque son instituciones altamente conservadoras. Todas las instituciones asociadas a la estructura administrativa del Estado, o la misma escuela, son instituciones reproductivas de la realidad existente”.</p> | <p>Se puede interpretar como la cita profundiza a la falta de compromiso en ciertas instituciones que forman parte del Estado, específicamente en la escuela.</p> | <p>Escaso compromiso con transformar la realidad actual</p> |
|--|---|--|---|---|



|  |                       |  |   |   |
|--|-----------------------|--|---|---|
|  | Resistencia al cambio | <p>“frente a la posibilidad de un cambio importante como sería este, existe todavía mucha desconfianza y negación frente a la oportunidad de buscar alternativas. Y ahí, yo creo que eso responde también a un compromiso político, a un compromiso social. Bueno, ¿qué es lo que a mí me pasa? En ese sentido, yo aquí ya me voy a lo más subjetivo, a la realidad en la cual yo vivo”.</p> | <p>Se puede interpretar el cómo existe una resistencia al cambio debido a la desconfianza y los compromisos políticos y sociales existentes, pero desde una perspectiva de su realidad personal y subjetiva. Esto, tanto en los factores externos e internos para la aceptación o rechazo de oportunidades de transformación.</p> | Resistencia al cambio influida por percepciones subjetivas. |
|--|-----------------------|--|---|---|

|   |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| <p>Formación de la ciudadanía crítica y democrática</p> | <p><b>Participación crítica y vinculante</b></p> | <p>La formación de la ciudadanía tiene como foco dar las oportunidades educativas para que aquellas personas que están en procesos formativos [...] tengan la oportunidad de vivir procesos de participación democrática desde una perspectiva crítica y democrática</p> | <p>La formación de la ciudadanía debe proporcionar a los estudiantes oportunidades para participar activamente en procesos democráticos. El enfoque es asegurar que esta participación sea crítica y significativa, evitando que sea meramente simbólica.</p> | <p>La formación ciudadana promueve participación crítica y activa</p> |
|---|--|--|---|---|

|  |                                      |  |  |  |
|--|--------------------------------------|--|--|--|
|  | Formación gradual y con conocimiento | <p>"No se puede desarrollar participación crítica si uno no está capacitado o ha desarrollado procesos de adquisición de conocimiento [...]</p> <p>Si uno quiere potenciar la participación, esta participación tiene que ser con capacidad de intervención a partir de lo que es la propia naturaleza de la escuela, que tiene que ver con temas educativos."</p> | <p>Para fomentar una participación crítica, es esencial contar con la capacitación adecuada y un conocimiento sólido, la participación debe ser informada y alineada con el contexto educativo de la escuela</p> | <p>La participación crítica necesita formación y competencia</p> |
|--|--------------------------------------|--|--|--|

|  |   |  |   |                                    |
|--|---|--|---|------------------------------------|
|  | Compromiso y formación del personal educativo | "Mi experiencia me lleva a pensar que están muy poco capacitados. Existe muy poca capacitación. [...] Yo creo que hay muy poco compromiso, muy poco compromiso en los distintos niveles. Ahora, ¿por qué se debe esto? [...] Son instituciones altamente conservadoras." | Los equipos educativos tienen una formación deficiente y muestran escaso compromiso. Esto se atribuye a la naturaleza conservadora de las instituciones, que tienden a resistirse al cambio y a mantener prácticas tradicionales. | Falta de preparación y desinterés. |
|--|---|--|---|------------------------------------|

|                 |                        |   |  |  |
|-----------------|------------------------|---|--|--|
| Gestión escolar | Normativa y burocracia | Lo primero que tiene que hacer es convencer al gerente de la institución y convencerlo o imponerlo. Porque ahí está lo otro. Porque la institucionalidad gerencial no solamente está instruida en la escuela, sino que todo el sistema tiene una lógica burocrática gerencial." | Para implementar cambios significativos en la escuela, como mejorar la formación ciudadana, es crucial convencer al gerente o director de la institución de la importancia de estos cambios. | Las lógicas burocráticas y gerenciales influyen en la gestión educativa. |
|-----------------|------------------------|---|--|--|

|  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
|  | <p>Participación y toma de decisiones</p> | <p>"Son los propios sujetos y sujetas que habitan la escuela quienes asumen roles de toma de decisiones dentro de la escuela sin necesariamente estar instituidas las normativas. Es decir, practican el tema de la toma de decisiones y ahí le arrebatan un poquito al elemento discrecional que tiene todo equipo directivo y particularmente el director o la directora."</p> | <p>La importancia de la participación activa en la toma de decisiones, tanto a nivel individual como colectivo, dentro del contexto escolar, y cómo esta participación debe ir más allá de ser meramente simbólica para ser realmente efectiva y vinculante</p> | <p>Participación activa de los miembros de la comunidad.</p> |
|--|---|--|---|--|

|  |                                 |  |   |   |
|--|---------------------------------|--|---|---|
|  | Gerencialismo en la institución | "El gerencialismo en la escuela no es algo que pueda salir simplemente como a partir de un discurso. Se puede tensionar. Se puede tensionar a partir de que son los propios sujetos y sujetas que habitan la escuela quienes asumen roles de toma de decisiones dentro de la escuela sin necesariamente estar instituidas las normativas | Se discute cómo el enfoque gerencialista impacta la gestión de las escuelas y la toma de decisiones, enfatizando la tensión entre la gestión empresarial y la participación dentro de la escuela. | Conflicto entre gestión y participación |
|--|---------------------------------|--|---|---|

En este análisis se presenta la entrevista de Víctor Figueroa Farfán, profesor de historia en la unidad de participación y vinculación territorial de SLEP, se expone una visión crítica sobre la formación ciudadana y la implementación de políticas educativas, su visión progresista busca ampliar los márgenes de la democracia, indicando que su trabajo impacta significativamente en la promoción de una democracia más participativa, en donde se describe cómo esta unidad ha evolucionado desde un enfoque funcionalista hacia uno más democrático, destacando la importancia de gestionar las

relaciones entre las escuelas y sus comunidades, en el análisis podremos ver como al reflexionar sobre la política pública en formación ciudadana, se critica su implementación deficiente, lo que evidencia la falta de procedimientos claros y recursos adecuados, limitando su efectividad, se abordarán tanto los desafíos, como las oportunidades que enfrenta la educación en la actualidad, revelando las tensiones presentes entre las estructuras tradicionales y su evolución hasta el día de hoy, poniendo en manifiesto la necesidad de un cambio hacia modelos más inclusivos y participativos en la educación.

Este análisis se desglosa en las distintas categorías y subcategorías que emergen de la entrevista realizada, que nos permite tener una comprensión crítica ya su vez reflexiva de los significados y las implicancias de su discurso, a través de un enfoque analítico, todo ello con la finalidad de poder profundizar en la interpretación de su visión sobre el rol de la educación, la formación ciudadana y la gestión escolar, resaltando los aspectos que favorecen y también que dificultan el avance hacia una educación más democrática y equitativa. Por lo que dividimos el análisis en diferentes categorías y subcategorías de análisis que se plantearon en la entrevista:

## **1. Rol y estructura del cargo:**

### **a) Impacto del rol:**

El entrevistado destaca en la entrevista cómo su posición en la unidad de servicio SLEP Valparaíso ha sido clave para impulsar visiones progresistas que promueven la democracia en el ámbito educativo. Este enfoque revela una interacción dinámica entre el rol del trabajador social y los procesos de cambio social, por lo que indica que el impacto del rol más allá de la función asignada, si no que además se logra influir de forma positiva en la cultura institucional y en la dirección de la política educativa que se están aplicando en la educación gratuita con la creación de SLEP.

### **b) Visión y enfoque:**

Además se logra visualizar la evolución del enfoque de la gestión territorial hacia una perspectiva más democrática, que significa un reconocimiento de la complejidad del entorno



educativo y la necesidad de involucrar a las comunidades en la toma de decisiones, lo cual es vital para la evolución del sistema educacional. Esto se contrasta con un enfoque funcionalista

que a menudo limita la capacidad de respuesta a las necesidades locales, las cuales son omisiones a aquellas particularidades territoriales, en donde son características que necesariamente se deben considerar al momento de la implementación de todas aquellas actividades educativas.

## **2. Perspectiva de la formación ciudadana**

### **a) Visión Personal y Profesional:**

La trayectoria del entrevistado, está enfocada en la democratización de las escuelas y su formación académica de las y los estudiantes de los distintos niveles académicos, en la entrevista se revela una clara conexión entre la educación y los movimientos sociales, donde se sugiere que la formación ciudadana no es solo una responsabilidad académica, sino una necesidad social, que se ha buscado implementar en la educación chilena para cambiar a los futuros ciudadanos de la República y así generar cambio de significación social, a largo y mediano plazo.

### **b) Política Pública y Educación:**

El entrevistado crítica la implementación de la política pública sobre la formación ciudadana, ya que pese a ser una buena idea, a su vez carece de procedimientos claros y de recursos, por lo que se refleja la desconexión entre la teoría y la práctica en la educación pública. lo que indica que las políticas educativas deben necesariamente ser acompañadas de un marco procedimental sólido y recursos que respalden su implementación efectiva, para así tener una mayor efectividad e impacto.

## **3. Movimientos y cambios sociales en el sistema educativo**

### **a) Cambio en las escuelas:**

El entrevistador reconoce que las escuelas ahora enfrentan problemas más allá del ámbito académico, lo que es un indicador del cambio en la función educativa, por lo que destacan la necesidad de un enfoque integral que incluya aspectos psicosociales, en los intervinientes educativos, sobre todo en los profesores y personas asociadas a la educación, ya que las

condiciones laborales están asociadas directamente con el contenido y la realización de tareas, por lo que es necesario el bienestar física, psíquica o social de cada interviniente.

**b) Oportunidades educativas en la formación ciudadana:**

Victor Figueroa Farfán señala que la educación ciudadana debe ofrecer oportunidades de participación crítica, así puede generarse un visión proactiva de la formación de ciudadanos con pensamientos propios, posturas críticas, ideas y todas aquellas actividades que signifiquen tener un pensamiento propio. Por lo que esto resalta la importancia de la participación en la educación, no solo como un objetivo, sino como un proceso continuo en el tiempo.

#### **4. Formación de los equipos**

**a) Capacitación escasa de los profesionales sobre la formación cívica:**

El entrevistado señala la falta de capacitación adecuada entre los profesionales, por lo que señala un desafío crítico en la formación ciudadana, esto implica que para implementar efectivamente programas de educación cívica, es necesario fortalecer la formación y el desarrollo profesional del personal, ya que todo va de la mano, atendido que para que los y las estudiantes, niños, niñas y adolescentes es necesario que los profesionales tengan claro los objetivos de la educación cívica, ya que son ellos quienes transmiten la información en las aulas.

**b) Compromiso con la realidad existente:**

Victor Figueroa Farfán, señala que ha logrado observar lamentablemente un bajo compromiso en las instituciones, ya que existe una resistencia al cambio. Además señala que esta resistencia puede estar arraigada en estructuras organizacionales que favorecen la estabilidad sobre la innovación, lo cual no ayuda a la implementación progresiva de SLEP en la región de Valparaíso.

**c) Resistencia al cambio:**

También el entrevistado refiere que la resistencia al cambio es un fenómeno común en contextos institucionales, que se da transversalmente en todas las instituciones estatales, por

lo que señala que esta desconfianza puede obstaculizar el progreso que se busca con la creación de SLEP. Esto también indica que cualquier intento de cambio debe abordar necesariamente las preocupaciones y percepciones de los involucrados, así cuando se realicen cambios significativos, se pueda aplicar de mejor manera.

## **5. Formación de la ciudadanía crítica y democrática**

**a) Participación crítica y vinculante:**

En la entrevista se pone énfasis por parte de Victor Figueroa Farfán en la participación activa y significativa, en la cual se destaca la importancia de involucrar a los estudiantes en procesos democráticos. Por lo que se sugiere que la educación debe ser un espacio de empoderamiento y no solo de transmisión de conocimientos, ya que esto ayuda a los y las estudiantes de los distintos niveles educativos, a participar en los procesos sociales.

**b) Formación gradual y con conocimiento:**

Se señala la necesidad de capacitación y conocimiento para fomentar la participación crítica, por lo que el entrevistado sugiere que la educación debe ser un proceso continuo que prepare a los estudiantes para actuar de manera informada y efectiva en la sociedad, siendo este el principal motivo para implementar la educación cívica, toda vez que cada niño, niña y adolescente en algún momento serán ciudadanos de la república de Chile, por lo que es relevante considerar la educación cívica como un proceso continuo y transversal.

c) **Compromiso y formación del personal educativo:**

El entrevistado señala que la combinación de la falta de preparación y el escaso compromiso entre el personal educativo, son un problema que no se debe solucionar, para poder mejorar la formación ciudadana, ya que esta no solo depende de políticas educativas, sino también de la cultura institucional que debe fomentar el desarrollo profesional y la innovación.

## 6. Gestión escolar

a) **Normativa y burocracia:**

La influencia de la lógica burocrática en la gestión educativa resalta en los procesos administrativos, que pueden limitar la capacidad de respuesta a las necesidades de la educación chilena. Por lo que el entrevistado indica que se requiere una revisión crítica de las estructuras organizacionales para así permitir una mayor flexibilidad.

b) **Participación y toma de decisiones:**

Víctor Figueroa Farfán señala que la participación activa en la toma de decisiones es fundamental para garantizar tomar en cuenta todas aquellas opiniones de los actores de la comunidad educativa, para así fomentar la participación ya que si no se toman en cuenta la participación se disminuye, esta actividad fomentará el sentimiento de pertenencia y responsabilidad en las gestiones escolares, si se realiza de forma correcta.

c) **Gerencialismo en la institución:**

El entrevistado señala que existe tensión muchas veces entre el enfoque gerencialista y la participación, por lo que existe un conflicto inherente en la gestión escolar, por lo que esto puede limitar la efectividad de las decisiones tomadas si no se aborda de manera adecuada, ya que es necesaria la motivación, satisfacción de los intervinientes, sobre todo la comunicación y el reconocimiento al logro individual.

Para concluir con el análisis de la entrevista de Víctor Figueroa Farfán, en donde se revela la complejidad y las tensiones que enfrenta la educación en la actualidad, especialmente en el ámbito de la formación ciudadana desde un enfoque crítico, en donde se destaca la necesidad urgente de una transformación profunda en las políticas educativas, que vaya más allá de una implementación

superficial que carezca de procedimientos claros y de recursos adecuados para su transformación, es por esto que la transición de un modelo funcionalista a uno más democrático es esencial para poder lograr abordar las realidades y desafíos que enfrentan las distintas comunidades educativas, enfatizando así en la importancia de la participación activa de todos los actores involucrados.

El compromiso con la democratización de la educación es un aspecto central en la visión de Figueroa, quien subraya que la formación ciudadana no es solo una responsabilidad académica, sino más bien una necesidad social imperativa, que necesita con urgencia un cambio de paradigma. No obstante, las resistencias al cambio y la falta de capacitación entre los profesionales se presentan como un obstáculo importante para el progreso en este ámbito, ya que se encuentra con barreras que resaltan la urgencia de un enfoque de carácter integral que fomente no sólo la capacitación, sino también una cultura institucional que pueda valorar la innovación y el compromiso con la realidad existente en Chile.

### **Entrevistado Emilio Miranda Toro**

| <b>Entrevistado:</b> Emilio Miranda Toro, director del Instituto Marítimo de Valparaíso que depende directamente de SLEP |                      |   |   |   |
|--|----------------------|---|---|---|
| <b>Categorías</b>  | <b>Subcategorías</b> | <b>Unidad de análisis</b>   | <b>Interpretación</b>   | <b>Significados preliminares</b>                  |
| Enfoques y estrategias en educación SLEP   | Enfoque social       | un enfoque territorial que incluye a toda la comunidad ... el enfoque no ha sido solamente a estudiantes lo hemos trabajado también con los profesores y con la | El enfoque que se imparte SLEP, no solo es para los estudiantes. Si no que también a los profesores y al resto de la comunidad. | Enfoque comunitario que involucre a la comunidad. |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | comunidad completa   |  |  |
|  | Capacitación continua de docentes en derechos humanos. | a través de varios cursos o seminarios que han estado realizando sobre derechos humanos, trabajo curricular a lo largo de este año y del año anterior comenzaron, pero este año han intensificado el trabajo seminarista de Derechos Humanos, entendiendo Derechos Humanos tanto como relación país, estudiantes y liceo | La capacitación continua de cursos y seminarios sobre temas de derechos humanos de manera intensiva y efectiva en los estudiantes y personal educativo promueve la relación país, estudiantes e instituto. | Capacitación en DDHH que vincule estudiantes, país e institución |

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  | <p>Recursos y herramientas pedagógicas.</p> | <p>han trabajado como la Semana de la Memoria también, se ha trabajado a través de cápsulas que también las han enviado a los colegios y lo más importante es la capacitación de los profes de formación ciudadana...</p> | <p>La combinación de actividades conmemorativas, recursos educativos y capacitación continua indica un enfoque integral para la formación ciudadana.</p> | <p>Capacitación integral con recursos educativos para mejorar la formación ciudadana.</p> |
|--|---|---|--|---|

|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <p>Rol de los Docentes en la formación cívica</p> | <p>Coordinación entre profesores de distintas asignaturas</p> | <p>Esto lo planifican anualmente los profesores de historia e involucran también, hacen como una especie de coordinación y vinculación con las demás asignaturas... por ejemplo, está trabajando matemática, lenguaje, historia, y un departamento de arte y música que han trabajado el tema de la memoria.</p> | <p>La coordinación entre profesores de distintas asignaturas es fundamental para una formación ciudadana efectiva, ya que promueve un aprendizaje más dinámico y colaborativo, alineado con los objetivos de una educación integral y participativa.</p> | <p>Coordinación de asignaturas para un aprendizaje dinámico y colaborativo en formación cívica.</p> |
|---|---|--|--|---|



|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  | <p>Capacitación en derechos humanos y formación ciudadana</p> | <p>Estamos trabajando con la Universidad Valparaíso... y eso ha permitido, por ejemplo, que nosotros tengamos miércoles de consejos de profesores, todos los miércoles. Y el próximo miércoles 9 nos tocaría un trabajo de derechos humanos y política y participación con la comunidad, que es distinto a los estudiantes.</p> | <p>La capacitación en derechos humanos y formación ciudadana es crucial para mejorar la calidad educativa y promover una ciudadanía activa. Mostrando el compromiso institucional con el desarrollo de los estudiantes y la construcción de una sociedad democrática.</p> | <p>Capacitación a docentes en derechos humanos y formación cívica.</p> |
|--|---|---|---|--|

|                                  |  |   |  |  |
|----------------------------------|--|---|--|--|
| <p>Participación Estudiantil</p> | <p>Desarrollo de habilidades críticas y reflexivas</p> | <p>La formación ciudadana como tal ha logrado, bajo mi perspectiva, un impacto mucho más lúdico en el aprendizaje de derechos. Han tratado de combinar lo teórico con lo práctico... Te da posibilidades de complementarse curricularmente a través de la acción.</p> | <p>El desarrollo de habilidades críticas y reflexivas en el contexto de la formación ciudadana es fundamental para preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la sociedad actual.</p> | <p>Desarrollo de habilidades críticas y reflexivas para la formación cívica.</p> |
|----------------------------------|--|---|--|--|

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  | <p>Fomento del<br/>compromiso<br/>cívico</p> | <p>Hay que<br/>recordar que no<br/>es fácil... que<br/>todo haya<br/>resultado bien<br/>también es un<br/>logro, es<br/>importante<br/>también, dentro<br/>de este proceso<br/>de semana a la<br/>memoria...<br/>trabajar dentro<br/>del aula, en<br/>afiches, música,<br/>etcétera,<br/>también los<br/>gustos<br/>necesitan este<br/>espacio, para<br/>poder visitar,<br/>salir y tener un<br/>aprendizaje<br/>significativo.</p> | <p>El fomento del<br/>compromiso<br/>cívico a través de<br/>las actividades<br/>prácticas es un<br/>aspecto crucial<br/>en la formación<br/>de estudiantes<br/>activos y<br/>participativos.</p> | <p>Promoción de<br/>compromiso<br/>cívico a través<br/>de actividades<br/>prácticas.</p> |
|--|--|---|--|--|

|                                   |  |  |  |   |
|-----------------------------------|--|--|--|---|
| Impacto en la Comunidad Educativa | Aprendizaje significativo y conexión con la realidad                 | Por ejemplo, ahora el día 25, se trabajó en la Ruta de la Memoria... y ahí van trabajando a través del currículo la participación ciudadana, digamos, en política y derechos humanos | Se interpreta que las actividades prácticas, como la Ruta de la Memoria, permiten a los estudiantes conectar su aprendizaje con la realidad social y política, facilitando un aprendizaje más significativo. | Actividades prácticas que vinculan aprendizaje con la realidad social y política. |
|                                   | Promoción de valores cívicos y participación en la vida comunitaria. | Estamos trabajando con la Universidad Valparaíso... y el próximo miércoles 9 nos tocaría un trabajo de derechos humanos y política y participación con la comunidad, que             | La promoción de valores cívicos y participación comunitaria son fundamentales para la formación de estudiantes activos y responsables.   | Promoción de valores y responsabilidades cívicas.                                 |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  | es distinto a los estudiantes.   |   |  |
| Evaluación y Seguimiento de la Formación Ciudadana | Ausencia de un seguimiento sistemático | No existe un seguimiento respecto a Derecho Humano o Formación Ciudadana. No hay un seguimiento. Eso va a depender de la institución, de cómo lo va ejecutando | La ausencia de un seguimiento sistemático en los programas de formación ciudadana y derechos humanos es un desafío significativo que plantea varias preocupaciones y oportunidades de mejora. | La falta de seguimiento sistemático dificulta la promoción de la formación cívica. |

El enfoque del director del Instituto Marítimo de SLEP se caracteriza por su integración holística y comunitaria, que abarca no solo a los estudiantes, sino también a los docentes y a toda la comunidad. Este enfoque territorial es crucial, ya que fomenta un sentido de pertenencia y colaboración que fortalece el tejido social. La capacitación continua en derechos humanos para docentes es fundamental, a través de cursos y seminarios se busca mejorar la calidad educativa y promover un compromiso institucional hacia la formación de ciudadanos activos y críticos. Además, el uso de actividades conmemorativas, como la Semana de la Memoria, combinado con recursos educativos y

capacitación, permite que los estudiantes se involucren de manera significativa en temas cívicos y sociales.

La coordinación entre profesores de distintas asignaturas para una formación ciudadana efectiva es primordial, ya que, promoviendo un aprendizaje dinámico y colaborativo enriquece la experiencia educativa. En este contexto, el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas es vital, permitiendo a los estudiantes enfrentar los desafíos de la sociedad actual. Las actividades como la Ruta de la Memoria conectan el aprendizaje con la realidad social y política, proporcionando a los estudiantes una comprensión más significativa de su educación. Asimismo, el trabajo conjunto con instituciones externas promueve valores cívicos y participación comunitaria, formando estudiantes responsables y activos, sin embargo, la ausencia de un seguimiento sistemático en los programas de formación ciudadana plantea un desafío significativo, ya que limita la capacidad de evaluar el impacto de las iniciativas y realizar ajustes necesarios. Abordar esta falta de evaluación es crucial para maximizar la efectividad de la educación cívica y garantizar que cumpla su objetivo de formar individuos comprometidos con su comunidad y sociedad en general.

Para comenzar el análisis se abordarán los aspectos importantes de la entrevista como los enfoques y estrategias en la educación SLEP, el rol de los docentes en la formación cívica, el impacto en la comunidad educativa y la evaluación y seguimiento de la formación ciudadana. Este análisis se desglosa en las diferentes subcategorías, las cuales permiten tener una comprensión crítica y reflexiva de los significados que señala el entrevistado. A continuación se presenta el análisis planteado en la entrevista:

## **1. Enfoques y estrategias en educación SLEP**

### **a) Enfoque social:**

Emilio Miranda Toro señala que es importante considerar un enfoque territorial que incluya a toda la comunidad. El enfoque territorial mencionado sugiere que el SLEP considera el contexto específico de cada comunidad en la implementación de sus programas educativos. Este enfoque integral implica que la educación no se limita a los estudiantes, sino que busca abrir un espacio de diálogo y colaboración entre todos los actores comunitarios, incluidos padres, organizaciones locales y otros miembros de la sociedad. Al incluir a toda la comunidad en el proceso educativo, se fomenta un sentido de pertenencia y compromiso colectivo, lo que

puede resultar en un apoyo más fuerte para las iniciativas educativas y en un entorno más favorable para el aprendizaje. Esto también permite que las experiencias y conocimientos de la comunidad se integren en la educación, enriqueciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**b) Capacitación continua de docentes en derechos humanos:**

La capacitación intensiva en derechos humanos para docentes y estudiantes fortalece la relación entre el país, los estudiantes y la institución. Esta capacitación puede ser a través de varios cursos y seminarios sobre derechos humanos.

Al implementar cursos y seminarios de grados de capacitación continua se refleja un compromiso por parte de la institución para mantener a los docentes actualizados en temas de derechos humanos. Esta formación no sólo proporciona conocimientos teóricos, sino que también permite a los docentes reflexionar sobre cómo estos principios se aplican en el contexto de su trabajo diario. La capacitación continua puede resultar en una enseñanza más efectiva y relevante de derechos humanos, ya que los docentes se convierten en agentes de cambio capaces de integrar estos principios en su currículo y en sus interacciones con los estudiantes. Esto también puede fomentar un ambiente de aprendizaje más crítico y reflexivo.

**c) Recursos y herramientas pedagógicas:**

La combinación de actividades conmemorativas y recursos educativos sugiere un enfoque integral en la formación ciudadana. Esto permite que los estudiantes participen activamente y con ello un mayor interés y aprendizaje significativo. Por ejemplo, en el instituto se realizan actividades como la Semana de la Memoria y cápsulas educativas para captar la atención e intereses de los estudiantes y con ello la comprensión y valoración de esta temática.

La mención de actividades como la Semana de la Memoria sugiere que estas iniciativas no solo buscan recordar eventos históricos, sino que también ofrecen oportunidades para reflexionar sobre la historia y sus implicaciones en la actualidad. Estas actividades pueden servir como un medio para fomentar la conciencia crítica en los estudiantes.

## 2. Rol de los Docentes en la formación cívica

### a) Coordinación entre profesores de distintas asignaturas:

La colaboración interdisciplinaria entre docentes promueve un aprendizaje dinámico, clave para una educación cívica integral. Lo cual conlleva a que la colaboración de distintas asignaturas den paso a un aprendizaje colaborativo y de formación cívica efectiva.

Al implementar un trabajo colaborativo entre los diferentes profesores del establecimiento se permite una visión más completa y diversa acerca de la formación ciudadana, donde se comprenden conocimientos y habilidades desde la comprensión de los sistemas políticos y sociales hasta la promoción de valores como la justicia, la igualdad y el respeto por los derechos humanos.

### b) Capacitación en derechos humanos y formación ciudadana:

Se destaca el valor fundamental de la capacitación en derechos humanos para el desarrollo de una ciudadanía activa y comprometida. Al incluir formación en derechos humanos y formación ciudadana en la agenda educativa, se promueve el desarrollo de valores como la igualdad, el respeto y la justicia, lo cual es crucial para el empoderamiento de los estudiantes y su futura participación en la sociedad. La enseñanza de estos temas no solo busca ampliar el conocimiento de los estudiantes sobre sus derechos, sino también fomentar un sentido de

responsabilidad social y política, lo cual es esencial para la construcción de sociedades democráticas más justas e inclusivas.

En conclusión, el Director Emilio Miranda tiene un enfoque que representa un modelo educativo que promueve la integración comunitaria y la capacitación continua, estableciendo una relación sólida entre la educación y el tejido social., Este modelo involucra a todo el personal de la educación como los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad. Se destaca que debe existir un compromiso colectivo y el sentido de pertenencia en las personas de la comunidad para lograr un cambio. También en el instituto se realizan actividades como la “La semana de la memoria” con el fin de fomentar en los estudiantes la participación cívica



significativa y una comprensión crítica de los temas sociales, la entrevista se destaca la colaboración interdisciplinaria entre docentes y la capacitación continua en formación cívica y derechos humanos. Esto visualiza la importancia de una educación que considere la formación de ciudadanos activos y comprometidos, es importante considerar las observaciones anteriores para que se logre el objetivo de formar estudiantes responsables y socialmente comprometidos con la formación ciudadana en las instituciones SLEP.

### **3. Participación estudiantil**

#### **a) Desarrollo de habilidades críticas y reflexivas:**

Las actividades prácticas permiten a los estudiantes desarrollar habilidades críticas y reflexivas fundamentales para enfrentar desafíos sociales. De esta forma se pretende desarrollar el impacto lúdico en el aprendizaje de derechos y la combinación teórica y práctica. Esto impulsa a los estudiante a tener una mayor motivación e interés en realizar las actividades ya que no se trabaja con la metodología clásica que es escuchar a un profesor hablar 2 horas de un mismo tema sino que se realizan actividades donde ellos sean los protagonistas y participan para tener una mejor comprensión y con ello una reflexión crítica acerca del tema.

#### **b) Fomento del compromiso cívico:**

En la entrevista se menciona que no es fácil lograr resultados positivos en la promoción del compromiso cívico, lo cual refleja las dificultades inherentes al proceso de fomentar una ciudadanía activa en los estudiantes. Esto puede implicar obstáculos como la falta de interés, la apatía o incluso la falta de comprensión sobre la relevancia de la participación cívica. Además reconocer los desafíos subraya la importancia de un enfoque pedagógico que no solo transmita conocimientos teóricos sobre el civismo, sino que también permita que los estudiantes se involucren activamente en procesos significativos, donde puedan ver los efectos de su participación en la comunidad.

## 4. Impacto en la comunidad educativa

### a) Aprendizaje significativo y conexión con la realidad:

La entrevista menciona la "Ruta de la Memoria", esta es una actividad práctica que conecta a los estudiantes con hechos históricos importantes, como violaciones de derechos humanos o eventos clave en la lucha por la justicia social. Este tipo de actividad permite a los estudiantes vivenciar la historia en lugar de aprenderla solo desde un enfoque teórico, lo que incrementa su comprensión y relevancia. Actividades como estas ayudan a crear una conexión emocional y crítica con los eventos históricos, lo que facilita un aprendizaje más profundo. Al estar directamente vinculadas con el contenido curricular en temas de política y derechos humanos, estas experiencias proporcionan un marco de referencia que va más allá del aula y sitúa a los estudiantes como actores activos en la memoria y la historia.

### b) Promoción de valores cívicos y participación en la vida comunitaria:

La universidad de Valparaíso de acuerdo a la entrevista es una institución que aporta un gran trabajo respecto de la promoción de los valores críticos y la participación de la comunidad. Esta institución resalta la importancia de alianzas entre instituciones educativas y la comunidad para fomentar el aprendizaje y la participación cívica. El hecho de que se lleve a cabo una actividad relacionada con derechos humanos, política y participación comunitaria muestra un enfoque educativo holístico que no se limita al aprendizaje en el aula, sino que busca conectar a los estudiantes con su entorno social. Al trabajar directamente con la comunidad, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los valores cívicos que aprenden en un contexto real. Esta interacción con la comunidad refuerza el sentido de responsabilidad social, mostrando a los estudiantes cómo pueden influenciar positivamente su entorno y participar activamente en la vida pública.

## 5. Evaluación y Seguimiento de la Formación Ciudadana

### a) Ausencia de un seguimiento sistemático:

La ausencia de un seguimiento sistemático significa que no se realiza una evaluación continua o rigurosa de cómo se implementan y desarrollan los programas de formación ciudadana y derechos humanos. Este vacío genera incertidumbre sobre la efectividad de las actividades y

la retención de conocimientos en los estudiantes. Esto genera efectos negativos como por ejemplo, no saber si los objetivos de la formación cívica están siendo alcanzados o si necesitan ajustes. Sin una evaluación constante, las instituciones educativas no pueden identificar áreas de mejora ni medir el impacto real de estos programas en los estudiantes.

Esto puede llevar a inconsistencias en la calidad de la enseñanza de derechos humanos y civismo, y en última instancia, limitar el desarrollo de ciudadanos informados y comprometidos.

### Entrevistado Sergio Salomó

| <b>Entrevistado:</b> Sergio Salomó Asenjo, asesor técnico pedagógico del Ministerio de Educación de la región y provincia de Valparaíso |   |  |  |                                  |
|---|---|--|--|----------------------------------|
| <b>Categorías</b>   | <b>Subcategorías</b>                    | <b>Unidad de análisis</b>  | <b>Interpretación</b>  | <b>Significados preliminares</b> |
| Estrategias y convivencia escolar   | Enfoque integral y convivencia escolar. | Una de las más importantes ha sido la creación de redes de convivencia escolar. Estas redes reúnen a encargados de convivencia de diferentes establecimientos, lo que nos permite compartir experiencias, buenas prácticas | Las estrategias implementadas por el entrevistado buscan un enfoque integral hacia la convivencia escolar, combinando la colaboración, la capacitación y la sensibilización. involucrando diversos actores fomentando un | Enfoque integral y colaborativo  |

|                            |                                  |   |  |                    |
|----------------------------|----------------------------------|---|--|--------------------|
|                            |                                  | y enfrentar desafíos comunes.   | ambiente de apoyo.   |                    |
| Marco Normativo y Político | Evolución de reformas educativas | Desde las reformas de los años 90, hemos avanzado en aspectos cruciales como la inclusión y el acceso a la educación. La Ley de Inclusión, implementada en 2015, fue un punto de inflexión, ya que busca garantizar que todos los estudiantes, independiente de sus circunstancias, tengan acceso a una educación de calidad. | Las Reformas educativas, han sido fundamentales para el desarrollo del sistema educativo en Chile. Abordando temas críticos como la inclusión y el acceso. | Inclusión y acceso |

|  |                            |   |  |                                      |
|--|----------------------------|---|--|--------------------------------------|
|  | <p>Políticas de Estado</p> | <p>La política de convivencia educativa se ha diseñado para ser un marco orientador que busca fomentar un ambiente de respeto y colaboración en las escuelas. Esto nos permite trabajar con una visión clara y coherente, independientemente de los cambios de gobierno. Es un compromiso que trasciende la política partidista y se centra en el bienestar de los estudiantes y en la calidad de la educación.</p> | <p>Las políticas de Estado ayudan a la orientación de las acciones de los distintos actores en el sistema educativo. Promoviendo una visión compartida y de colaboración más efectiva entre el Ministerio de Educación, las instituciones educativas y las comunidades</p> | <p>Aplicación efectiva de leyes.</p> |
|--|----------------------------|---|--|--------------------------------------|

|                                     |  |   |  |                                      |
|-------------------------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| <p>Derechos Humanos y Educación</p> | <p>Integración de Derechos Humanos</p> | <p>Nos aseguramos de que todas nuestras prácticas educativas reflejan estos principios, desde la formación docente hasta las actividades escolares, siempre enfatizando la necesidad de un ambiente que respete la diversidad y la dignidad de cada individuo. Esto no solo fomenta un clima escolar positivo, sino que también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables que entienden y valoran sus derechos y los de los demás.</p> | <p>La integración de los derechos humanos, garantiza el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes contribuyendo a crear una cultura de respeto y empatía, entre los estudiantes, formando ciudadanos responsables y que valoren los derechos humanos..</p> | <p>Integración derechos humanos.</p> |
|-------------------------------------|--|---|--|--------------------------------------|

|  |  |  |  |                           |
|--|--|--|--|---------------------------|
|  | <p>Desafíos en la implementación de políticas educativas</p> | <p>El desafío más grande que enfrentamos es la falta de recursos. Aunque tenemos políticas bien estructuradas, a menudo no contamos con los suficientes recursos humanos y materiales para llevarlas a cabo de manera efectiva</p> | <p>La escasez de recursos es uno de los principales obstáculos para implementar políticas efectivas. La falta de personal y materiales adecuados impide su aplicación efectiva y equitativa.</p> | <p>Recursos limitados</p> |
|--|--|--|--|---------------------------|

|                      |  |  |  |                                      |
|----------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| Participación Cívica | Tipos de liderazgo en la comunidad escolar | Una forma interesante de concebir los centros estudiantiles es que el establecimiento poco influye en lo que se llama gobierno escolar, que es distinto a tener un centro estudiantil, tener un gobierno escolar. La cultura, cómo se gestiona la unidad educativa o la comunidad escolar, si es una cultura autoritaria, si es una cultura participativa, si es un liderazgo vertical y autoritario, un liderazgo participativo, un liderazgo extendido. Todas esas cosas van | El concepto de "gobierno escolar" es distinto de simplemente tener un centro de estudiantes. Esto implica que la verdadera participación va más allá de estructuras formales y requiere una cultura que fomente la inclusión y el diálogo. | Participación inclusiva y de diálogo |
|----------------------|--|--|--|--------------------------------------|



|  |   |   |  |                                   |
|--|---|---|--|-----------------------------------|
|  |   | <p>construyendo cómo entendemos también la experiencia de participación y la formación ciudadana."</p>  |  |                                   |
|  | <p>Desafíos en la implementación de la participación real</p> | <p>Los consejos escolares no son en realidad muy, muy reales, porque en muchos casos el consejo escolar cumple con la formalidad, reunirse cuatro veces que es obligatorio al año, no son participativos. Alguien les informa a los integrantes, los integrantes dicen, ok, firman un acta y se van, entonces no es un lugar donde se</p> | <p>A pesar de que los consejos escolares son obligatorios, su funcionamiento se basa en cumplir con un mínimo de reuniones sin una verdadera discusión o toma de decisiones, limitando la capacidad de los miembros para participar de manera significativa.</p> | <p>Consejos escolares reales.</p> |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | discuta, se tomen<br>decisiones, no<br>tienen<br>atribuciones para<br>decidir. |  |  |
|--|--|--|--|--|

|                                       |   |  |  |                                    |
|---------------------------------------|---|--|--|------------------------------------|
| <p>Desafíos del Sistema Educativo</p> | <p>Desafíos estructurales del sistema educativo</p> | <p>El sistema de financiamiento escolar sigue siendo un sistema que fomenta la competitividad, eso también tiene que ver con cierto sentido de formación ciudadana, más que de colaboración y de individualismo y competencia. Entonces, es un conjunto de elementos... Hubo mucho mal uso de esos recursos. Una política pública muy necesaria parte contra las peores condiciones de instalación, y eso ha significado que hoy día tenemos un proyecto de ley para modificar todos los</p> | <p>El sistema de financiamiento escolar promueve la competitividad en lugar de la colaboración. Implicando que las instituciones educativas están incentivadas a competir entre sí por los recursos, obstaculizando los esfuerzos para fomentar una cultura participativa.</p> | <p>Competitividad de recursos.</p> |
|---------------------------------------|---|--|--|------------------------------------|

|  |   |  |   |                                       |
|--|---|--|---|---------------------------------------|
|  |   | problemas que hubo con la instalación.   |   |                                       |
|  | Desafíos Culturales en el sistema educativo | Si hablamos de participación, habría que aplicar la escala de Hart y ver qué tipo de participación hablamos. La participación es decir 'ven, te cuento y después andate', eso no es participación. La cultura, cómo se gestiona la unidad educativa o la comunidad escolar, si es una cultura autoritaria, si es una cultura participativa, si es un liderazgo vertical y autoritario, un liderazgo participativo. | La cultura dentro de la unidad educativa, puede ser autoritaria o participativa. Un entorno autoritario puede limitar la participación y la capacidad de los estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar para expresar sus opiniones y contribuir a la toma de decisiones. | Cultura autoritaria o participativa.. |

|   |                           |  |  |                                     |
|---|---------------------------|--|--|-------------------------------------|
| <p>Propuestas de Mejora para la educación ciudadana</p> | <p>Educación Integral</p> | <p>El currículum no solo es una asignatura, la salida pedagógica, los actos. Los actos no son solo actos, no solo se le da una efeméride, también un espacio curricular, etc. Hay varias dimensiones que se pueden abordar para enfrentar este desafío de lo que es la formación ciudadana</p> | <p>El currículum no se limita a las asignaturas, el entrevistado sugiere que la educación integral debe considerar diversas experiencias y contextos de aprendizaje que van más allá de la instrucción formal.</p> | <p>Diversidad en el aprendizaje</p> |
|---|---------------------------|--|--|-------------------------------------|

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  | <p>Políticas Públicas de educación</p> | <p>Una de las cosas fundamentales que se propone esta nueva forma es que no solo haya un apoyo técnico, sino que también se armonice lo administrativo y lo técnico. Esto es crucial para mejorar la calidad, sin embargo, el sistema de financiamiento que existe no ayuda a este proceso. Las políticas deben ir más allá de las leyes y orientaciones; deben ser realmente efectivas en la práctica para que podamos ver un cambio</p> | <p>Las políticas deben contemplar e integrar el apoyo técnico y administrativo para mejorar la calidad educativa y lograr un impacto positivo en la educación.</p> | <p>Políticas con apoyo técnico y administrativo</p> |
|--|--|---|--|---|

|                                     |  |   |   |                                  |
|-------------------------------------|--|---|---|----------------------------------|
|                                     |  | significativo en la educación   |   |                                  |
| Relación entre Sociedad y Educación | Interacción Recíproca sociedad-educación | Los centros de estudiantes y los consejos escolares deberían ser espacios donde realmente se discutan y se tomen decisiones, sin embargo, muchas veces son solo un formalismo. La clave está en cómo se gestiona la comunicación y el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, desde estudiantes hasta padres y profesores. La participación genuina se da cuando hay un diálogo real y un intercambio de | Los centros de estudiantes y los consejos escolares deben ser espacios efectivos para la toma de decisiones, destacando la importancia de la interacción entre diferentes actores. favoreciendo las voces de todos los involucrados al ser escuchadas y valoradas, promoviendo un intercambio de ideas que impacte las decisiones educativas. | Decisiones educativas efectivas. |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | ideas que<br>realmente influye<br>en las decisiones |  |  |
|--|--|---|--|--|

Para comenzar, el rol impartido por Sergio Salomó Asenjo como asesor técnico pedagógico es crucial para implementar estrategias que fomenten la convivencia escolar y la inclusión en el sistema educativo. Un análisis crítico y analítico permite extraer elementos clave sobre la implementación de las políticas educativas, su vinculación con la formación ciudadana y los derechos humanos dentro del contexto de las escuelas públicas de la región de Valparaíso, por lo que a continuación se presenta una evaluación estructurada según las categorías y subcategorías extraídas de la entrevista:

## 1. Estrategias y convivencia escolar

### a) Enfoque integral y convivencia escolar:

Este enfoque implica un abordaje que considera múltiples dimensiones de la experiencia escolar, reconociendo que la convivencia no es solo un aspecto social, sino que está interrelacionada con factores emocionales, pedagógicos y culturales, buscando crear un ambiente educativo más inclusivo y colaborativo; promoviendo la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar. Esto no sólo empodera a los estudiantes, sino que también crea un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el entorno educativo.

## 2. Marco Normativo y Político

### a) Evolución de reformas educativas:

Se refiere a los cambios y ajustes realizados en los sistemas educativos a lo largo del tiempo, en respuesta a diversas necesidades sociales, económicas y culturales, buscando mejorar la calidad y equidad de la educación. Este proceso complejo y multifacético refleja las dinámicas cambiantes de la sociedad. Si bien las reformas pueden ofrecer oportunidades significativas para mejorar la educación, también presentan desafíos que deben ser abordados con un enfoque crítico. A través de compromisos y una implementación efectiva se podrá garantizar



que las reformas educativas cumplan su objetivo de ofrecer una educación de calidad para todos.

**b) Políticas de Estado:**

En el ámbito educativo las directrices y marcos normativos que los gobiernos establecen son fundamentales para definir objetivos, prioridades y recursos, que reflejan la visión del Estado sobre el papel de la educación en la sociedad. Significando un componente crucial para el desarrollo de sistemas educativos efectivos y equitativos, sin embargo, el éxito depende de la alineación entre teoría y práctica, la participación activa de la comunidad educativa y la capacidad de adaptación a nuevas realidades. La formulación e implementación de estas políticas es esencial para garantizar que cumplan su objetivo de mejorar la calidad y equidad en la educación, contribuyendo al desarrollo social y cultural del país.

### **3. Derechos Humanos y Educación**

**a) Integración de Derechos Humanos:**

En el marco de la formación ciudadana la incorporación de principios y valores de derechos humanos en la educación, con el objetivo de formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la defensa de estos derechos en la sociedad es un componente esencial para el desarrollo de sociedades democráticas y equitativas. El integrar e implementar de manera correcta los derechos humanos, empodera a los estudiantes a fomentar una cultura de respeto y justicia, promoviendo la participación activa y el pensamiento reflexivo.

**b) Desafíos en la implementación de políticas educativas:**

Las diversas dificultades y obstáculos que enfrentan los gobiernos y las instituciones al poner en práctica las políticas diseñadas para mejorar el sistema educativo significan un aspecto crucial a considerar para el éxito de cualquier reforma educativa. Abordar estos desafíos con un enfoque holístico que contemple la capacitación del personal, la adecuación de los recursos y la participación activa de todos los actores involucrados, mediante la superación de estas barreras se podrá garantizar que las políticas educativas cumplan su objetivo de mejorar la calidad y equidad en la educación, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la comunidad.

## 4. Participación Cívica

### a) Tipos de liderazgo en la comunidad escolar:

Las diferentes formas en que se ejerce el liderazgo dentro de las instituciones educativas, incluyendo líderes docentes, directores, administradores y miembros de la comunidad, influye en la dinámica escolar, el clima educativo y el rendimiento académico, convirtiéndose en un factor crítico que influye en el compromiso del personal y el éxito estudiantil.

Una mirada reflexiva de las comunidades educativas sobre sus prácticas de liderazgo promueven la inclusión, la innovación y el bienestar general, permitiendo construir un ambiente escolar que fomente el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los actores involucrados.

### b) Desafíos en la implementación de la participación real

Esta subcategoría se refiere a las dificultades que enfrentan las instituciones educativas al intentar fomentar una participación genuina y efectiva de todos los actores involucrados, como estudiantes, docentes, padres y la comunidad en general. La participación real, según el entrevistado, es fundamental para construir una cultura escolar inclusiva y democrática. Aspectos claves para construir comunidades educativas inclusivas y efectivas. Estos desafíos requieren un compromiso institucional para crear espacios de participación, que promuevan la igualdad de voces y capaciten a los actores involucrados; a través de un enfoque proactivo y reflexivo que garantice que la participación no sea solo un concepto teórico, sino una práctica vivida que enriquezca la experiencia educativa y fortalezca la comunidad escolar.

## 5. Desafíos del Sistema Educativo

### a) Desafíos estructurales del sistema educativo:

Para el entrevistado, las limitaciones y obstáculos afectan la organización, funcionamiento y calidad del sistema educativo en su conjunto. Estos desafíos pueden abarcar aspectos como la financiación, la infraestructura, la formación docente y la equidad en el acceso a la educación. Estos obstáculos deben abordarse para lograr un sistema educativo equitativo y de calidad. Enfrentar estos desafíos, requiere de un enfoque integral que considere la financiación, la formación docente, la infraestructura y la equidad en el acceso. Solo a través de un compromiso firme y colaborativo se podrá transformar el sistema educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir a la sociedad.

**b) Desafíos Culturales en el sistema educativo:**

Para el entrevistado, las barreras y limitaciones que surgen de las creencias, valores, prácticas y normas que predominan en una sociedad influyen en la educación. Afectando tanto la experiencia educativa de los estudiantes como el entorno de trabajo de los docentes.

Este aspecto crítico que requiere atención para garantizar una educación inclusiva y equitativa,

implica reconocer y valorar la diversidad cultural, promover la inclusión y adaptar las prácticas pedagógicas a las realidades de los estudiantes. promoviendo un enfoque consciente y reflexivo que pueda transformar la educación en un espacio que fomente el respeto, la comprensión y el aprendizaje significativo para todos.

## **6. Propuestas de Mejora para la educación ciudadana**

**a) Educación Integral en la formación ciudadana:**

El enfoque educativo que busca implementar el entrevistado, no solo busca desarrollar habilidades académicas, sino también competencias sociales, emocionales y éticas en los estudiantes. Este tipo de educación es fundamental para formar ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad; siendo fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática y equitativa, sin embargo, la implementación enfrenta desafíos significativos, como un enfoque curricular limitado y la falta de capacitación docente. Para que esta educación sea efectiva, es crucial adoptar un enfoque holístico que incluya la formación en valores, habilidades críticas y socioemocionales, con la finalidad de formar a ciudadanos responsables, activos y comprometidos con el bienestar de su comunidad y su país.

**b) Políticas Públicas de educación:**

Esta subcategoría hace mención a las estrategias y acciones implementadas por los gobiernos para regular y mejorar el sistema educativo. Estas políticas son cruciales para garantizar el acceso, la calidad y la equidad en la educación, y pueden abarcar desde la financiación hasta la formación docente y el currículo, para garantizar un sistema educativo equitativo y de calidad. Para que estas políticas sean efectivas, es crucial que se basen en una comprensión profunda de las realidades educativas, promuevan la participación de todos los actores involucrados y cuenten con la financiación necesaria. Buscando lograr reformas sostenibles

que mejoren realmente el acceso y la calidad educativa, contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad y del país.

## 7. Relación entre Sociedad y Educación

### a) Interacción Recíproca sociedad-educación:

Para el entrevistado la relación dinámica entre los sistemas educativos y la sociedad en la que están inmersos es crucial; esta interacción implica que las instituciones educativas no solo son

influenciadas por los contextos sociales, sino que también impactan y moldean la efectividad y relevancia del sistema educativo, sin embargo, enfrenta desafíos significativos. Promover una colaboración activa entre las instituciones educativas y la comunidad, reconociendo y valorando las necesidades y experiencias de todos los actores involucrados, permitirá construir un sistema educativo que no solo prepare a los estudiantes para el futuro, sino que también contribuya al desarrollo social y cultural de la comunidad en su conjunto.

Para ir finalizando, la información proporcionada en la entrevista realizada a Sergio Salomó revela un panorama complejo de la educación contemporánea, subrayando la interconexión entre diversos factores que afectan la calidad y equidad del sistema educativo. En primer lugar, la subcategoría de estrategias y convivencia escolar, destaca la creación de redes de convivencia, que sugiere un intento de fomentar un ambiente colaborativo entre las instituciones, sin embargo, la efectividad de estas redes debe ser evaluada en función de cómo se implementan las buenas prácticas y experiencias compartidas en contextos específicos.

En cuanto al Marco Normativo y Político, las reformas educativas desde los años 90, especialmente la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845) de 2015, representan un avance significativo hacia el acceso universal y la equidad. No obstante, es crucial cuestionar cómo estas políticas se traducen en la práctica cotidiana. La inclusión no solo debe garantizar el acceso físico a las aulas, sino también asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad que respete sus diferencias y necesidades. Además, la estabilidad de estas políticas en medio de cambios políticos es vital; un marco coherente y sostenible es esencial para construir confianza en el sistema educativo.

Al analizar la subcategoría de Derechos Humanos y Educación, se observa un compromiso importante con la integración de principios de derechos humanos en las prácticas educativas, sin embargo, la

verdadera medida de este compromiso radica en cómo se implementan estos principios en el aula y en la cultura escolar. Esto incluye la formación docente continua y la creación de un ambiente que respete la dignidad de todos los estudiantes. La falta de recursos, mencionada en el contexto de los Desafíos en la implementación de políticas educativas, es un obstáculo crítico que limita el potencial de estas iniciativas. Sin la inversión adecuada en infraestructura, capacitación y materiales, las políticas, por más bien diseñadas que sean, corren el riesgo de fracasar.

La Participación Cívica se presenta como un elemento esencial para la formación ciudadana, sin embargo, la crítica hacia los consejos escolares revela una realidad preocupante. Esto indica una cultura escolar que, a menudo, carece de espacios genuinos para la voz de los estudiantes, padres y docentes. La transformación hacia un liderazgo participativo, en contraste con un enfoque autoritario, es crucial para empoderar a la comunidad educativa y fomentar una participación significativa.

Como conclusión es importante mencionar que en términos de Desafíos del Sistema Educativo, la competitividad en el financiamiento escolar puede generar un entorno donde el individualismo prevalezca sobre la colaboración. Esto no solo afecta la calidad de la educación, sino que también puede socavar la formación de una ciudadanía comprometida y responsable. Finalmente, la relación entre Sociedad y Educación enfatiza la necesidad de una interacción auténtica entre estos dos ámbitos. La crítica a la falta de participación real en los centros de estudiantes sugiere que, para que la educación sea realmente efectiva, debe estar alineada con las realidades sociales de los estudiantes. Para avanzar hacia un sistema educativo más justo y equitativo, es indispensable adoptar un enfoque integral que contemple tanto las estructuras como las dinámicas culturales y participativas. Esto incluye asegurar que las políticas educativas no solo sean bien intencionadas, sino que también se implementen de manera efectiva, respaldadas por los recursos necesarios y por un compromiso real con la inclusión, la diversidad y la participación activa de todos los actores en la comunidad educativa.

### **Entrevistado Joaquín Muñoz Fuentes**

**Entrevistado:** Joaquin Muñoz Fuentes, administrador público de profesión, desempeña un rol como coordinador del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana de SLEP

| <b>Categorías</b> | <b>Subcategorías</b> | <b>Unidad de análisis</b> | <b>Interpretación</b> | <b>Significados preliminares</b> |
|-------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|
|-------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------------|

|                             |  |   |   |   |
|-----------------------------|--|---|---|---|
| Estrategias Institucionales | Flexibilidad y adaptación de las estrategias según recursos disponibles.         | Las estrategias institucionales tienen lineamientos que vienen desde el nivel ministerial, donde el servicio es quien decide si son tomadas estas acciones dependiendo del contexto. Esto debido a que deben analizar todos los recursos disponibles. | Se interpreta que las instituciones deben adaptar las directrices ministeriales a su contexto específico. Esto implica que las decisiones se basan en la realidad de cada SLEP, lo que puede llevar a una implementación desigual entre diferentes territorios. | Estrategias adaptadas al contexto.        |
| Normativa y Marco Legal     | Implicaciones de la normativa en la práctica educativa de la formación ciudadana | Las instituciones (SLEP) se crean a partir de la Ley 21.040 y presentan tres marcos normativos que lo van sumando.  | Se interpreta cómo las normativas tienen relación con las acciones y responsabilidades de SLEP en la educación y participación ciudadana, mostrando la complejidad que implica en los múltiples marcos legales.   | Normativas apoyan la formación ciudadana. |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <p>Mecanismos de Participación Ciudadana</p> | <p>Desafíos en la implementación de mecanismos de participación.</p> | <p>La participación ciudadana tiene una serie de mecanismos que la van profundizando. Además la participación tiene etapas iniciales de gestación en relación a lo consultivo y lo informativo.</p> | <p>La falta de claridad puede dificultar la implementación efectiva de mecanismos, ya que diferentes partes interesadas pueden tener interpretaciones divergentes sobre lo que implica participar.</p> | <p>Falta de claridad limita la participación.</p> |
|--|--|---|--|---|

|  |  |  |  |                                     |
|--|--|--|--|-------------------------------------|
|  | Inclusión de diferentes grupos en la formación y participación ciudadana | Inclusión de diferentes grupos en la formación y participación ciudadana | Se interpreta que el concepto de "ciudadano" puede ser restrictivo, lo que sugiere que no todas las personas, como los niños, son considerados ciudadanos en el sentido legal. planteando un desafío sobre quién puede participar en los procesos de toma de decisiones, en relación con la definición de ciudadanía y derechos. | Complejidad en inclusión de grupos. |
|--|--|--|--|-------------------------------------|



|                     |   |   |  |  |
|---------------------|---|---|--|--|
| Educación Ciudadana | Integración de la educación ciudadana en el currículo | La educación ciudadana se aborda principalmente en el marco de un SLEP a través de los currículum de los establecimientos | Se interpreta que abordar principalmente en el marco de SLEP a través de los currículum de los establecimientos, se reconoce que la formación en derechos y participación ciudadana es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, siendo componente esencial de la educación. | Integrar educación ciudadana en el currículum. |
|---------------------|---|---|--|--|

|  |   |  |  |                                       |
|--|---|--|--|---------------------------------------|
|  | <p>Rol de los Programas de Mejoramiento Educativo</p> | <p>Los Programas de Mejoramiento Educativo son instrumentos de gestión. Estos tienen dimensiones que se deben abordar en la educación, como lo es en este caso la participación ciudadana.</p> | <p>Se interpreta que los PME son herramientas estructuradas que guían la gestión educativa en los establecimientos. Esto implica que están diseñados para abordar necesidades específicas y mejorar aspectos clave de la educación, incluyendo la participación de la comunidad.</p> | <p>PME y participación ciudadana.</p> |
|--|---|--|--|---------------------------------------|

|                            |   |   |  |                                       |
|----------------------------|---|---|--|---------------------------------------|
| Desigualdades y Diversidad | Influencia del contexto territorial en la participación ciudadana | Llevo tres días trabajando ahí, y ya existe un punto de partida distinto a la experiencia anterior. Se generan diferencias profundas cuando se busca lo mismo.                  | Se interpreta que a pesar de que las instituciones pueden tener objetivos similares, las experiencias pueden variar significativamente según el contexto. Esto sugiere que factores locales, como la cultura, la historia, y las dinámicas sociales, juegan un papel crucial en la efectividad de la participación ciudadana | Contexto territorial y participación. |
|                            | Acceso desigual a recursos y oportunidades                        | No existe una estrategia dado que muchas de las acciones vienen desde el nivel ministerial, que bajan y el servicio las toma o no las toma, y si las toma, las toma a su manera | Se interpreta que la disponibilidad y el acceso a recursos pueden influir en la capacidad de las instituciones para implementar efectivamente acciones relacionadas con  | Acceso a recursos y participación.    |

|                                     |  |  |  |   |
|-------------------------------------|--|--|--|---|
|                                     |  |  | la participación ciudadana.  |   |
| Perspectiva de los Derechos Humanos | Relación entre derechos humanos y educación ciudadana        | ¿Cómo garantizamos un derecho si el aparataje público que tiene que procurar su cumplimiento no cuenta con una estructura administrativa que permita el cumplimiento del objetivo? | Se interpreta que la educación ciudadana debe estar alineada con la promoción y protección de los derechos humanos, resaltando la importancia de que las estructuras educativas y administrativas apoyen estos principios. | Educación ciudadana y derechos humanos. |
|                                     | Enfoque en derechos específicos a la participación ciudadana | La Ley de Participación Ciudadana promulga la Secretaría General de Gobierno en el marco de su misión y de sus objetivos, como es promover la participación de                     | Se interpreta que la existencia de un marco legal que se enfoca en derechos específicos a la participación ciudadana, enfatiza su relevancia en la estructura educativa y social.  | Derechos de participación ciudadana.    |

|                       |                            |   |   |                                   |
|-----------------------|----------------------------|---|---|-----------------------------------|
|                       |                            | las organizaciones.   |   |                                   |
| Evaluación de Impacto | Herramientas Metodológicas | La evaluación del impacto es la aplicación de herramientas metodológicas que permiten evaluar el impacto en el Estado, sin embargo esas herramientas no se aplican. | Se interpreta que la falta de herramientas metodológicas adecuadas para la evaluación de impacto en el contexto del SLEP y cómo eso afecta la capacidad de medir efectivamente el impacto de los programas de educación ciudadana | Falta de herramientas evaluativas |

Para comenzar, es importante mencionar que a raíz de la información proporcionada en la tabla anterior se pueden realizar análisis diversos, en este caso particular se puede identificar que la efectividad de la participación ciudadana y la educación están influenciada por varios factores interrelacionados, como lo es que las instituciones deben adaptar las estrategias a su contexto específico y a los recursos disponibles, lo que puede generar implementaciones desiguales entre diferentes territorios, además se incluye la complejidad de navegar múltiples normativas que también afectan las acciones del SLEP, mostrando la necesidad de integrar efectivamente estas regulaciones en la práctica educativa. Y por último la falta de claridad en la definición de participación ciudadana puede dificultar su implementación, mientras que el concepto restrictivo de ciudadanía plantea desafíos sobre la inclusión de diversos grupos.

Es también relevante mencionar que la educación ciudadana es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, esta debe ser integrada en el currículo y respaldada por Programas de Mejoramiento

Educativo (PME), los cuales son cruciales para fomentar la participación y mejorar la calidad educativa, sin embargo, el contexto territorial y el acceso desigual a recursos influyen significativamente en la efectividad de estos procesos. Es fundamental destacar que la alineación de la educación ciudadana con la promoción de los derechos humanos es de carácter primordial, así como también el desarrollo de herramientas metodológicas adecuadas para evaluar el impacto de los programas implementados, es así como el conjunto de aquellos elementos subrayan la importancia de un enfoque holístico y bien estructurado para generar un fortalecimiento y enriquecer la participación ciudadana y la formación en derechos.

## **1. Estrategias Institucionales**

### **1. Flexibilidad y adaptación de las estrategias según recursos disponibles:**

Se destacan las capacidades con las que cuentan las instituciones para la adaptación de directrices ministeriales en base a sus recursos, a raíz de eso, se demuestra en la entrevista que existe flexibilidad en contextos desiguales, esto también tiene relación con los territorios, pues hay instituciones que dependiendo de la realidad de cada SLEP cuentan con mayores o menores recursos, ahora bien, es positivo adaptar las estrategias a las realidades locales, donde es fundamental que existan mecanismos para asegurar una equidad mínima entre los territorios, pudiendo evitar que aquellas instituciones que cuenten con menos recursos queden rezagados.

Esta dependencia de los recursos de cada locación muestra cómo las desigualdades estructurales se reflejan en las instituciones, por lo que se considera de gran importancia que las Políticas nacionales generen una incorporación de planes sobre una redistribución para el correcto uso de los recursos, generando un mayor refuerzo en las áreas de mayor vulnerabilidad, pudiendo así asegurar una implementación más equitativa entre las instituciones educativas.

## **2. Normativa y Marco Legal**

### **1. Implicaciones de la normativa en la práctica educativa de la formación ciudadana:**

En la entrevista se presenta como la existencia de múltiples marcos normativos (como lo es la ley 21.040) pueden generar complejidad y obstaculizar la efectividad de las instituciones de SLEP, generando confusiones y dificultades en su interpretación y aplicación, donde no solo corresponde a la generación de desigualdades en la implementación de la educación

ciudadana entre los distintos territorios, sino que de igual forma puede llevar una carga normativa, pudiendo desincentivar la participación activa de los actores educativos.

Es fundamental que las normativas se simplifiquen y adapten a las realidades de cada SLEP, pudiendo ser así realmente efectiva, pues las leyes deben ser accesibles y comprensibles, promoviendo un mejor diálogo entre los formuladores de estas políticas y los educadores. Al tener un enfoque más flexible y contextualizado permitirá alinear las directrices normativas con las necesidades locales, garantizando que la formación ciudadana desarrolle ciudadanos activos y comprometidos.

### **3. Mecanismos de participación ciudadana**

#### **1. Desafíos en la implementación de mecanismos de participación:**

Por medio de la entrevista realizada, se puede identificar uno de los principales desafíos, se encuentra la falta de claridad en la definición de participación ciudadana, donde se refleja una carencia en la cohesión conceptual, lo que puede generar que los actores tengan interpretaciones diferentes respecto a su rol y a los mecanismos de participación, este problema se amplifica al momento de la implementación de programas en las que no se toman en cuenta completamente las diferencias culturales y contextuales de las diversas comunidades en las que se trabaja (Ejemplo: El programa de integración escolar, Se promueve la inclusión, pero no las dificultades de discapacidad o las necesidades educativas especiales en diferencias culturales), a raíz de eso se interpreta que es importante generar un cambio correspondiente a la promoción de un consenso claro del significado que se tiene ante la participación ciudadana en cada contexto, pues se deben crear espacios de diálogo entre los docentes, los estudiantes y las comunidades para la construcción de un entendimiento común, pudiendo entregar una mayor implementación en las instituciones, independientemente de su territorio.

#### **2. Inclusión de diferentes grupos en la formación y participación ciudadana:**

Es importante destacar que actualmente no todos los grupos de la sociedad son considerados como ciudadanos (Según la Ley 19.221 se establece la mayoría de edad a los 18 años y modifica cuerpos legales), esto se plantea como un problema de gran magnitud en términos de inclusión, pues, a pesar de que la ciudadanía es vinculada a la edad adulta, es de suma importancia “repensar” la forma en la que se define la participación, para poder así incluir a

grupos que se encuentran históricamente marginados, es de suma importancia la generación de una redefinición de la ciudadanía, donde no se limite y diferencia a los mayores y menores de 18 años, sino que se reconozca la capacidad de los jóvenes y de grupos marginados en los procesos democráticos, donde a largo plazo y desde una edad temprana, se genere una educación respecto a los derechos ciudadanos, generando una mayor conciencia y responsabilidad cívica en todas las etapas de la vida.

## **4. Educación Ciudadana**

### **1. Integración de la educación ciudadana en el currículo:**

El hecho de que en la entrevista, la educación ciudadana se aborde a través de los currículos de cada establecimiento, muestra que existe un reconocimiento formal de su importancia, sin embargo este enfoque puede ser insuficiente si no se acompaña de programas efectivos que conectan la teoría con la práctica, pudiendo facilitar las experiencias directas de participación para los estudiantes, a raíz de lo anterior, se sugiere que la educación ciudadana debe trascender en el currículum formal e incluir iniciativas de carácter dinámico y participativo, es así como se da a entender que la educación ciudadana no debe sólo limitarse a conocimientos abstractos, sino que más bien debe estar conectada a la vida cotidiana y a la participación activa dentro de la comunidad.

### **2. Rol de los Programas de Mejoramiento Educativo (PME):**

El programa de mejoramiento educativo es una herramienta importante para la fomentación de la participación ciudadana, pero tiene una eficacia que puede verse limitada si no tiene un seguimiento adecuado y una flexibilidad para adaptarse a los diferentes contextos existentes, además estos programas a menudo tienen un enfoque de tener resultados a corto plazo, sin contar con una evaluación continua en ámbito e impactos a largo plazo.

PME debe contar con mecanismos de una retroalimentación constante que permita generar ajustes en sus estrategias a raíz de las necesidades que se vayan generando en las comunidades escolares, como mejora podría ser el desarrollo de una mayor colaboración entre los actores locales y los responsables del programa de mejoramiento educativo, pudiendo así asegurar su relevancia y eficacia a largo plazo.

## **5. Desigualdades y Diversidad**



**1. Influencia del contexto territorial en la participación ciudadana:**

El entrevistado menciona que los contextos territoriales tienen una gran influencia en las desigualdades relacionadas a la efectividad de la participación ciudadana, si bien todos los territorios pueden tener objetivos similares, las diferencias contextuales pueden generar quiebres que generen una profundización en la inequidad existente entre las regiones, pues es crucial generar nuevas estrategias que tomen en cuenta las diferencias contextuales existentes, sin dejar de aspirar a una equidad territorial, pudiendo lograr un equilibrio entre la adaptación local y el cumplimiento de objetivos comunes a nivel nacional, basándose no solo en el ámbito económico y la equidad en eso, sino que debe ser equitativo dependiendo de las necesidades con las que cuenta cada territorio.

**2. Subcategoría: Acceso desigual a recursos y oportunidades:**

En esta subcategoría se menciona como la dependencia existente en los recursos para la implementación de estrategias de la participación ciudadana pone en evidencia las desigualdades estructurales, especialmente en las comunidades de mayor vulnerabilidad, donde aquellas instituciones con menos recursos enfrentan un círculo vicioso en el que la falta de financiamiento, infraestructura y personal capacitado limita las oportunidades de desarrollo, corriendo constantemente el riesgo de no poder cumplir con los objetivos planteados, lo que perpetúa las disparidades. Así mismo es importante y necesario establecer mecanismos que distribuyan de forma más equitativa los recursos entre las instituciones pertenecientes a SLEP, especialmente en aquellos territorios de mayor vulnerabilidad, donde por medio de políticas de apoyo financiero y programas de capacitación más específicos podrían entregar un enfoque de mayor equidad, permitiendo a todas las instituciones independientemente de su zona, tener las herramientas necesarias para lograr con el cumplimiento de los objetivos en igualdad de condiciones.

**6. Categoría: Perspectiva de los Derechos Humanos**

**1. Relación entre derechos humanos y educación ciudadana:**

A raíz de la entrevista, se puede saber que la relación que existe entre la educación ciudadana y los derechos humanos es fundamental para las instituciones y para el desarrollo de una buena educación de los derechos humanos, cultura de respeto y la conciencia en las instituciones educacionales, sin embargo es importante mencionar también que el logro de los

objetivos se ve obstaculizado cuando las instituciones no cuentan con los recursos, las estructuras y los medios necesarios para implementar una educación en derechos humanos de forma efectiva y constante, pues la falta de una estructura sólida y efectiva puede debilitar los derechos de los estudiantes y su educación, pues es aquí donde se debe promover una cultura de derechos humanos en ámbitos educativos, también las políticas educativas deben ser integradas de manera más explícita y tangible por medio de la promoción de los derechos humanos, no sólo como un objetivo teórico, sino como una práctica vivida dentro de las comunidades educativas, siendo usada en el día a día, por medio de la formación docente, los recursos pedagógicos y el apoyo institucional que permite vivenciar y practicar los derechos en el contexto escolar.

En esto es donde se requiere un mayor compromiso de las autoridades para establecer y fortalecer políticas explícitas, dedicadas y de mayor accesibilidad que tome en consideración a todos los niveles del sistema educativo, haciendo de la educación en derechos humanos un eje central y donde sea vivenciado en la vida diaria de la escolaridad.

## 2. **Enfoque en derechos específicos a la participación ciudadana:**

En la entrevista el marco legal que fomenta la participación ciudadana proporciona una base para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, sin embargo se destaca que ese marco se encuentra desactualizado y que no refleja de forma plena las necesidades actuales de los jóvenes, pues la desconexión entre las normativas y las realidades de la juventud limita las oportunidades que existen para influir de forma significativa en los asuntos que les concierne, donde se dificulta el desarrollo de una participación activa y comprometida, esto entre el marco legal y las prácticas participativas subraya la importancia de una actualización que permite incorporar mecanismos más inclusivos y adaptados a los jóvenes, considerando sus intereses, habilidades y nuevas formas de expresión, además es importante mencionar que un nuevo marco legal debería reconocer y respetar las diversidades en distintos contextos y perspectivas de la juventud, abordando todas las barreras que se presentan para participar de forma plena (como la falta de acceso a información, recursos tecnológicos y espacios para el diálogo, es vital que la actualización incentive el uso de plataformas digitales y métodos innovadores que permitan una participación accesible y atractiva donde se integre la educación para la ciudadanía en las escuelas, y promoviendo la creación de programas más

específicos que empoderen la participación de los jóvenes contribuyendo de forma activa y efectiva en sus comunidades o en las sociedad en general.

## 7. Evaluación de Impacto

### 1. Herramientas Metodológicas:

A raíz del análisis de la entrevista, se puede saber que la falta de herramientas metodológicas adecuadas para evacuar el impacto de los programas educativos es una debilidad significativa en el sistema actual, esto no solo afectando la rendición de cuentas, sino que también limitando la capacidad de mejora de los programas de forma continua, donde se requiere una inversión en el desarrollo de metodologías de evaluación más sólidas y coherentes que no solo midan los resultados inmediatos, sino también el impacto a largo plazo de las iniciativas educativas y de participación ciudadana.

La información recopilada en la entrevista realizada a Joaquín Muñoz Fuentes refleja tanto los avances como las barreras que enfrentan las instituciones en la promoción de la participación ciudadana y la educación en derechos humanos, además a través del análisis de cada categoría, se destacan desafíos claves, como los son: La necesidad de una mayor equidad en la distribución de recursos, la claridad en la definición de conceptos fundamentales como la participación y la implementación coherente de las normativas en contextos diversos. A pesar de los marcos legales y los programas establecidos, la flexibilidad de las instituciones que permite adaptarse a los recursos disponibles, también pueden perpetuar desigualdades entre territorios, afectando la calidad de la formación ciudadana.

A raíz de la entrevista, se da a conocer que es fundamental repensar los enfoques actuales, promoviendo una mayor cohesión entre políticas nacionales y las realidades locales, simplificando la complejidad normativa y fomentando un mayor acceso a recursos equitativos, además, la educación ciudadana debe trascender los límites del currículo formal, integrando experiencias participativas reales y promoviendo una cultura de derechos humanos desde edades tempranas y la juventud.

Para concluir, podemos decir que por medio de la entrevista y su análisis se puede conocer la existencia de la falta de herramientas metodológicas adecuadas para evaluar el impacto de las políticas y programas que subraya la urgencia de desarrollar métodos de evaluación más efectivos, donde no solo midan los procesos, sino también los resultados y efectos a largo plazo, pudiendo así

asegurar una mejora continua y significativa en el fomento de la participación ciudadana y la educación de los derechos humanos.

### **Entrevistado Guillermo Perez Astudillo**

**Entrevistado:** Guillermo Perez Astudillo, Subrogado de la unidad de participación y vinculación territorial del servicio local de Educación Pública Valparaíso, Ex coordinador de participación ciudadana.

| <b>Categorías</b>                                | <b>Subcategorías</b>                 | <b>Unidad de análisis</b>  | <b>Interpretación</b>  | <b>Significados preliminares</b>   |
|--|--------------------------------------|--|--|------------------------------------|
| Participación de los jóvenes en el cambio social | Desconfianza hacia las instituciones | “Los jóvenes no creen en los adultos, ni tampoco creen en las instancias [...] gubernamentales que realmente producen un cambio” | Se puede interpretar que existe una amplia percepción de que las instituciones (tanto educativas como no gubernamentales), no cumplen con sus promesas ni con su cambio efectivo.<br><br>La falta de credibilidad en estas instituciones fomenta un sentimiento de desconexión y desesperanza. | .Instituciones no cumplen promesas |

|  |  |   |   |                                      |
|--|--|---|---|--------------------------------------|
|  | <p>Violencia como medio para ser escuchados.</p> | <p>“No es la forma algunas veces de solucionar las cosas conversando, sino que hay que actuar con violencia [...] la autoridad es la única forma que te escuchen.</p> | <p>Se puede interpretar que los jóvenes no sienten que el diálogo sea suficiente para que sus voces puedan ser escuchadas, por lo que pueden recurrir a acciones más radicales o disruptivas, como la violencia para así llamar la atención de las autoridades.</p> | <p>Violencia para ser escuchados</p> |
|--|--|---|---|--------------------------------------|

|   |  |   |   |                                  |
|---|--|---|---|----------------------------------|
| <p>Normas y flexibilidad en el ámbito educativo</p> | <p>Debate sobre el uso de uniforme escolar</p> | <p>“¿Es necesario ir con uniforme? No es necesario [...] se cambiará el uniforme considerando la comodidad de los estudiantes..</p> | <p>Se puede interpretar que las normas tradicionales en las instituciones educativas, como lo es el uso de uniforme, son vistas por los jóvenes como algo obsoleto o innecesarias. Actualmente existe un interés por generar un cambio de carácter más práctico, donde refleje las realidades cotidianas de los estudiantes, pudiendo promover una mayor flexibilidad en la vestimenta que se debe utilizar en las instituciones educacionales.</p> | <p>Uniforme escolar flexible</p> |
|---|--|---|---|----------------------------------|

|   |  |  |  |   |
|---|--|--|--|---|
| <p>Rol de los adultos en una sociedad joven</p> | <p>Falta de cambios por parte de los adultos</p> | <p>“nosotros mismos, los adultos, no hemos producido los cambios que ellos (los jóvenes) quieren, las respuestas inmediatas”</p> | <p>Se puede interpretar que los adultos son conscientes de que no han logrado generar cambios significativos o rápidos para atender y trabajar ante las demandas de los jóvenes, lo que provoca una desconexión entre las generaciones, y una mayor frustración de parte de los jóvenes que esperan respuestas inmediatas.</p> | <p>Adultos no satisfacen demandas juveniles</p> |
|---|--|--|--|---|

|  |                               |  |  |  |
|--|-------------------------------|--|--|--|
|  | Evolución del liderazgo joven | “Nuestros nuevos líderes, que obviamente están gobernando [...] no han tenido la capacidad de hacer los cambios que realmente hoy en día los jóvenes necesitan”. | Se puede interpretar y entender, que aunque los jóvenes ya están comenzando a utilizar y ocupar roles de liderazgo en la sociedad, aún se encuentran limitados por estructuras burocráticas que frenan el cambio social. Esto genera una frustración tanto en los jóvenes, como en los adultos, que ven a los nuevos líderes “atrapados” en el mismo sistema que se criticaba. | Estructuras burocráticas limitan el cambio social. |
|--|-------------------------------|--|--|--|



|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
| <p>Adaptación de las instituciones educativas a los cambios sociales</p> | <p>Flexibilidad en instituciones religiosas</p> | <p>“Los colegios católicos [...] ya no son tan exigentes en ese aspecto (normas). el Ministerio ha dicho, tienes que aceptar estos cambios de niña a niño”</p> | <p>Se puede interpretar que inclusive en instituciones con estructuras más tradicionales, se están produciendo cambios que permiten mayor flexibilidad y aceptación de las nuevas realidades sociales, como el respeto por la identidad de género y los derechos de los estudiantes.</p> | <p>Adaptación a las demandas sociales</p> |
|--|---|--|--|---|

|  |                                       |   |   |  |
|--|---------------------------------------|---|---|--|
|  | Participación y prueba- error en SLEP | “Esto es prueba y error [...] si la estrategia no funcionó, cambiar por otra y así” | Se puede interpretar que SLEP se encuentra en una etapa de experimentación, en la búsqueda de estrategias que realmente funcionen para atender las necesidades de los jóvenes. Se acepta que el proceso de cambio no es inmediato, pues requiere ajustes de forma continua. | Aplicación de diferentes estrategias . |
|--|---------------------------------------|---|---|--|

para comenzar con este análisis, hablaremos de las categorías y subcategorías desarrolladas a raíz de la entrevista realizada A Guillermo Perez Astudillo, las cuales muestran una serie de tensiones y de desafíos en la relación entre los jóvenes, los adultos y las instituciones educativas, es a raíz de esto, que los significados preliminares revelan la necesidad de mayor participación juvenil y flexible en las normas, por medio de una adaptación constante por parte de las instituciones para mantenerse relevantes y efectivas en un mundo donde se encuentra en un constante cambio.

Para comenzar se abordarán los aspectos que el entrevistado menciona como la participación de los jóvenes en el cambio social, las normas y la flexibilidad en el ámbito educativo, el rol de los adultos en una sociedad joven y la adaptación de las instituciones educativas a los cambios sociales. Este análisis se desglosa en las diferentes subcategorías , las cuales permiten tener una comprensión crítica y reflexiva de los significados que señala el entrevistado. A continuación se presenta el análisis planteado en la entrevista:

## 1. Participación de los jóvenes en el cambio social

### a) Desconfianza hacia las instituciones:

Los jóvenes perciben que las entidades como los gobiernos y el sistema educativo no son capaces de resolver los problemas que más les afectan, lo que genera un sentimiento de desconexión, desesperanza y en algunos casos, rechazo. Esto implica que las instituciones tengan el desafío de lograr la confianza de los jóvenes mediante la transparencia, el diálogo intergeneracional y cumplir con las promesas que imparten hacia los jóvenes.

### b) Violencia como medio para ser escuchado:

En la entrevista se menciona que los jóvenes utilizan la violencia como la única manera de ser escuchados. Esto indica un grave problema en la comunicación y el diálogo entre los jóvenes y las autoridades. La normalización de la violencia como medio para lograr atención por parte de las autoridades refleja un fracaso tanto de las instituciones como de la sociedad en general. Es necesario fomentar el diálogo pasivo y la escucha activa para la solución de los problemas y las inquietudes que ellos presenten ya sea en la institución como en su vida cotidiana. Se debe visibilizar que la violencia no es una herramienta para que ellos sean escuchados sino que existen otras formas para llegar a un acuerdo y un equilibrio con la situación específica.

## 2. Normas y flexibilidad en el ámbito educativo

### a) Debate sobre el uso del uniforme escolar:

El debate sobre el uso del uniforme escolar refleja una conversación más amplia sobre la necesidad de modernizar ciertos aspectos de las instituciones educativas, manteniendo su relevancia para las generaciones actuales.

Es importante considerar que el uniforme escolar representa una de las normas por las que se deben guiar los estudiantes. Si bien la institución debe tener en cuenta la flexibilidad y comodidad para los escolares, también debe existir un reconocimiento de la importancia de las reglas que promueven la cohesión y el respeto dentro de la comunidad escolar. Es por ello que las instituciones educativas presentan el desafío de abrir un diálogo con los jóvenes para revisar y ajustar las normas de manera que respondan a las necesidades actuales sin perder de vista los valores fundamentales que promueven una convivencia ordenada y equitativa.

### **3. Rol de los adultos en una sociedad joven**

#### **a) Falta de cambios por parte de los adultos:**

La falta de acción o de cambios significativos por parte de los adultos resalta un problema en las transformaciones sociales. Es importante considerar que debe existir un compromiso por parte de los adultos donde ellos también sean agentes de cambios y con ello contribuir en el trabajo colaborativo que debe existir en la institución. Por otra parte los jóvenes deben tener paciencia y comprensión para que se realicen los cambios necesarios ya que esto toma tiempo. Esto plantea un desafío de comunicación entre ambas generaciones, donde deben encontrar un equilibrio entre la necesidad de respuestas rápidas y el realismo sobre la complejidad de los procesos de cambio.

#### **b) Evolución del liderazgo joven:**

La evolución del liderazgo joven es una señal de que las generaciones más jóvenes están cada vez más comprometidas en la participación política y social, sin embargo, la burocracia y la complejidad institucional son obstáculos que pueden ralentizar el cambio. Esto genera que los estudiantes no puedan lograr el cambio necesario ya que están limitados por estructuras burocráticas que frenan este proceso. Es importante que el gobierno considere nuevas ideas y enfoques para y hacia el trabajo con la comunidad.

### **4. Adaptación de las instituciones educativas a los cambios sociales**

#### **a) Flexibilidad en instituciones religiosas:**

En la entrevista se señala que las instituciones más religiosas han logrado tener más flexibilidad y se han adaptado a los cambios sociales actuales como lo son el género y las

orientaciones sexuales. Las instituciones actuales han logrado recibir de una manera exitosa los cambios que han ocurrido con los años lo cual es de vital importancia para que todos los estudiantes se sientan parte y cómodos dentro de su establecimiento. Las reformas en este sentido son cruciales para garantizar que todos los estudiantes se sientan aceptados y respetados, independientemente de su identidad de género.

**b) Participación y prueba- error en SLEP:**

La metodología de prueba y error en la implementación de estrategias educativas muestra un reconocimiento por parte de las instituciones de que no existe una solución única para los desafíos educativos actuales. Las instituciones están dispuestas a lograr los cambios necesarios y no solo en una dirección sino que pretenden implementar diferentes estrategias para analizar cual resulta efectiva y se adapta al contexto de cada establecimiento. Las instituciones buscan adaptarse a las demandas sociales lo que implica que existe un compromiso por parte de los establecimientos frente al proceso de cambio.

En conclusión, el análisis realizado a partir de la entrevista con Guillermo Pérez Astudillo destaca una serie de tensiones y desafíos en la interacción entre jóvenes, adultos e instituciones educativas, destacando la importancia de una mayor flexibilidad y adaptabilidad en las normas institucionales. Es importante que la institución y el personal educativo estén al tanto de las demandas de su comunidad con el fin de generar más confianza en los estudiantes y ser transparentes con el cumplimiento de sus deberes.

La participación juvenil juega un rol importante para el cambio social ya que son los jóvenes quienes permitirán que se realicen los cambios necesarios para un mundo más actualizado. Los estudiantes aprenden a tomar el papel de liderazgo pero sin embargo las instituciones tradicionales limitan ese rol y, en algunos casos, recurren a la violencia como un medio para ser escuchados. Esto subraya la necesidad de fomentar espacios de diálogo y escucha activa que ofrezcan alternativas pacíficas y efectivas.

Estas observaciones visualizan la importancia de una adaptación continua y comprometida en las instituciones educativas para asegurar un ambiente inclusivo y adecuado a las necesidades actuales de los jóvenes.

## Capítulo V

### “Conclusiones”

El presente capítulo reúne las principales conclusiones derivadas de nuestra investigación, estructuradas en torno a los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos explorados a lo largo del estudio, en este espacio, se sintetizan los hallazgos más relevantes relacionados con la implementación de la formación ciudadana y la promoción de los derechos humanos dentro del sistema educativo chileno, con un enfoque particular en los establecimientos gestionados por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso.

Se analizarán críticamente los significados emergentes de las entrevistas realizadas, así como los desafíos y oportunidades identificados en la promoción de una educación más inclusiva, democrática y participativa, esto a partir de un enfoque interdisciplinario y un compromiso ético desde el Trabajo Social, por tanto estas conclusiones buscan aportar reflexiones y recomendaciones para el fortalecimiento de políticas públicas que respondan a las necesidades actuales de las comunidades educativas, priorizando la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

### **Conclusiones desde el Marco Teórico.**

El marco teórico que se presenta a continuación se fundamenta en dos enfoques principales que estructuran y guían la investigación, en este caso el enfoque de derechos humanos como eje transversal y los fundamentos de la educación crítica por otro lado. Estos marcos conceptuales permiten comprender los significados atribuidos a la formación ciudadana por los actores educativos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valparaíso y además explican cómo estas construcciones teóricas impactan en la implementación de políticas educativas y prácticas pedagógicas.

Primeramente se expondrá el enfoque de derechos humanos en la formación ciudadana, el cual destaca la integración de principios éticos y normativos globales en el sistema educativo. Por otro lado se presentarán los fundamentos teóricos de la educación crítica y social, que exploran los aportes del constructivismo social de Lev Vygotsky y la teoría crítica de Paulo Freire como pilares conceptuales para una práctica educativa transformadora.

### **Enfoque de derechos humanos en la formación ciudadana:**

La formación ciudadana, corresponde a un proceso educativo integral, el cual se encuentra en el enfoque de derechos humanos y es un marco normativo esencial. Los documentos internacionales

como la Declaración Universal de los Derechos Humanos destacan la importancia de integrar principios de igualdad, justicia y respeto mutuo en los sistemas educativos.

Respecto a lo mencionado la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las normas internacionales, tienen la necesidad de enseñar estos principios desde una perspectiva global, entendiendo que la defensa de los derechos fundamentales es un compromiso que debe atravesar toda la educación. Por lo tanto, la formación ciudadana es presentada como un proceso educativo integral que no se limita a la enseñanza de conceptos, sino que también incluye el fomento de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que permitan a los estudiantes participar de manera crítica y activa en la vida democrática.

En este contexto, el SLEP Valparaíso promueve una educación que trasciende el aprendizaje académico y fomenta el desarrollo ético, cívico y social de los estudiantes, lo cual prepara a los jóvenes para enfrentar los desafíos sociales desde una perspectiva de equidad y responsabilidad. En este proceso el papel de los actores educativos es crucial ya que la investigación teórica realizada sobre la formación ciudadana, reconoce la interconexión entre docentes, directivos, familias, estudiantes y autoridades educativas, resaltando que la construcción de una ciudadanía responsable requiere la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, siendo esencial para lograr un cambio significativo en la forma en que los estudiantes comprenden su rol en la sociedad.

Desde una perspectiva del Trabajo Social, la formación ciudadana dentro de los SLEP de Valparaíso se sustenta en un compromiso ético con la justicia social y el bienestar, posicionando a los trabajadores sociales como agentes clave en la construcción de sociedades más equitativas y democráticas, ya que su labor no solo consiste en abordar problemáticas sociales que afectan el ámbito escolar, sino en fomentar una participación y un pensamiento crítico en los estudiantes; activando un proceso participativo que permita a los estudiantes internalizar estos valores en su vida cotidiana y promueva una reflexión colectiva y de participación crítica.

Esta investigación resalta que la educación ciudadana, es un componente fundamental en la formación de los estudiantes. Ya que no solo involucra el aprendizaje de los Derechos Humanos, sino que promueve una participación activa, el respeto mutuo y una inclusión efectiva dentro del entorno escolar y, por extensión, en la sociedad.



## **Fundamentos teóricos de la educación crítica y social:**

Por otro lado se destacan diferentes enfoques que abordan la formación ciudadana desde perspectivas filosóficas y pedagógicas. Teóricos como Lev Vygotsky y Paulo Freire imparten perspectivas complementarias para comprender cómo los procesos educativos pueden transformar las dinámicas sociales.

### **Propuesta de Lev Vygotsky:**

Basado en las investigaciones teóricas realizadas para llevar a cabo esta investigación, resalta la relevancia del constructivismo social propuesto por Lev Vygotsky en el contexto educativo, destacando su enfoque en la interacción social y cultural como elementos claves para el desarrollo cognitivo y el aprendizaje. Según esta teoría, el conocimiento no se construye de manera aislada, sino a través de las interacciones con otros, sugiriendo que los actores educativos, como los docentes y otros miembros del entorno escolar, tienen un rol fundamental en la transmisión de conocimientos y en la orientación de los estudiantes en su proceso de construcción de aprendizajes, entregando herramientas culturales que facilitan este proceso; sosteniendo que el aprendizaje es inherentemente social y contextual, y está profundamente influenciado por las prácticas culturales y los contextos sociales en los que los estudiantes están inmersos.

### **Propuesta Paulo Freire:**

Otro concepto clave en la investigación es la relevancia de la teoría crítica de la educación de Paulo Freire, el cual menciona la transformación del modelo educativo tradicional hacia una educación más emancipadora y transformadora. Según Freire, la educación no debe ser entendida como un proceso neutral, sino como un instrumento de liberación que tiene el poder de cuestionar y cambiar las estructuras de poder existentes. Esto quiere decir, que la educación debe ser un medio que empodere a los estudiantes, permitiéndoles desarrollar una conciencia crítica sobre sus derechos, deberes y el entorno sociopolítico en el que se encuentran, promoviendo así una educación para la acción transformadora.

Los enfoques mencionados anteriormente subrayan que la educación debe ir más allá de la transmisión de conocimientos, fomentando en los estudiantes habilidades críticas que les permitan interpretar y transformar su realidad. En el contexto de la formación ciudadana, estas teorías

proporcionan herramientas para comprender cómo los actores educativos pueden guiar a los estudiantes hacia una ciudadanía activa, reflexiva y comprometida con los valores democráticos y la justicia social. Estos fundamentos refuerzan la idea de que el aprendizaje es un proceso dialógico, contextual y profundamente relacionado con la práctica social, haciendo de la educación un medio clave para la construcción de sociedades más equitativas y democráticas.

### **Conclusiones desde el Marco Metodológico.**

El marco metodológico utilizado en la investigación correspondió a un análisis cualitativo donde se exploraron las experiencias, percepciones y significados de los actores de la educación pertenecientes a los establecimientos SLEP le atribuyeron a sus realidades.

En este estudio se utilizó el diseño emergente, siendo este adaptativo y flexible, respondía de manera dinámica a las realidades y contextos que se encontraban en constante cambio. Esto entendiéndolo que las instituciones no llevan mucho tiempo trabajando con formación ciudadana en los colegios pero sí han realizado el cambio de implementar las estrategias y ejecuciones necesarias para que el trabajo funcione de la manera más adecuada.

Para llevar a cabo las experiencias, percepciones y significados sociales que fueron atribuidos por los actores de las instituciones SLEP, se captó la profundidad y riqueza de estos datos. El instrumento utilizado para ello fue la entrevista semiestructurada donde abordaba preguntas semi abiertas que brindaban un espacio de diálogo inclusivo y reflexión en los participantes. Este espacio generó que los entrevistados se sintieran cómodos y en total libertad de expresión durante la entrevista, además de permitir que exista una fluidez dentro de la conversación, esto considerando que no fue una entrevista estructurada con preguntas cerradas que no admitían el diálogo, ni diera paso a la reflexión. Respecto de la información recolectada en las entrevistas, fue adecuado utilizar un diseño exploratorio-descriptivo para la interpretación de la información ya que este comprendió los fenómenos complejos desde la perspectiva de los participantes.

En cuanto al análisis cualitativo utilizado en esta investigación, este permitió una interpretación exhaustiva y detallada de las respuestas de los participantes en las entrevistas. Esta técnica tiene el fin de entender los significados que los actores atribuyen a su realidad, y se distingue por su enfoque holístico e inductivo, buscando patrones, relaciones y temas emergentes a partir de los datos recopilados. El análisis cualitativo en esta investigación fue realizado con el objetivo de comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes, lo que involucra no solo identificar respuestas superficiales, sino interpretar las significaciones subyacentes a las acciones y reflexiones

expresadas. Esta técnica es fundamental para investigar fenómenos complejos y dinámicos en los que las experiencias subjetivas y los significados desempeñan un papel central. Así mismo su capacidad para explorar profundamente las perspectivas de los participantes, contextualizar los datos, e identificar patrones emergentes lo convierte en un enfoque metodológico indispensable para estudios que buscan comprender en profundidad la realidad social. En investigaciones educativas, como la de la formación ciudadana en los derechos humanos, permite capturar las voces y vivencias de los actores educativos de los establecimientos SLEP. Por último destacar que este análisis resulta fundamental para abordar la pregunta de investigación de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

Respecto a el problema de investigación que se formuló con la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los significados sociales y las percepciones que construyen los/as actores del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, sobre la formación ciudadana vinculada con los derechos humanos en las prácticas educativas, durante el año 2024?. Esta fue abordada mediante un enfoque holístico que permitió identificar las fortalezas y las debilidades de las prácticas actuales. Esta pregunta contempló la totalidad de la información que se necesitó para ejecutar esta investigación ya que abarcó los aspectos más generales e importantes para luego desglosarla en elementos más específicos.

Para responder a la pregunta de investigación los objetivos tuvieron gran relevancia en ello. La implementación y el cumplimiento del objetivo general y con ellos los objetivos específicos permitió que esta investigación se llevará a cabo mediante una estructura, orden y elementos específicos que contribuyen a la recolección de la información.

En cuanto a los resultados obtenidos estos reflejaron de manera precisa y rigurosa las experiencias y las perspectivas de los participantes mediante los criterios de rigor. Estos fueron los siguientes: Credibilidad, transferibilidad, aplicabilidad, consistencia, dependencia/replicabilidad, confirmabilidad o reflexividad Neutralidad/ objetividad, relevancia y adecuación teórico-epistemológica. Estos criterios ayudaron a la validez y la fiabilidad de esta investigación para que se garantizara la calidad y la credibilidad de los resultados.

Al finalizar este estudio, resulta fundamental realizar un análisis completo de sus limitaciones y fortalezas para comprender el alcance y las restricciones que enmarcan los hallazgos obtenidos. Una de las limitaciones ocurridas durante la investigación fue la participación y el compromiso que existía por los asistentes, directivos, y otros miembros clave de la comunidad educativa SLEP, ya que se lograba contactar con los participantes pero en el día fijado de entrevista estas eran canceladas en el mismo momento. Esto entorpece en cierto grado el proceso investigativo porque ese mismo tiempo se podría haber utilizado para que otro asistente si concretara la entrevista. El tiempo fue otras de las

limitaciones pues debido a estas cancelaciones se perdía tiempo contactándose con la persona, agendando entrevista y finalmente no llegar a concretarlas.

Si bien existieron limitaciones también hubieron fortalezas como el correcto uso de los aspectos éticos que permitió que los participantes se sintieran cómodos y expresaran libremente, además de generar un espacio de diálogo que diera paso a la reflexión de los entrevistados. Otra de las fortalezas es que pese a que no se tenían muchos contactos para entrevistar o se desconocía de ello, se logró reunir los contactos necesarios para llevar a cabo la investigación. Por último otra de las fortalezas fue la flexibilidad y adaptabilidad que existía para la realización de las entrevistas ya que algunos participantes no podían realizar la entrevista de manera presencial, estas eran realizadas de forma online y resultaban exitosas en su ejecución.

Durante este proceso también se identifican aspectos susceptibles de mejora en futuras investigaciones, lo que contribuye a enriquecer las metodologías aplicadas y a profundizar en la validez de los resultados. Uno de los aspectos a mejorar es considerar diversa variedad de contactos para entrevistar, no contactarse con las personas justas ya que si no se concreta un encuentro está la posibilidad de entrevistar a otra persona y así no se pierde tiempo y resulta más enriquecedor el proceso investigativo.

Finalmente, es propicio considerar que la eficacia de los métodos y enfoques utilizados, fue la correcta para reunir la información necesaria de la investigación

### **Conclusiones desde el Trabajo Social**

La presente investigación ha permitido explorar y analizar en profundidad la implementación de la formación ciudadana y la promoción de los derechos humanos en el contexto educativo chileno, en especial el sistema educativo público el cual ha sido gestionado por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), en particular SLEP Valparaíso. Desde una perspectiva crítica y reflexiva del Trabajo Social, debemos subrayar la relevancia de un enfoque integral que aborde tanto las necesidades académicas de los estudiantes, pero a la vez sus dimensiones psicosociales y comunitarias, las cuales son de relevancia para los niños, niñas y adolescentes, por lo que se debe tratar la educación desde la multidisciplinariedad, para lograr mayor éxito. Por lo que la formación ciudadana, fue ingresada a los lineamientos curriculares por el Ministerio de Educación, ya que debemos entender que el contexto educativo va más allá de ser un componente curricular, presentándose como una estrategia clave para el desarrollo de una sociedad más inclusiva, democrática y participativa, la cual solo es posible

alcanzar con la formación ciudadana en las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares establecidas en la Ley General de Educación.

Uno de los hallazgos fundamentales de este estudio es la implementación y el impacto de las políticas de participación en los centros de estudiantes y de padres, ya que estos centros, son concebidos como instancias de participación democrática, pero lamentablemente se enfrentan obstáculos importantes en su aplicación, tales como la insuficiente capacitación del personal docente y la falta de recursos materiales y estructurales, lo cual no permite la plena realización de estos espacios en todos los establecimientos educacionales. Desde el enfoque del trabajo social, estas barreras reflejan la necesidad de un acompañamiento más activo y de una infraestructura sólida que apoye las políticas públicas, ya que los centros de estudiantes y apoderados, son muy relevantes dentro de una institución ya que son lugares de encuentro, los cuales pueden permitir generar soluciones a posibles problemas que puedan ocurrir. La académica Patricia Castañeda, en su análisis sobre la labor del trabajo social en las instituciones educativas chilenas, afirma que *“la formación ciudadana debe basarse en un ejercicio reflexivo que permita a cada actor social ser un agente de cambio en su entorno”* (Castañeda, 2018), esta reflexión destaca la importancia de crear espacios de diálogo donde la comunidad escolar no sólo participe de vez en cuando, sino que se apropie del proceso educativo, promoviendo una participación significativa y crítica, ya que desde ahí se pueden entregar soluciones y avances que beneficie a toda la comunidad educativa.

Además, la continuidad educativa se erige como otro componente fundamental dentro de la labor del SLEP, esto es con el propósito de proteger el derecho de niños, niñas y adolescentes a una educación sostenida, permanente y de calidad. Este compromiso viene siendo desde el trabajo social, una responsabilidad ética, ya que la interrupción de las trayectorias escolares afecta directamente las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en contextos de vulnerabilidad, atendido que la falta de continuidad vulnera los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. La Ley General de Educación (LGE) y la Convención sobre los Derechos del Niño ratifican la obligación de garantizar el acceso continuo a la educación, sin barreras que discriminen por condición social o económica, ya que se entiende de manera global, internacional y nacional que la educación es muy necesaria para el ser humano, y para incentivar nuestros límites como seres pensantes y racionales. En este sentido, Castañeda (2018) sugiere que *“la educación debe ser entendida como un derecho humano esencial, cuya permanencia y accesibilidad deben estar aseguradas para cada individuo en una sociedad que se reclama democrática”*, esta idea respalda la necesidad de

comprender la continuidad educativa como lo que es, un derecho fundamental para todo individuo el cual no puede ser vulnerado, y si lo fuese todos y todas deberíamos preocuparnos de restaurar el derecho de esa niña, niño o adolescente. Esto subraya el rol del trabajo social como agente protector de derechos y como mediador en los desafíos que puedan impedir la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, siendo de toda relevancia este rol.

La investigación también expone el valor de un enfoque multidisciplinario que, a través de la integración de distintas disciplinas como sería la psicología, el derecho, y la pedagogía, facilita el abordaje de las complejidades en el desarrollo humano, ya que sin multidisciplinariedad, no habría un abordaje de las problemáticas que pueden coexistir dentro de un establecimiento educacional. Este enfoque, es respaldado por el Decreto 83 y la Ley General de Educación en Chile, la cual promueve una colaboración entre profesionales que fortalece la respuesta a las diversas necesidades de los estudiantes, respetando la integralidad del ser humano, ya que una persona es un sujeto de estudio complejo y único. El trabajo de Patricia Castañeda en este campo insiste en que *“la interdisciplinariedad no sólo amplía la visión educativa, sino que permite comprender la realidad de cada estudiante y familia, generando políticas públicas que respondan efectivamente a las diversidades sociales”* (Castañeda, 2018). La labor de los equipos interdisciplinarios en los establecimientos del SLEP demuestra una política que avanza hacia la inclusión, trascendiendo enfoques aislados para asegurar un acompañamiento completo en los procesos educativos, siendo esto una gran mejora en la educación chilena, ya que se trata a ser humano como lo que es, un ser complejo que requiere de la intervención continua de varias disciplinas para ser guiado y entendido, ya que las formas de concentración, de desempeño, de estudio varían según el individuo y su realidad.

La vinculación de la comunidad educativa con el entorno local a través de talleres, actividades y proyectos de colaboración resalta como otro hallazgo relevante de esta investigación, ya que esta vinculación fomenta en los estudiantes una comprensión crítica de su realidad y un compromiso social genuino con su comunidad. En el contexto del trabajo social, estas prácticas fortalecen el sentido de pertenencia y son esenciales para el desarrollo de habilidades ciudadanas en los estudiantes, al respecto, Patricia Castañeda sostiene que *“la comunidad es el primer espacio de aprendizaje, donde los sujetos descubren el valor del compromiso social y de la defensa de los derechos colectivos”* (Castañeda, 2018). Este enfoque resalta la importancia de que las actividades comunitarias no sólo respondan a objetivos educativos, sino que también promuevan valores sociales como sería la

empatía, la solidaridad y la responsabilidad social, lo que facilita un aprendizaje significativo y cercano a las realidades locales.

En conclusión, los resultados de este estudio reflejan la necesidad urgente de fortalecer las políticas de formación ciudadana en el ámbito educativo chileno, atendido que es necesario una uniformización de la información que debe entregarse, desde un enfoque imparcial donde las ideas políticas de los profesores e intervinientes activos de la educación no interfieran en el conocimiento de las y los estudiantes, ya que uno debe entregar las herramientas necesarias para que cada estudiante pueda autodeterminarse en todas las áreas sociales y críticas. Desde el trabajo social, se destaca el valor de una educación inclusiva, participativa y con recursos adecuados, que trascienda la enseñanza de contenidos y se convierta en una práctica transformadora y democratizadora en la vida de cada estudiante, por ello es necesario que existan espacios seguros donde el niño, niña y adolescente pueda desarrollarse plenamente. La promoción de una ciudadanía crítica y activa debe ser entendida como una responsabilidad compartida entre los actores educativos y la sociedad en su conjunto. Como plantea Castañeda (2018), *“el trabajo social en la educación es una invitación a construir puentes entre la escuela y la comunidad, facilitando que los estudiantes no sólo comprendan sus derechos y deberes, sino que también se vean a sí mismos como protagonistas de una sociedad más justa e inclusiva”*.

Esta investigación subraya, por tanto, que el trabajo social en el ámbito educativo no es un rol meramente administrativo, sino una labor ética y crítica, orientada a generar condiciones para una educación inclusiva que se adapte a la realidad tanto de la localidad como de cada estudiante. Para que estas políticas y prácticas se implementen de manera efectiva, es indispensable que se fortalezcan los recursos y que los profesionales del sistema educativo se comprometan con la visión de una escuela como espacio de transformación social, en el que la formación ciudadana se construye día a día, de forma activa y participativa.

### **Conclusión desde la Política Social:**

Para esta reflexión final respecto a la Política Social de los “Derechos Humanos y Políticas de Memoria: Nuevos sujetos políticos, subjetividades y actitudes” relacionado con la institución SLEP, Valparaíso”, es importante comenzar por un breve resumen de los objetivos para una contextualización.

El servicio Local de Educación Pública (SLEP) nació a raíz de la Ley 21.040, que cuenta con la finalidad de crear una nueva institución que administre y gestione escuelas, liceos públicos y jardines infantiles, a raíz de lo anterior se implementó una política pública llamada “Plan de reactivación educativa 2023”, que cuenta con la finalidad de la asistencia y re vinculación de los estudiantes excluidos del sistema, buscando brindar un buen servicio de educación basado en la equidad, el mejoramiento en las condiciones de enseñanza, la convivencia, la salud mental y el fortalecimiento de los establecimientos educacionales públicos de la comuna de Valparaíso y del Archipiélago de Juan Fernández.

A lo largo del análisis y de las entrevistas que se han realizado a los trabajadores de la institución de SLEP de la comuna de Valparaíso, se observa que se ha tenido avances claves en la gestión administrativa y en la creación de marcos pedagógicos comunes para los establecimientos; Por medio de estos cambios se ha permitido una mayor coordinación administrativa en ámbitos de recursos y una mayor estandarización de los procesos educativos que antes dependían del municipio de cada comuna, sin embargo, por medio de las entrevistas se lograron identificar problemas, donde a raíz de falta de comunicación entre SLEP y cada institución (de forma más directa) no se considera cada aspecto y área determinada que se requiere. Además de lo anterior, se pudo identificar que SLEP cuenta con

“falta de herramientas metodológicas adecuadas para evacuar el impacto de los programas educativos es una debilidad significativa en el sistema actual, esto no solo afectando la rendición de cuentas, sino que también limitando la capacidad de mejora de los programas de forma continua, donde se requiere una inversión en el desarrollo de metodologías de evaluación más sólidas y coherentes que no solo midan los resultados inmediatos, sino también el impacto a largo plazo de las iniciativas educativas y de participación ciudadana” (Capítulo IV “análisis de entrevistas, Seminario de Grado”, 2024)

A raíz de SLEP haber mostrado y generado avances en la consolidación de una estructura educativa más homogénea, los resultados aún no son lo suficiente para realizar un cumplimiento total de los objetivos de equidad y calidad educativa en aquellas áreas más desfavorecidas.

El Servicio Local de Educación Pública ha creado un impacto significativo en las comunidades educativas por medio de programas de apoyo escolar y el desarrollo pedagógico, entregando una mayor inclusión a través de políticas orientadas al fortalecimiento de equidad en ámbitos educacionales, no obstante, a pesar de los impactos positivos que SLEP quiere lograr en ámbitos de



toda la población, aún hay zonas rurales y de difícil acceso, donde las mejoras de infraestructura y acceso a recursos tecnológicos y digitales siguen siendo insuficientes, afectando así el desarrollo académico y limitando las oportunidades educativas de los estudiantes en esos sectores.

Ahora bien, SLEP a raíz de lo mencionado, ha generado incorporación de actividades y espacios para la participación, que ha generado un mayor fortalecimiento del vínculo entre las comunidades educativas y las áreas administrativas políticas, a pesar de ello existen áreas de mejora en cuanto a la comunicación y a la integración efectiva de las necesidades locales en las decisiones; SLEP en general ha impactado de forma positiva en la inclusión educativa, pero sus beneficios aún deben extenderse y profundizar para asegurar un impacto social equitativo en todos los territorios.

Es importante en esta conclusión realizar un análisis respecto a la sostenibilidad y la eficiencia de SLEP, donde a pesar que la centralización de la administración educativa ha optimizado ciertos procesos, existen limitaciones en la asignación y el uso de recursos, lo que plantea duda respecto a la viabilidad política a largo plazo, es importante dar cuenta que a pesar de los recursos financieros han estado destinados a las áreas de infraestructura y de capacitación docente han mejorado, también siguen siendo insuficientes para cubrir la totalidad de las necesidades de todas las comunidades educativas. Las escuelas ubicadas en áreas rurales o zonas de alta vulnerabilidad continúan experimentando una distribución desigual en los recursos, afectando la calidad y continuidad de las mejoras educacionales.

En términos de eficiencia, SLEP ha mostrado avances en la reducción de costos, permitiendo respuestas “ágiles” en algunos casos de emergencia educativa, sin embargo, el sistema sigue enfrentados desafíos en áreas de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y en la implementación de políticas locales que responden a las necesidades específicas de cada comunidad, es importante mencionar que la falta de personal capacitado en áreas claves de las instituciones como lo es el área psicosocial, afecta la efectividad de SLEP, realizando con lentitud la implementación de mejoras a nivel territorial.

Para que SLEP sea sostenible en el tiempo, es crucial la priorización en el fortalecimiento de estrategias en áreas de financiamiento y áreas críticas, como lo es la formación continua del personal educativo y el desarrollo de infraestructuras adecuadas, además de eso, se requiere el mejoramiento de la eficiencia en la distribución de recursos, de forma específica en los sectores más vulnerables, permitiendo que todos los estudiantes cuenten con acceso a los mismos estándares de calidad

educativa, pues, sin estas mejoras la sostenibilidad de SLEP podría verse comprometida, limitando su capacidad de ofrecer una educación pública digna, equitativa y de calidad en un periodo de largo plazo.

Para finalizar, es importante dar cuenta que la creación de SLEP representa un esfuerzo para lograr una transformación del sistema educativo público Chileno, abordando inequidades y promoviendo un modelo más centralizado y equitativo, sin embargo, a través de este análisis se observa que a raíz de que existan buenos y fuertes avances, SLEP aún enfrenta limitaciones estructurales y operativas.

La política ha logrado unificar la administración de los recursos, promoviendo espacios de participación, pero los desafíos en la implementación y la distribución de beneficios resaltan una necesidad más justa.

Es fundamental cuestionar si el modelo con el que cuenta SLEP corresponde a la solución más adecuada para enfrentar las necesidades educativas de cada institución, la falta de autonomía en algunas áreas y la uniformidad de ciertos enfoques pueden limitar la capacidad de respuesta de SLEP a las realidades locales, de forma más específica, en aquellas zonas de mayor vulnerabilidad.

La proyección del Servicio Local de Educación Pública debe considerar estrategias de una mejora continua y de adaptabilidad en su implementación, implicando el aumento de recursos, el fortalecimiento de la participación comunitaria y fomentar políticas adaptadas a los contextos específicos de cada territorio. Para que SLEP logre la consolidación como modelo de educación pública equitativa y de calidad, es esencial que evolucione hacia un sistema más inclusivo y receptivo, que reconozca y responda a las diferencias sociales, culturales y económicas de las comunidades.

Como conclusión, SLEP ha abierto un camino hacia la mejora de la educación pública, pero es importante reconocer que su éxito a largo plazo dependerá de su propia capacidad de adaptación por medio de la escucha a las comunidades y el aseguramiento de que todos los estudiantes tengan el acceso a las oportunidades educativas justas y de alta calidad.

## Conclusiones de resultados

La presente conclusión tiene como objetivo analizar y reflexionar respecto a la mejora de la calidad educativa orientadas a la formación ciudadana de las escuelas de la V Región administradas por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), donde por medio de entrevistas con diversos actores del sistema educativo, se identifican avances significativos, desafíos persistentes y oportunidades de mejora que reflejan la complejidad de abordar la educación desde un enfoque integral y democrático.

En los resultados de la investigación se refleja un panorama complejo y multifacético sobre la educación, la convivencia escolar, y la formación en el contexto de la participación ciudadana y la formación crítica. A través de las entrevistas realizadas a los distintos expertos, se destacan varios aspectos clave relacionados con los enfoques y principios que deben guiar el sistema educativo, así como los desafíos inherentes a su implementación y la necesidad de políticas más inclusivas y flexibles.

En este ámbito, surge como prioritario la necesidad de un enfoque integral que contemple diversas dimensiones de la formación humana, abarcando aspectos académicos, sociales y emocionales, esto es un elemento esencial para lograr una convivencia armónica y el desarrollo de competencias cívicas. Como menciona el entrevistado Francisco Morales *“es necesario contar con la mirada de la formación integral y las múltiples dimensiones del ser humano”*, indica que es necesario contar con profesionales de diversas áreas en la formación integral, donde fomenten y enriquezcan el proceso formativo con valores democráticos, la empatía y el respeto a la diversidad, lo cual requiere no solo de una programación curricular adecuada, sino también de un ambiente escolar que promueva la participación activa de los estudiantes, donde los expertos también apuntan a la necesidad de políticas claras que favorezcan y vinculen la comunidad educativa, en especial de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones acompañada de un marco normativo que no sólo regule, sino que también permita adaptaciones flexibles frente a los constantes cambios sociales que se viven en las distintas instituciones educativas que se encuentren junto al trabajo de SLEP.

Enfocándonos en la educación cívica y la participación ciudadana es importante dar cuenta que al integrarse de manera transversal en la formación escolar, implica superar diversas barreras estructurales que emergen importantes limitaciones, entre ellas la falta de capacitación continua y especializada para el personal educativo, así como la necesidad de fortalecer el desarrollo profesional. Estos son obstáculos que deben solucionarse por medio de incentivos educativos. Estas barreras

limitan el potencial transformador del enfoque multidisciplinario y revelan una oportunidad para mejorar la preparación y los recursos que hoy se encuentran disponibles. Como señala Víctor Figueroa Farfán *“mi experiencia me lleva a pensar que están muy poco capacitados. Existe muy poca capacitación; y esta falta de formación también responde, no solamente a una falta de interés o una falta de compromiso”*. Ante eso se demuestra que los docentes juegan un papel crucial en la formación ciudadana, ya que son ellos quienes tienen la responsabilidad de transmitir los valores, conocimientos y habilidades necesarias para que los estudiantes comprendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, se hace alusión a que algunos docentes carecen de una formación que les permita enseñar temas de educación cívica de manera efectiva y profunda. Una de las diversas razones es la insuficiente actualización profesional en áreas vinculadas con la ciudadanía crítica, los derechos humanos y la democracia, evidenciando que los programas de formación inicial y continua no abordan de manera suficiente los enfoques pedagógicos para la enseñanza de la educación cívica de forma integral y contextualizada.

La investigación ha permitido tener una comprensión más profunda de cómo los actores del sistema educativo en el contexto del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Valparaíso, perciben y experimentan la implementación de políticas educativas, en especial aquellas orientadas a la participación democrática y a la formación ciudadana, que tienen mucha importancia para las futuras generaciones, por lo que la construcción de significados compartidos entre los entrevistados refleja un compromiso con los valores de inclusión y de equidad, los cuales son esenciales para lograr cambios sociales, como también el desarrollo de una conciencia crítica, ante las limitaciones estructurales que afectan el desarrollo de una educación más democrática y participativa, hoy en día en nuestro país y en especial en los establecimientos que son parte de SLEP Valparaíso.

Ante los resultados obtenidos en la investigación, podemos a la vez destacar el esfuerzo notable por promover una educación que no se limite al aprendizaje académico tradicional, sino que integre activamente el desarrollo de competencias ciudadanas, la participación democrática y el compromiso social de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, estos intentos se ven muchas veces obstaculizados por la persistencia de enfoques burocráticos, o que son resistentes a los cambios, además de tener insuficiencia en la dotación de recursos, como mencionó Sergio Salamó Asenjo en la entrevista realizada *“El desafío más grande que enfrentamos es la falta de recursos. Aunque tenemos políticas bien estructuradas, a menudo no contamos con los suficientes recursos humanos y materiales para llevarlas a cabo de manera efectiva”*, a raíz de eso se puede reflexionar, entender y generar una

crítica de cómo eso restringe la capacidad de las instituciones educativas para alcanzar sus objetivos de inclusión y formación ciudadana de forma óptima o esperable para la educación de sus estudiantes.

El análisis sugiere que la apuesta por una educación multidisciplinaria en los establecimientos SLEP, con la integración de diversos profesionales, es un elemento clave para abordar las necesidades complejas de los estudiantes, los cuales requieren en su desarrollo académico ser acompañado de una diversidad de profesionales para alcanzar mayores y mejores resultados futuros. Este enfoque permite una atención integral que no solo aborda el aprendizaje, sino también la convivencia escolar y el desarrollo personal, siendo estos últimos muy relevantes para la vida social.

Desde una perspectiva crítica, el estudio si bien expone la paradoja de un sistema que valora y promueve la participación y la democracia en el plano discursivo y en sus políticas formales, aún no logra materializar plenamente estos principios en la práctica cotidiana en los centros escolares, ya que existe una falta de seguimiento sistemático, así como la dependencia de la voluntad individual de los actores educativos, lo que dificulta la efectividad de las políticas de formación ciudadana y genera una desconexión entre los ideales de la política educativa y las realidades de la vida escolar.

En conclusión, los resultados de esta investigación evidencian que, aunque los principios de inclusión y participación son promovidos en las políticas formales de SLEP, su implementación enfrenta desafíos estructurales significativos que comprometen su efectividad, ya que requiere un conjunto de voluntades y la participación e interés de todos los individuos para poner en práctica lo enseñado y así hacer que cada establecimiento logre espacios democráticos y con gran participación.

La falta de recursos, la insuficiencia en la capacitación docente y las barreras burocráticas limitan la capacidad de las instituciones educativas para alcanzar los objetivos de calidad y equidad esperados; para alcanzar una educación que efectivamente refleje los ideales de ciudadanía activa y equidad, es necesario un compromiso auténtico en la inversión de recursos, en la capacitación de los actores educativos y en la transformación de las estructuras burocráticas, de manera que puedan favorecer un desarrollo educativo más justo para todos los estudiantes, el cual rompa los paradigmas de la educación pública, y pueda ir en mejora continua para las y los estudiantes pertenecientes a instituciones de SLEP Valparaíso. Sin embargo, los avances logrados, como lo es la incorporación de valores democráticos y la apuesta por un enfoque multidisciplinario, representan un paso positivo hacia una educación más inclusiva y participativa. Para la consolidación de los logros, es esencial diseñar estrategias concretas, como programas de formación docente continua en áreas de ciudadanía crítica,

derechos humanos y democracia, así como la creación de mecanismos de seguimiento sistemático que garanticen la evaluación constante de las políticas implementadas.

También es necesario fortalecer a las comunidades educativas mediante la implementación de políticas que promuevan los espacios democráticos y flexibles dentro de las aulas, aquellas acciones no solo contribuirán a superar las limitaciones actuales, sino que también permitirán la construcción de una base sólida para una educación pública equitativa y de calidad.

A futuro, se debiera priorizar la inversión en recursos humanos y materiales, de forma más específica en las zonas rurales y vulnerables, pudiendo así asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación que no solo cumpla con los estándares académicos, sino que también fomente la formación integral y la participación ciudadana activa; permitiendo así que SLEP se consolide como un modelo innovador de gestión educativa que transforma la educación pública de Chile, adaptándola a las necesidades y a los desafíos de la actualidad.

## Bibliografía

- Abela, JA (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
- Angulo, J. y Blanco, N. (2000). *Teoría y desarrollo del currículo*. Málaga: Aljibe.
- Antonieta de La Fuente. (2023, 20 de diciembre). La nueva institucionalidad de la educación pública: Seis fallas de los SLEP que se repiten en todo Chile. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/chile/2023-12-20/la-nueva-institucionalidad-de-la-educacion-publica-seis-fallas-de-los-slep-que-se-repiten-en-todo-chile.html>
- Arbeláez, M., & Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana *Educación y Cultura*. *Revista de Investigaciones UCM*, 14 (23), 14-31.
- AyudaMINEDUC. (s/f). Antecedentes generales de PIE. Recuperado de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-generales-pie-5>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3a. ed.). Grupo Editorial Patria.
- Bellei, C. (2015). La nueva educación pública en Chile: contexto, características y desafíos de la reforma en curso. *Revista de Educación*, 369, 34-58.
- Berelson, B. (1952). *Análisis de contenido en la investigación en comunicación*. Free Press, Glencoe.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (Dakota del Norte). ¿Quiénes son los actores del sistema educativo? Recuperado de [https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45660](https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45660)
- Bisquerra, R. (Coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Boric, G. (2021). Programa de Gobierno del candidato presidencial.
- Castañeda, P. (2018). El rol del trabajo social en la promoción de la ciudadanía activa y democrática en las instituciones educativas en Chile. Universidad de Valparaíso.
- Castellar Terán, CE (2022). El desafío de implementar la formación ciudadana en instituciones de educación superior (Tesis de maestría).
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación*. Italia: McGraw Hill.
- Cox, C., Jaramillo, R. y Reimers, F. (2005). Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: Una agenda para la acción. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Creswell, JW (2013). *Diseño de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos* (4.ª ed.). Publicaciones SAGE.

- Decreto 565, 1990. Aprueba reglamento general de centros de padres y apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- Godoy, H., Chacón, Y., Rojas, H. y Vicencio, E. (2022). Desafíos de la formación ciudadana en Chile. *Calidad en la Educación*, 56, 41-77.
- Gobierno de Chile (2018). Ley 21.040: Crea el sistema de educación pública y modifica diversos cuerpos legales. *Diario Oficial*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós Comunicación.
- Ley General de Educación (LGE), Ley 20.370. (2009). Ministerio de Educación de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley N° 20.911, 2016. Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Menard-Warwick, J. (2010, julio). El análisis narrativo y la construcción de identidades. Segundo encuentro Jornada de Investigación y Desarrollo 2010.
- Ministerio de Educación. (s/f). Plan de mejoramiento educativo. Recuperado de <https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/03/PME-orientaciones-generales.pdf>
- Muñoz, C., & Torres, B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18 (2), 233-245.
- Pagador, M. (sin fecha). Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría de Jean Piaget. Recuperado de <https://www.proglocode.unam.mx/system/files/>
- Ramos, DL y Gómez, EL (2022). Cómo contribuir a la educación ciudadana desde la historia universal en la formación docente. *Órbita Científica*.
- Sánchez, HAP, & Herrera, FMH (2021). La pedagogía de Paulo Freire y la formación ciudadana en Colombia. *Cultura Científica*, (19), 79-104.
- Servicio Local de Educación Pública (s/f). Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso. Recuperado de <https://www.slepvalparaiso.cl/servicio-local/>



- Sierra, F. (1998). Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social. En Galindo, J. (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.
- Torrecilla, JM (2006). La entrevista. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Uribe, M., Valenzuela, JP, Anderson, S., Cuglievan, G., Núñez, I., & Hernández, C. (2019). El primer año de los Servicios Locales de Educación Pública.